



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
PAPALOTLA
2016 • 2018



Juntos
logramos más



H. AYUNTAMIENTO
PAPALOTLA
2016 • 2018



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Luis Enrique Islas Rincon'.

LUIS ENRIQUE ISLAS RINCON
PRESIDENTE MUNICIPAL
PAPALOTLA 2016-2018

JUNTOS LOGRAMOS MÁS!!!



DIRECTORIO

CIUDADANO

LUIS ENRIQUE ISLAS RINCON
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PAPALOTLA

CIUDADANA

GUADALUPE RITA ROMERO ALAVEZ
SINDICO MUNICIPAL

CIUDADANO

ALFONSO JONATHAN MOLINA RODRIGUEZ
PRIMER REGIDOR

CIUDADANA

ELVIRA LOPEZ VICTOR
SEGUNDO REGIDOR

CIUDADANO

TOMAS HERRERA AGUILAR
TERCER REGIDOR

CIUDADANA

ANA DELIA DIAZ SIERRA
CUARTO REGIDOR

CIUDADANO

PATRICIO CARPINTEYRO BLANCAS
QUINTO REGIDOR

CIUDADANA

MARCELA HERNANDEZ VICTOR
SEXTO REGIDOR

CIUDADANA

MA GUADALUPE TRUJANO GARCIA
SEPTIMO REGIDOR

CIUDADANO

IGOR RODRIGUEZ MEJIA
OCTAVO REGIDOR

CIUDADANO

FRANCISCO CARPINTEYRO SOULE
NOVENO REGIDOR

CIUDADANA

MA ALICIA VIDAL CARPINTEYRO
DECIMO REGIDOR



INDICE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPALOTLA

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- 1.1 Objetivo general
- 1.2 Marco legal
- 1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal
- 1.4 Planeación estratégica. (Misión y Visión del Gobierno Municipal)
- 1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

- 2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015
- 2.2 Principales características de la región municipal
- 2.3 Diagnóstico del territorio municipal
 - 2.3.1 Delimitación y estructura territorial del Municipio
 - 2.3.2 Medio físico
 - 2.3.3 Dinámica demográfica

3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

- 3.1.1 Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario
 - 3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario
 - 3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida
 - 3.1.1.1.2 Grupos vulnerables
 - 3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario
 - 3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario
 - 3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario
 - 3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario
 - 3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario
 - 3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario
 - 3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario

3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

- 3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista
 - 3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista
 - 3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal
 - 3.2.1.1.2 Actividades económicas del Municipio
 - 3.2.1.1.3 Empleo
 - 3.2.1.1.4 Servicios públicos
 - 3.2.1.1.5 Abasto y comercio
 - 3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicación terrestre y el transporte
 - 3.2.1.1.7 Imagen urbana y turismo
 - 3.2.1.1.8 Conservación del medio ambiente.
 - 3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista
 - 3.2.3 Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista
 - 3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista



- 3.2.3.2 Líneas de acción para un Municipio Progresista
- 3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista
- 3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista
- 3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista

3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

- 3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida
 - 3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida
 - 3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación
 - 3.3.1.1.2 Derechos humanos
 - 3.3.1.1.3 Protección civil
 - 3.3.1.1.4 Reglamentación Municipal
 - 3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida
 - 3.3.3 Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida
 - 3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida
 - 3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida
 - 3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida
 - 3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida
 - 3.3.6 Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida

3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

- 3.4.1 Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
 - 3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
 - 3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados
 - 3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo
 - 3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
 - 3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
 - 3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
 - 3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
 - 3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
 - 3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva
 - 3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva

4 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

- 4.1 Sistema de Planeación Democrática

5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

- 5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal
- 5.2 Convenios para el desarrollo municipal
- 5.3 Demanda social

6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

- 6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan
- 6.2 Sistema Municipal de Información



1 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

I.I OBJETIVO GENERAL

El presente Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 es documento rector que orientará las decisiones y acciones del gobierno y de la administración pública municipal para el periodo 2016-2019; hacia los propósitos de desarrollo integral a partir de tres pilares fundamentales: gobierno solidario, municipio progresista y sociedad protegida y de manera transversal los ejes para una gestión gubernamental distintiva, gobierno eficiente que genere resultados y financiamiento para el desarrollo, que permitan el cumplimiento de los compromisos de gobierno

Fungirá como un documento rector de la planeación municipal, cuyo diagnóstico refleje con objetividad la realidad del territorio, identificando, tanto en el interior, como en el exterior del municipio, sus fortalezas y debilidades globales, donde la cimentación de la prospectiva a través de la construcción de escenarios sirva como guía para la construir acciones, así como una fase estratégica donde los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores se diseñen bajo un marco institucional, pero sobre todo fundado en la demanda ciudadana, misma que simboliza el insumo básico de la administración municipal.

I.2 MARCO LEGAL

Plan de Desarrollo Municipal tiene como fundamentos legales el artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, donde se establece que: “El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México”; además de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, que en el artículo 22 establece que: “Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de tres meses para los municipio [...] contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad [...]”; así como del artículo 24 de dicho Reglamento, que define los mecanismos e instrumentos de participación social, entre los cuales se establece la realización de foros temáticos abiertos.

- El marco normativo de la Planeación Democrática se sustenta en:
- La Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos en sus artículos 25 y 26.
- La Ley Federal de Planeación.
- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en sus artículos 15, 77, fracción VI y 139.
- La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- El Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- La Ley Orgánica Municipal en sus artículos 31, fracción XXI, artículo 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120.



I.3 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Una de las características del Plan de Desarrollo Municipal es la de ser incluyente, es decir, considera que todo aquel que viva, trabaje o deambule por el Municipio tiene el derecho **participar** de acuerdo a sus circunstancias, en la construcción de un mejor Papalotla y lograr una comunicación permanente entre el gobierno y la sociedad en la toma de decisiones conjuntas en diferentes temas. Pudiendo la ciudadanía en general participar en foros de consulta popular y encuestas ciudadanas semestrales, apegándonos al reglamento de participación ciudadana existente del municipio, que nos darán a conocer un panorama representativo de las necesidades a corto y largo plazo de la población municipal, así como la eficacia y eficiencia de la administración municipal.

Por ello se llevó a cabo para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 4 Foros de Consulta Popular, logrando la participación ciudadana de:

Ciudadanos del Municipio: Personas de los diferentes barrios que pudieron exponer sus puntos de vista y/o demandas respecto a la atención y servicios que brinda el gobierno municipal. Además de conocer las necesidades del núcleo social y de la calidad de vida, así como conocer los grupos vulnerables de los diferentes Barrios del municipio.

Sector educativo: en los foros se logró captar las necesidades del sector educativo, manifestando también algunas situaciones de tipo social y ambiental.

Representantes del sector privado (Comerciantes y prestadores de servicios turísticos): desde la precampaña y durante la campaña el acercamiento con los comerciantes y prestadores de servicios turísticos del municipio fue continua logrando concentrar información importante para la integración del diagnóstico del presente plan.

Empleados del Gobierno Municipal: nada mejor que la opinión de los empleados del H. Ayuntamiento para lograr integrar la información que ha servido como base para integrar los diagnósticos del municipio.

I.4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL)

MISION

Satisfacer las necesidades y aspiraciones de desarrollo de la población municipal, proporcionando servicios públicos municipales que eleven su calidad de vida, en un entorno de honradez, eficiencia, calidad y oportunidad.

VISION

Ser un Municipio progresista y seguro que ofrezca oportunidades de desarrollo integral para todos sus habitantes, en un entorno organizacional humano efectivo y transparente que contribuya a mejorar el entorno municipal, regional y estatal.



I.5 MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

El presente documento, rector de la administración pública municipal 2016-2018, es el resultado del análisis de las demandas y observaciones que los ciudadanos han manifestado de forma responsable y entusiasta.

México está en transformación y Papalotla no está al margen de esta acción, anhelamos vivir en condiciones económicas, sociales y de seguridad idóneas para nuestras familias, y para ello, se propone un patrón de evolución, en el cual, todo acto del gobierno municipal estará sustentado estrictamente en el marco de la ley y apegado a los lineamientos, objetivos y estrategias definidas en el presente Plan de Desarrollo Municipal, observando en todo momento los indicadores necesarios para la evaluación continua del desempeño.

Con la prospectiva al año 2018, los objetivos, las líneas de acción, estrategias y metas están trazadas, ahora es momento de trabajar de forma incluyente para alcanzar un municipio que se desenvuelva en Paz, donde se recobre el orden, la seguridad y la justicia que anhelan las familias, en pleno apego a los derechos humanos.

Los sueños trazan caminos y el sendero que recorreremos será el que nos lleve a lograr ser el municipio reconocido como Pueblo Mágico, ser el centro recreativo, cultural y deportivo de la región, más vigilado y monitoreado en materia de seguridad, donde la población encuentre las mejores condiciones para poder realizar sus actividades sociales, económicas, culturales, educativas y familiares.

Papalotlenses, es momento de trabajar en conjunto y lograr explotar nuestro máximo potencial Porque

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

2.1 CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL 2016

México está constituido por 2 mil 457 municipios, en el Estado de México se ubican 125 de ellos y que representan el 5.08% del total municipal. La población urbana del país es de 86 millones 287 mil 410, en tanto que la rural alcanza los 26 millones 049 mil 128 de acuerdo con los datos e información del Censo de Población y Vivienda 2010.

Estado de México

Población total, superficie y densidad de población
2000, 2010 y 2015

Año	Población total	Superficie (Km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	13 096 686	22 487.85	582
2010	15 175 862	22 487.85	675
2015	16 187 608	22 487.52	720

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Papalotla



Población total, superficie y densidad de población
2000, 2010 y 2015

Año	Población total	Superficie (Km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	3 469	3.15	1 102
2010	4 147	3.15	1 318
2015	3 963	3.15	1 259

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

El proceso de urbanización en México se remonta a inicios de la década de 1940, cuando el crecimiento poblacional comenzó a concentrarse en las zonas urbanas. El resultado de dicha concentración trajo consigo transformaciones en la política, la cultura, el territorio, los aspectos sociales y la economía, factores primordiales en la formación de zonas metropolitanas, las cuales son consideradas como los elementos de mayor jerarquía dentro del sistema urbano de México.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), acordaron definir el concepto de zona metropolitana como el “grupo de dos o más municipios en los cuales se ubica una ciudad de al menos 50,000 habitantes cuya área se extiende sobre los límites del municipio al cual pertenece originalmente, incorporando influencia directa sobre otra u otras poblaciones aledañas regularmente con un alto nivel de integración socio-económica.

En 2010 el INEGI contempló un total de 59 zonas metropolitanas, que tradicionalmente han sido descritas como el grupo de municipios que interactúan entre sí, usualmente alrededor de una ciudad principal.

La población conjunta de las zonas metropolitanas en el 2010 ascendía a 63 millones 836 mil 779 habitantes, lo que representaba el 56.8% del total nacional, en ellas se generaba el 75% del Producto Interno Bruto (PIB) del país y teniendo el potencial de incidir favorablemente en el desarrollo económico y social de sus respectivas regiones.

Papalotla se encuentra inmerso en la zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco misma que poblacionalmente representa de acuerdo a la COESPO el 73.59% de la población total estatal con 11, 168,301 habitantes, (COESPO, 2013)

Núm.	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)	Total de municipios	Municipios centrales
	Total zonas metropolitanas a nivel nacional		367	263
	<i>Zonas metropolitanas definidas a partir de una conurbación intermunicipal o interestatal</i>			
13	ZM del Valle de México	Distrito Federal-Hidalgo-México Incluye: Municipio de Papalotla	52	52
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.				

Se considera a Papalotla como una zona atrayente de turismo y recreación gracias a su tradición cultural compuesta por tradiciones, artesanía y arquitectura. Aunado a lo anterior y gracias al esfuerzo de la sociedad por mantener la imagen urbana del municipio, el Gobierno del Estado de México lo reconoció como Pueblo con Encanto del Bicentenario y para este trienio se busca lograr que el Gobierno Federal lo nombre como Pueblo Mágico del Estado de México, honor que ocupan actualmente los municipios de Valle de Bravo, Tepetzotlán, Malinalco, Metepec y El Oro.

La importancia de Papalotla, en el contexto nacional y estatal puede ser evaluada de forma cualitativa y cuantitativa a través de las estadísticas y valores de los indicadores que se muestran a continuación.

Estado de México

Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal 2010

Indicadores	Cantidad
Población Total	15 175 862
% Población de 15 años o más analfabeta	4.41
% Población de 15 años o más sin primaria completa	14.29
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	3.18
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.79
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	5.67
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	37.93
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	3.94
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	19.10
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	35.34
Grado de marginación	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal	-
Lugar que ocupa en el contexto nacional	22

Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.

Papalotla



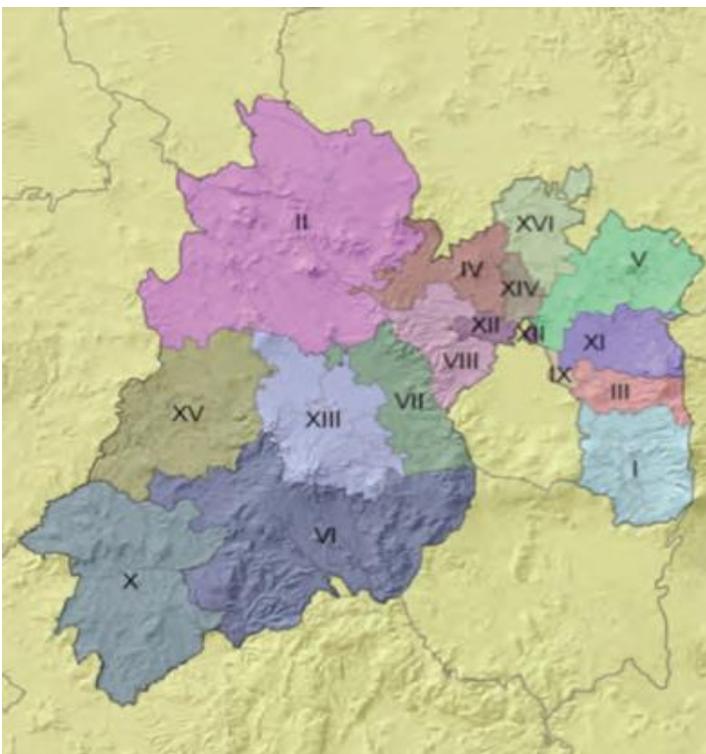
Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal 2010

Indicadores	Cantidad
Población total	4 147
% Población de 15 años o más analfabeta	2.92
% Población de 15 años o más sin primaria completa	11.12
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	0.81
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.46
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	6.94
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	39.13
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	1.59
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	33.73
Grado de marginación	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal	74
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2 122

Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.

2.2 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL.

La Región XI Texcoco se localiza al oriente del Estado de México y se integra por los siguientes municipios: Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco y Tezoyuca. Asimismo, colinda hacia el norte con la Región V Ecatepec, al sur con la Región III Chimalhuacán al poniente con las regiones V Ecatepec y IX Nezahualcóyotl y al oriente con los estados de Tlaxcala y Puebla, con lo cual forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). El municipio de Papalotla se encuentra inmerso dentro de la Región XI Texcoco.



- I Amecameca
- II Atlacomulco
- III Chimalhuacán
- IV Cuautitlán Izcalli
- V Ecatepec
- VI Ixtapan de la Sal
- VII Lerma
- VIII Naucalpan
- IX Nezahualcóyotl
- X Tejupilco
- XI Texcoco**
- XII Tlalnepantla
- XIII Toluca
- XIV Tultitlán
- XV Valle de Bravo
- XVI Zumpango

En el año 2010, la Región XI registró una población de 407,694 habitantes, así como una superficie de 727.3 km², que representa 3.2% del total de la entidad. Los municipios con mayor superficie son Texcoco y Tepetlaoxtoc, que juntos integran 81.3% de la Región XI, mientras que Papalotla y Chiconcuac son los más pequeños.

Cuadro 1. Población total en el Estado de México y en la Región XI Texcoco, 1990-2010.

Ámbito	Superficie (km ²)	1990		2000		2010	
		Población total	Porcentaje respecto al total estatal	Población total	Porcentaje respecto al total estatal	Población total	Porcentaje respecto al total estatal
Estado de México	22,487.64	9,815,795	100.00	13,096,686	100.00	15,175,862	100.00
Región XI Texcoco	727.3	221,453	2.26	321,179	2.45	407,694	2.69
Atenco	94.7	21,219	0.22	34,435	0.26	56,243	0.37
Chiautla	20.1	14,764	0.15	19,620	0.15	26,191	0.17
Chiconcuac	6.9	14,179	0.14	17,972	0.14	22,819	0.15
Papalotla	3.6	2,387	0.02	3,469	0.03	4,147	0.03
Tepetlaoxtoc	172.4	16,120	0.16	22,729	0.17	27,944	0.18
Texcoco	418.7	140,368	1.43	204,102	1.56	235,151	1.55
Tezoyuca	10.9	12,416	0.13	18,852	0.14	35,199	0.23

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

La población de la Región XI Texcoco representa 2.7% de la población estatal y 1.9% de la población de la ZMVM que, en 2010, contaba con una población de 21, 384,112 habitantes. El municipio que contribuye con mayor población a la Región XI es Texcoco con 235,151 habitantes, que equivale al 57.7% del total regional. El resto de los municipios tienen poca representación en la región y, por consiguiente, en la entidad y en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Cuadro 2. Distribución de la población por tamaño de la localidad en la Región XI Texcoco, 2010.

Ámbito		Menores de 2,500	De 2,500 a 15,000	De 15,000 a 100,000	De 100,000 a 250,000	De 250,000 a 500,000	De 500,000 a un millón	Más de un millón
Total estatal	Total de localidades	4,311	447	65	9	7	3	2
	Población total	1,973,517	2,402,640	1,863,458	1,417,196	2,701,447	2,058,004	2,759,600
Región XI Texcoco	Total de localidades	113	31	5	1	0	0	0
	Población total	41,310	167,221	93,998	105,165	0	0	0
Atenco	Total de localidades	6	8	1	0	0	0	0
	Población total	3,145	35,974	17,124	0	0	0	0
Chilautla	Total de localidades	7	3	0	0	0	0	0
	Población total	9,308	16,883	0	0	0	0	0
Chiconcuac	Total de localidades	1	0	1	0	0	0	0
	Población total	1,081	0	21,738	0	0	0	0
Papalotla	Total de localidades	1	1	0	0	0	0	0
	Población total	71	4,076	0	0	0	0	0
Tepetlaxtuc	Total de localidades	33	4	0	0	0	0	0
	Población total	9,929	18,015	0	0	0	0	0
Texcoco	Total de localidades	54	13	2	1	0	0	0
	Población total	15,682	76,101	38,203	105,165	0	0	0
Tezoyuca	Total de localidades	11	2	1	0	0	0	0
	Población total	2,094	16,172	16,933	0	0	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Recursos naturales

La diversificación de sistemas de topo formas (planicie, lomerío y sierra) de la Región XI Texcoco desempeña un factor importante para los bosques y la vegetación, debido a que por sus condiciones de altitud y latitud sobresalen por lo menos dos tipos de climas, los cuales propician la convivencia de bosques de oyamel, pino y encino con vegetación secundaria arbustiva y herbácea, así como táscate, plantaciones forestales y pastizales inducidos, matorrales y –dado su origen como ex cuenca lacustre- vegetación halófila, gipsófila y algunos reductos de hidrófila. La mayoría de los municipios que comprenden la Región XI se encuentran en planicie con altitudes de 2,300 metros sobre el nivel del mar (msnm), mientras que en la parte oriente de la Región XI se cuenta con una sección accidentada, las elevaciones máximas se hallan al suroriente de la zona (en el municipio de Texcoco), con una cota máxima de 4,000 msnm. De acuerdo con la diversidad de los bosques en la Región XI Texcoco, sobresale principalmente el clima semifrío y templado en el que se encuentra el relieve abrupto al oriente de la región porque está conformada por algunas elevaciones, como Tláloc, Tetzcutzingo, Las Promesas, Tlamacas, Azteca, Tezoyo, Tlayotepec y Contador.

No se debe dejar a un lado la Sierra de Tlapachique, aunque en ella predomine el matorral crasicaule (arbustos de tallos carnosos, como los nopales), así como el pastizal inducido. Al presentar diversos factores y elementos favorables en la Región, se tiene una variedad de especies biológicas, que se han alterado por los usos del suelo. Actualmente la cobertura agrícola predomina, seguida del bosque, pastizal inducido, áreas sin vegetación aparente, plantaciones forestales y el creciente uso urbano.

Dichas alteraciones al medio ambiente natural resultan como acción de la dinámica poblacional y sus actividades económicas; que indirectamente originan problemas de erosión y pérdida del suelo; tal es el caso de los municipios de Texcoco y Tepetlaoxtoc, cuya actividad agrícola ha reducido las manchas boscosas. Por su parte, los procesos urbanos desordenados han afectado a las demarcaciones de Chiconcuac, Atenco y principalmente Texcoco. Como constante en el oriente de la entidad, la deforestación de bosques y su incorporación al uso agrícola se presentan en la Región XI Texcoco; sin embargo, también es notoria la afectación que la intensa actividad minera comienza a ocasionar en al menos el 10% de la zona, por los bancos de materiales pétreos. La explotación forestal, si bien no es una importante actividad económica como generadora de empleo, constituye una actividad que atenta contra la preservación de las reservas naturales.

Cuadro 14. Áreas Naturales Protegidas en la Región XI Texcoco, 2004.

Nombre y año del decreto	Municipios que la integran	Superficie total del (ha)	Superficie protegida (ha)	Tipo de vegetación
Reserva Ecológica Sistema Tetzcotzingo, decretado en 2001.	Texcoco.	7,810	7,810	Zona arqueológica.
Parque Nacional Molino de Flores Nezahualcóyotl, decretado en 1937.	Texcoco.	55	55	Bosques inducidos de eucalipto, pino, pastizales y algunas plantas de ornato.
Parque Nacional Zoquilapan y anexas, Decretado en 1937.	Chalco, Ixtapaluca, Texcoco y Tlalmanalco.	19,418	18,447	Bosque de pino, oyamel y pastizales.
Parque Estatal Sierra Patlachique, decretado en 1977.	Acolman, Chiautla y Tepetlaoxtoc.	sd	3,123	Matorral xerófilo, vegetación halófila y pastizal.
Área Natural, sin decreto El Contador.	Atenco.	sd	16	Bosque inducido.
Parque Estatal Santuario de Agua y Forestal, sin decreto Nabor Carrillo.	Atenco y Texcoco.	sd	sd	Lago.

Fuentes: SEGEM, 2004. *Proyecto de Conservación Ecológica de la ZMVM*, 2005; y la CEPANAF. Áreas Naturales Protegidas del Estado de México, 2004, carpeta técnica.

Clima

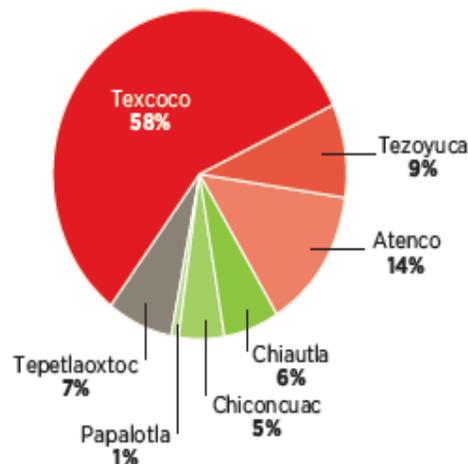
El clima en la región obedece a su orografía, mientras que los climas templados están en los valles elevados, los semifríos en las montañas y los semisecos en las zonas del noreste. Las temperaturas máximas generalmente se registran de marzo a mayo y las mínimas de diciembre a febrero, en tanto que la humedad relativa es baja. Desde la perspectiva de los factores climáticos, las zonas más propicias para el desarrollo de asentamientos humanos y de las actividades productivas coinciden con las áreas urbanas actuales, porque presentan condiciones templadas y no extremosas (véase el Esquema 13. Regiones climatológicas).

La temperatura promedio en la zona centro y norte del de la ZMVM es de 13° C, mientras que la precipitación media anual oscila en el rango de los 600-1,800 mm. En las sierras Nevada y de Las Cruces llueve más, con valores pluviométricos que entre 1,000-1,600 mm al año, en tanto que en el valle, al localizarse entre montañas que obstaculizan el libre paso de la humedad, sólo se captan entre 800- 900 mm anualmente. El área más seca corresponde al noreste de la Región XI Texcoco, donde la precipitación es del orden de 600-700 mm anuales (Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán- Texcoco, 2003).

Aspectos sociales

La relación rango–tamaño señala el número de habitantes que existen según el tamaño de las ciudades o localidades; así, la distribución de la población según el tamaño es una medida útil para distinguir las necesidades de los habitantes del Estado a partir de las características de las comunidades donde habitan. En cuanto a la distribución, en la zona la mayor concentración de población se ubica en Texcoco, con una localidad de 100,000 a 250,000 habitantes, en el rango inferior siguiente se cuenta con cinco localidades de 15,000 a 100,000 habitantes, una en Atenco, otra en Chiconcuac, dos en Texcoco y una más en Tezoyuca. En total se registran 113 localidades con menos de 2,500 habitantes y Texcoco contribuye mayormente con 54 localidades de este tamaño que aglutinan a 15,682 habitantes. En la Región XI no se presentan concentraciones de 250,000 o más habitantes.

Gráfica 1. Porcentaje de la población total en la Región XI Texcoco, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI, *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Crecimiento poblacional

Durante las dos décadas anteriores, la Región XI Texcoco tuvo una alta dinámica demográfica, toda vez que su población se incrementó en 84% de 1990 a 2010 y pasó de 221,453 habitantes en 1990 a 407,694 habitantes en 2010, a diferencia de la entidad, donde el incremento fue de 55% en el mismo periodo. En la Región XI, el municipio de Texcoco ha reducido su Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) al pasar de 3.8 a 2.6% anualmente entre los dos años referidos. Los dos municipios que registran altas tasas de crecimiento desde hace 20 años son Tezoyuca y Atenco, los cuales entre 2005 y 2010 crecieron a 7.3 y 6.1%, respectivamente. A su vez, Papalotla y Tepetlaoxtoc son los municipios con menor ritmo de crecimiento en la actualidad.

Cuadro 6. Población total y Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región XI Texcoco, 1990-2010.

Ámbito	Población total					Porcentaje de la Tasa de Crecimiento Media Anual				
	1990	1995	2000	2005	2010	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	1990-2010
Estado de México	9,815,795	11,707,964	13,096,686	14,007,495	15,175,862	3.170	2.66	1.19	1.74	2.17
Región XI Texcoco	221,453	271,860	321,179	349,012	407,694	3.70	3.98	1.48	3.40	3.06
Atenco	21,219	27,988	34,435	42,739	56,243	5.02	4.97	3.88	6.08	4.93
Chiautla	14,764	16,602	19,620	22,664	26,191	2.10	3.98	2.58	3.16	2.87
Chiconcuac	14,179	15,448	17,972	19,656	22,819	1.53	3.60	1.59	3.26	2.38
Papalotla	2,387	2,998	3,469	3,766	4,147	4.12	3.47	1.46	2.09	2.76
Tepetlaoxtoc	16,120	19,380	22,729	25,507	27,944	3.31	3.80	2.05	1.98	2.75
Texcoco	140,368	173,106	204,102	209,308	235,151	3.78	3.93	0.44	2.53	2.58
Tezoyuca	12,416	16,338	18,852	25,372	35,199	4.98	3.40	5.38	7.29	5.28

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; Conteo de Población y Vivienda, 1995; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005, y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Densidad de población

Dicha densidad es un indicador que revela la cantidad promedio de habitantes que cada municipio tiene por km², lo que permite no sólo identificar aquellos con mayores demandas de servicios públicos y equipamientos, sino también detectar las tendencias a la ocupación territorial y los problemas y oportunidades que esto propicia.

La Región XI Texcoco pasó de tener 442 hab/km² en el año 2000 a 561 hab/km² en 2010, cifras por debajo de las que en promedio presenta el Estado de México, que fue de 582 hab/km² en 2000 y 675 hab/km² en 2010.

Sin embargo, la Región XI Texcoco presenta serios contrastes en cuanto a la concentración de población; así, por un lado, los municipios de Tezoyuca y Chiconcuac superan los 3,000 hab/km², más de cuatro veces que el promedio estatal, en tanto que, por otra parte, el de Tepetlaoxtoc tiene una densidad muy baja, de 162 hab/km², seguido de los de Texcoco y Atenco, con densidades similares al promedio regional y por debajo del promedio estatal.

Cuadro 7. Densidad de población en el Estado de México y en la Región XI Texcoco, 2000-2010.

Ámbito	Superficie en km ²	Población total			Densidad de población (hab/km ²)		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	22,487.64	13,096,686	14,007,495	15,175,862	582.00	623.00	675.00
Región XI Texcoco	727.30	321,179	349,012	407,694	441.60	479.87	560.56
Atenco	94.67	34,435	42,739	56,243	363.74	451.45	594.10
Chiautla	20.13	19,620	22,664	26,191	974.66	1,125.88	1,301.09
Chiconcuac	6.94	17,972	19,656	22,819	2,589.63	2,832.28	3,288.04
Papalotla	3.59	3,469	3,766	4,147	966.30	1,049.03	1,155.15
Tepetlaoxtoc	172.38	22,729	25,507	27,944	131.85	147.97	162.11
Texcoco	418.69	204,102	209,308	235,151	487.48	499.91	561.64
Tezoyuca	10.90	18,852	25,372	35,199	1,729.54	2,327.71	3,229.27

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.* Las superficies fueron proporcionadas por el IGCEM, 2012.

Actividades económicas

La PEA por género en la Región XI Texcoco mantuvo la misma tendencia que a nivel estatal, es decir, para el periodo 2000 a 2010 el porcentaje de hombres decreció al pasar de 69.4 a 66.8% en la Región XI y el porcentaje de mujeres aumentó en el mismo periodo de 30.6 a 32.2%, menor que el del promedio estatal.

La mayor participación de mujeres en la PEA municipal corresponde a Papalotla, seguido de Texcoco, Chiautla y Chiconcuac, mientras que el resto de los municipios presenta una participación menor que la del promedio regional.

Cuadro 28. Participación por género de la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región XI Texcoco, 2000-2010.

Ámbito	Población de PEA hombres		Población de PEA mujeres		Porcentaje de PEA hombres		Porcentaje de PEA mujeres		PEA	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	3,107,694	4,068,466	1,428,538	2,056,347	68.50	66.40	31.50	33.60	4,536,232	6,124,813
Región XI Texcoco	76,855	108,026	33,939	53,648	69.40	66.80	30.60	33.20	110,794	161,674
Atenco	8,472	15,174	3,199	6,557	72.60	69.80	27.40	30.20	11,671	21,731
Chiautla	4,813	7,063	2,237	3,483	68.30	67.00	31.70	33.00	7,050	10,546
Chiconcuac	4,283	6,264	2,012	3,113	68.00	66.80	32.00	33.20	6,295	9,377
Papalotla	821	1,113	404	626	67.00	64.00	33.00	36.00	1,225	1,739
Tepetlaoxtoc	5,443	7,554	2,082	3,371	72.30	69.10	27.70	30.90	7,525	10,925
Texcoco	48,481	61,483	22,105	32,541	68.70	65.40	31.30	34.60	70,586	94,024
Tezoyuca	4,542	9,375	1,900	3,957	70.50	70.30	29.50	29.70	6,442	13,332

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Principal infraestructura física

La Región XI Texcoco forma parte de la ZMVM, que responde a la dinámica combinada de desarrollo del DF y los 59 municipios metropolitanos del Estado de México. En este contexto, la ZMVM es una unidad territorial interdependiente en los ámbitos socioeconómico y físico-espacial: en 2010 registra una población de 21,384,112 habitantes,¹ mientras que los municipios de la Región XI Texcoco que forman parte de esta Zona Metropolitana cuentan con una población de 407,694, que representa 1.9% de la población total de la ZMVM. El principal municipio de la región es Texcoco, con 235,151 habitantes en 2010.

Por otra parte, la Región XI Texcoco, al formar parte de la ZMVM, desempeña un papel importante en la zona de conurbación del centro del país conformada por el DF y los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Este carácter regional permite identificar un claro vínculo entre la distribución de la población y las actividades económicas en un sistema de ciudades claramente identificado, caracterizado por un núcleo que concentra la mayor población y fuerza económica: la ZMVM, así como una corona de ciudades correspondiente a las capitales de las entidades vecinas y un sistema de ciudades medias y centros de población de cada una de las entidades involucradas.

Cuadro 5. Importancia de la Región XI Texcoco en el Estado de México, 2010.

Ámbito	Población en 2010	Porcentaje respecto a		
		Total regional	Total ZMVM	Total estatal
Estado de México	15,175,862			100.00
ZMVM	21,384,112		100.00	
Región XI Texcoco	407,694	100.00	1.91	2.69
Atenco	56,243	13.80	0.26	0.37
Chilautla	26,191	6.42	0.12	0.17
Chilconcuac	22,819	5.60	0.11	0.15
Papalotla	4,147	1.02	0.02	0.03
Tepetlaoxtoc	27,944	6.85	0.13	0.18
Texcoco	235,151	57.68	1.10	1.55
Tezoyuca	35,199	8.63	0.16	0.23

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Comunidades indígenas

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en el Estado de México se registraron 379,075 hablantes de cinco lenguas originarias en la Región XI Texcoco; donde casi la tercera parte de la población mexiquense pertenece a los grupos nativos de la entidad (mazahua, otomí, náhuatl, tlahuica y matlazinca) y el resto son indígenas provenientes de otros estados del país. A nivel regional, 57.7% de la población indígena habla náhuatl, 6% mixteco y 5% otomí. Su distribución por etnia y municipio se presenta a continuación.

Cuadro 37. Población que habla una lengua indígena en el Estado de México y en la Región XI Texcoco, 2010.

Ámbito	Total de la entidad	Mazahua	Otomí	Náhuatl	Mixteco	Otros	Indígenas que hablan otra lengua	Porcentaje de Indígenas que hablan otra lengua
Estado de México	13,562,702	116,240	97,820	61,670	26,177	77,168	379,075	2.79
Región XI Texcoco	363,958	62	417	4,074	422	2,091	7,066	1.94
Atenco	49,754	13	65	397	126	281	882	1.77
Chilautla	23,537	5	15	121	1	44	186	0.79
Chilconcuac	20,141	6	4	222	13	110	355	1.76
Papalotla	3,757	0	2	4	2	3	11	0.29
Tepetlaoxtoc	24,954	2	15	156	9	71	253	1.01
Texcoco	210,689	26	188	2,828	198	1,374	4,614	2.19
Tezoyuca	31,126	10	128	346	73	208	765	2.46

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

En cuanto a la situación general en que viven los grupos indígenas de la entidad, éstos padecen de insuficiencia en servicios públicos básicos, deficiencias en la vivienda, falta de oportunidades laborales y fuentes de autoempleo. Por ello, la prioridad de la política social del Gobierno del Estado de México se centra en atender sus necesidades prioritarias, impulsar una cultura de respeto y fomentar la conservación de su identidad y costumbres.

Potencialidades y limitantes de la Región Producción agrícola

En la Región XI Texcoco se sembró una superficie de 14,803 ha en 2010, superficie menor en 3,760 ha que las sembradas en 2002, cuando se cosechó 93% de la superficie sembrada. Para 2010 se reportó una superficie cosechada de 14,605 ha, lo cual representa casi 100% de la sembrada, el valor estimado de la producción fue de cerca de 220.5 millones de pesos. En 2010 Texcoco fue el municipio con mayor superficie sembrada al representar 53% de la superficie sembrada, mientras que el valor estimado de su producción fue del orden de 140.8 millones de pesos, que representan 64% del total de la Región XI.

En Atenco y Tepetlaoxtoc se sembró en conjunto 35% de la superficie con un valor de la producción de 25% del total regional, mientras que en el resto de los municipios tanto la superficie sembrada como el valor de la producción fue marginal.

Cuadro 62. Producción agrícola en el Estado de México y en la Región XI Texcoco, 2002-2010.

Ámbito	2002			2006			2010			Tasa de crecimiento media anual (valor de la producción)	
	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de la producción (Miles de pesos)	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de la producción (Miles de pesos)	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de la producción (Miles de pesos)	2002-2006	2006-2010
	Estado de México	905,051.75	873,110.25	8,735,743.87	898,549.30	890,746.10	12,255,827.46	890,169.69	842,636.95	14,527,338.91	8.83
Región XI Texcoco	18,563.50	17,324.50	164,724.31	14,322.00	14,315.75	206,240.06	14,803.50	14,605.50	220,467.71	5.78	1.68
Atenco	4,003.00	3,446.00	21,702.59	2,406.00	2,404.50	16,425.27	2,457.50	2,447.00	33,602.24	-6.73	19.60
Chiautla	1,024.00	1,008.00	11,654.03	846.00	845.25	9,001.72	752.50	752.50	13,532.08	-6.25	10.73
Chiconcuac	363.00	363.00	1,949.35	178.75	178.25	1,263.27	183.00	183.00	2,113.70	10.28	13.73
Papalotla	nd	nd	nd	121.75	121.25	2,153.95	151.00	151.00	2,687.79	nd	5.69
Tepetlaoxtoc	2,072.00	1,792.00	6,865.65	1,833.00	1,830.00	37,666.09	2,683.50	2,662.00	20,520.17	53.04	14.09
Texcoco	10,339.50	9,957.50	112,895.42	8,163.50	8,163.50	132,205.40	7,844.00	7,844.00	140,755.38	4.03	1.58
Tezoyuca	762.00	758.00	9,657.27	773.00	773.00	7,524.36	732.00	566.00	7,256.35	-6.05	0.90

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México. *Estadística Básica Agrícola. Anuario por entidad, 2002, 2006 y 2010, julio de 2012.*

Para el año 2010, en el sector agrícola el valor de producción lo conforman principalmente los cultivos siguientes que generaron en su conjunto 74.4% del valor de la producción agrícola: maíz grano (28.8%), alfalfa verde (13.9%), maíz forrajero en verde (10.2%) y avena forrajera en verde (8.9%).

Producción pecuaria

En el sector ganadero, la Región XI Texcoco registra avances en la producción de leche de bovinos; carne de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y aves, así como huevo, miel y lana sucia. Para el año 2010, los principales municipios productores de leche fueron Tezoyuca y Texcoco, que produjeron casi 70% de los 74.4 millones de litros de la zona. A su vez, respecto a la carne en canal, Tepetlaoxtoc y Texcoco produjeron 90% de bovino, 77.6% de porcino y 64.1% de ovino, en tanto que Texcoco por sí solo produjo 60.4% de la carne de ave y 74.7% del huevo existente en la Región XI.

Riesgos generales en la Región XI Texcoco

En cuanto a dichos riesgos, según el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México vigente, la Región XI Texcoco se ubica entre la zona que puede ser menos afectada por caída de arena volcánica y pómx. Además de ser una zona susceptible de deslizamientos de tierra y catalogada como de riesgo medio, existen algunas fracturas que, si bien representan un constante riesgo para la vivienda que se ha establecido en las cercanías de éstas, no han frenado el crecimiento de la mancha urbana. Tales situaciones se deben a los riesgos de geomorfológicos. El área al poniente del municipio de Texcoco con dirección al de Chiconcuac está zonificada como área susceptible de inundación. En cuanto a los riesgos antropogénicos, el municipio de Chiautla (y con ello la Región) es atravesado por la infraestructura de PEMEX, conformada por una tubería de poliducto.

2.3 DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

2.3.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA DEL TERRITORIO MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN DE PAPALOTLA

El Municipio de Papalotla está ubicado al oriente del estado de México, limita al norte con los municipios de Tepetlaotoc y Chiautla, al sur con el municipio de Texcoco, al oriente con Tepetlaotoc y Texcoco, y al poniente con Chiautla. Cabe mencionar que el municipio forma parte de la región XI del Estado de México y de la zona Metropolitana del Valle Cuautitlán- Texcoco.

2.3.2 MEDIO FÍSICO

Papalotla	
Delimitación, estructura territorial y medio físico	
Concepto	Descripción
Posición Geográfica	
Coordenadas	La latitud mínima es de 19°32'57" y máxima de 19°34'08"; con una longitud mínima de 99°42'03" y máxima de 98°52'25"; altitud de 2 258 metros sobre el nivel medio del mar.
Colindancias	Al norte con los municipios de Chiautla y Tepetlaoxtoc; al este con los municipios de Tepetlaoxtoc y Texcoco; al sur con el municipio de Texcoco; al oeste con los municipios de Texcoco y Chiautla.
Superficie	La extensión territorial es de 3.15 kilómetros cuadrados, ocupa el 0.01% de la superficie del estado.
Integración territorial	Cuenta con cinco barrios: Belém, Coxotla, Chimalpa, Ixayoc y Mazatla.
Fisiografía	
Provincia	Eje Neo volcánico (100%)
Subprovincia	Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%)
Sistema de Topoformas	Vaso lacustre con piso salino (100%)
Clima	
Rango de temperatura	14 – 16°C
Rango de precipitación	600 – 700 mm
Clima	Templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (100%)
Geología	
Periodo	Cuaternario (30.69%)
Roca	Ígnea extrusiva: toba básica (0.95%) Suelo: aluvial (29.74%)
Sitios de Interés	No aplica



Edafología

Suelo dominante Vertisol (30.69%)

Hidrografía

Región hidrológica Pánuco (100%)
Cuenca R. Moctezuma (100%)
Subcuenca L. Texcoco y Zumpango (100%)
Corrientes de agua No disponible
Cuerpos de agua No disponible

Uso del Suelo y vegetación

Uso del suelo Agricultura (30.69%) y zona urbana (69.31%)
Vegetación No aplica

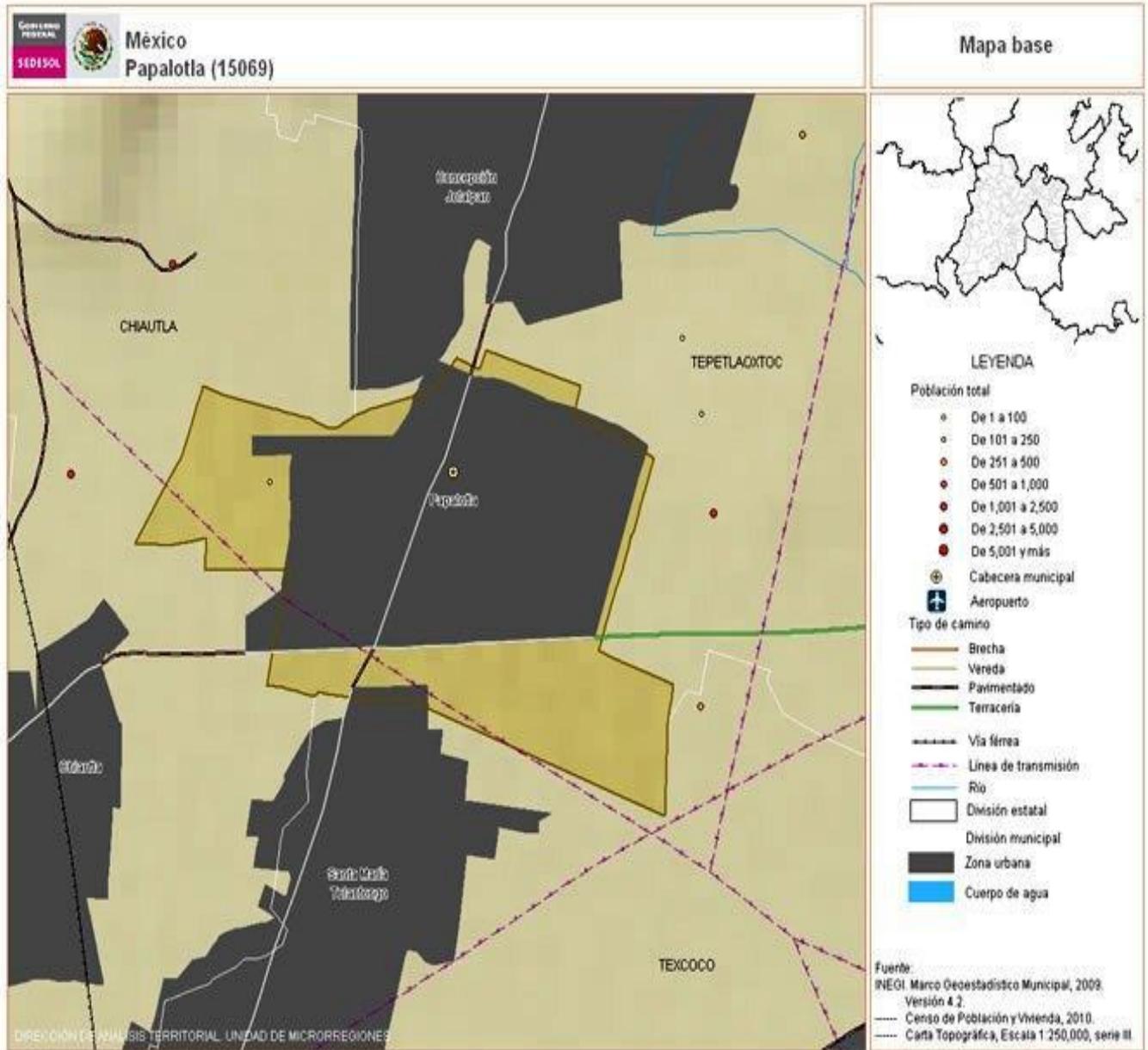
Uso potencial de la tierra

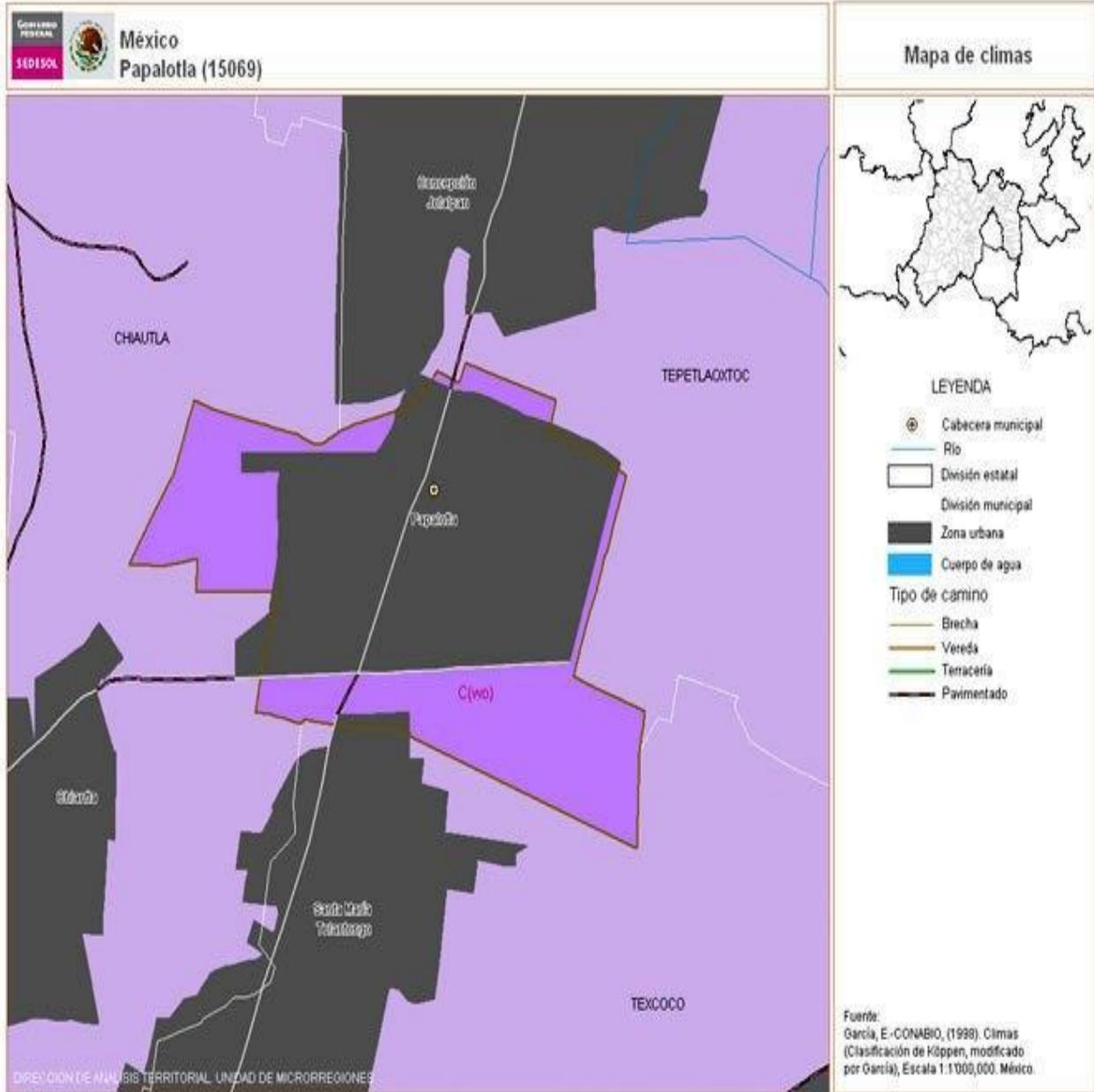
Agrícola Para la agricultura mecanizada continua (30.69%) No apta para la agricultura (69.31%)
Pecuario Para el desarrollo de praderas cultivadas (30.69%) No apta para uso pecuario (69.31%)

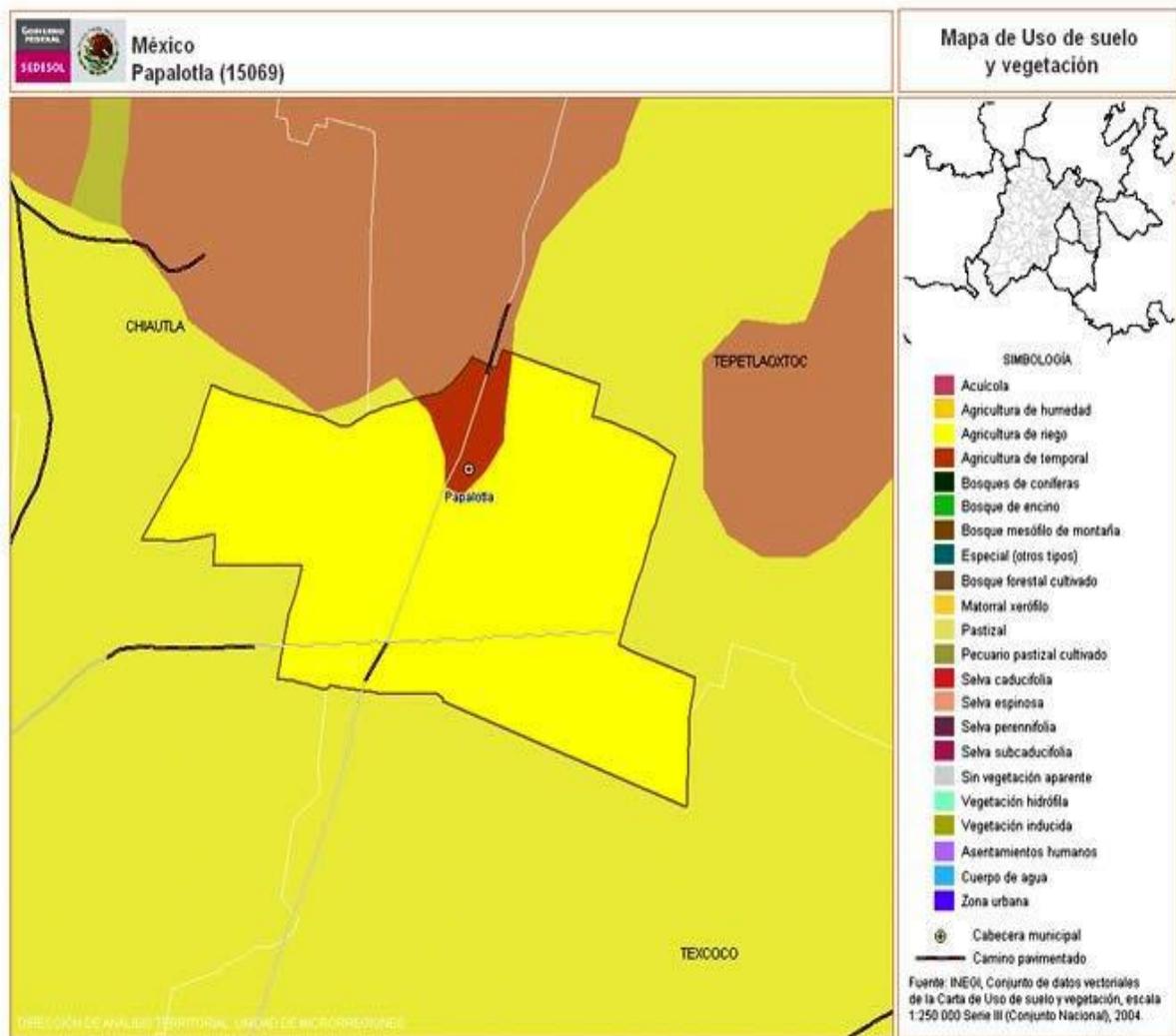
Zonas Urbanas

Zonas urbanas La zona urbana está creciendo sobre suelos del Cuaternario, en llanuras; sobre áreas donde originalmente había suelo denominado Vertisol; tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.







Fuente: Secretaria de Desarrollo Social, Gobierno de la República., 2010

2.3.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA

De acuerdo al censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el municipio de Papalotla registro una población de 3,963 habitantes, de los cuales 1,917 son hombres y 2,046 mujeres, en porcentajes se traduce en 48.37% y 51.63% respectivamente. Es decir, la población de Papalotla represento el 0.024% del total de la población estatal, con una densidad de población de 679 habitantes por kilómetro cuadrado, y una tasa de crecimiento del -0.95 %.

En resumen:



Estado de México

Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual
2000, 2010 y 2015

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPN
2000	13 096 686	6 407 213	6 689 473	-	13.43
2010	15 175 862	7 396 986	7 778 876	1.44	13.51
2015	16 187 608	7 834 068	8 353 540	1.37	13.54

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPN: Participación porcentual con respecto al total nacional.

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Papalotla

Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual
2000, 2010 y 2015

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPE
2000	3 469	1 701	1 768	0.00	0.03
2010	4 147	2 012	2 135	1.74	0.03
2015	3 963	1 917	2 046	- 0.95	0.02

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Papalotla

Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015

Año	Población total	Superficie (Km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	3 469	3.15	1 102
2010	4 147	3.15	1 318
2015	3 963	3.15	1 259

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Papalotla

Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual 2000, 2010 y 2015

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPE
2000	3 469	1 701	1 768	0.00	0.03
2010	4 147	2 012	2 135	1.74	0.03
2015	3 963	1 917	2 046	- 0.95	0.02

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Características de la población en Papalotla

De conformidad con los datos manejados por el instituto nacional de estadística y geografía, INEGI, en el censo de población y vivienda del año 2010, la población total de Papalotla, es de 4147 habitantes, que representa menos del 0.1 % de la población de la entidad, con una relación hombre-mujer del 94.2%, es decir, existen 94 hombres por cada 100 mujeres, y la edad media de la población es de 26 años. En el rubro de dependencia por edad, por cada 100 personas en edad productiva (de 15 a 64 años) existen 52 en edad de dependencia (menores de 15 o mayores de 64 años)

Distribución de la población de 12 años y más no económicamente activa. Según tipo de actividad:

Estado de México

Población económicamente activa por año según sector de actividad económica 2010 - 2015

Personas

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2010	6 627 998	6 182 947	324 875	1 689 780	4 152 617	15 675	445 051
2011	6 969 793	6 554 251	331 148	1 692 873	4 519 861	10 369	415 542
2012	7 099 226	6 690 524	315 503	1 795 449	4 561 542	18 030	408 702
2013	7 295 121	6 925 597	291 800	1 909 010	4 718 870	5 917	369 524
2014	7 265 129	6 881 840	344 248	1 853 950	4 649 756	33 886	383 289
2015 ^{E/}	7 420 600	7 120 400	329 838	1 878 000	4 748 800	33 822	378 558

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Papalotla

Población económicamente activa por año según sector de actividad económica 2010 - 2015

(Personas)

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2010	1 870	1 822	75	636	1 107	5	47
2011	1 965	1 921	76	637	1 205	3	44
2012	2 013	1 969	73	675	1 216	6	43
2013	2 084	2 045	67	718	1 258	2	39
2014	2 067	2 026	79	697	1 240	10	41
2015 ^{E/}	2 099	2 059	76	706	1 266	10	40

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Dentro del municipio, para el año 2015, existían 1,030 viviendas, de las cuales solo el 1.5% contaban con piso de tierra. En el rubro de disponibilidad de servicios de cada 100 viviendas el 99.12 % contaban con agua entubada dentro de la vivienda, el 96.9% con drenaje, el 99.32 % con servicio sanitario y el 99.70% con electricidad.

Estado de México

Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000-2015

Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	2 743 144	12 472 648	3 687 193	14 953 514	4 166 570	16 183 020
Agua entubada						
Disponen	2 562 284	11 579 187	3 482 087	14 052 392	3 985 551	15 479 940
No disponen	154 303	769 123	189 257	844 161	167 324	649 889
No especificado	26 557	124 338	15 849	56 961	13 695	53 191
Drenaje						
Disponen	2 367 634	10 592 500	3 472 355	13 997 994	3 980 821	15 461 570
No disponen	361 112	1 810 409	194 169	879 111	151 275	587 553
No especificado	14 398	69 739	20 669	76 409	34 474	133 897
Energía eléctrica						
Disponen	2 685 595	12 195 562	3 646 743	14 799 077	4 140 048	16 080 008
No disponen	46 682	223 017	30 053	117 154	17 219	66 879
No especificado	10 867	54 069	10 397	37 283	9 303	36 133

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Papalotla

Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos. 2000 - 2015

Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	711	3 312	958	4 135	1 030	3 962
Agua entubada						
Disponen	698	3 251	886	3 811	1 021	3 926
No disponen	5	21	61	284	8	31
No especificado	8	40	11	40	1	5

Drenaje						
Disponen	643	2 983	928	4 019	1 023	3 936
No disponen	66	314	17	69	4	17
No especificado	2	15	13	47	2	9
Energía eléctrica						
Disponen	699	3 255	942	4 073	1 027	3 950
No disponen	10	42	4	19	2	8
No especificado	2	15	12	43	1	4

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En el rubro de tecnología de información y comunicación, de cada 100 viviendas, el 43.7% contaban con telefonía fija, el 65.0% con telefonía celular, el 31.1% con computadora y el 21.9% con internet.

En el rubro de fecundidad y mortalidad

A lo largo de su vida, las mujeres entre 15 y 19 años han tenido en promedio 0.1 hijos nacidos vivos; mientras que este promedio es de 2.9 para las mujeres entre 45 y 49 años.

Estado de México

Principales movimientos registrales 2010-2015

Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	Menores de un año	Generales	Menores de un año		
2010	333 177	292 916	57 220	3 256	68 726	10 221
2011	325 331	292 820	58 882	3 309	64 778	11 404
2012	323 681	294 726	61 865	3 301	72 431	13 771
2013	316 038	289 234	64 661	3 211	70 302	16 650
2014	313 806	281 258	66 841	2 942	68 163	16 707
2015 ^{E/}	308 170	279 054	67 070	2 636	67 304	16 923

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.



Papalotla

Principales movimientos registrales
2010-2015

Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	Menores 1a	Generales	Menores1a		
2010	136	107	11	0	37	9
2011	131	118	19	0	35	11
2012	149	131	15	0	47	13
2013	137	119	12	2	48	19
2014	168	150	13	0	41	15
2015 ^{E/}	193	177	13	1	49	21

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.

Para las mujeres entre 15 a 19 años no se registran fallecimientos por cada 100 hijos nacidos vivos; mientras que para las mujeres entre 45 y 49 años el porcentaje es de 3. En el rubro de educación, de cada 100 personas de 15 años y mas, 19 tienen algún grado aprobado en educación superior. Papalotla cuenta con una infraestructura educativa compuesta por 2 jardines de niños, una escuela primaria con servicio de dos turnos, una escuela secundaria, igualmente, con dos turnos y una escuela preparatoria con un solo turno, así también tiene cabida un centro de atención múltiple. Aunado a lo anterior, se promueve la escuela de educación a distancia, cuyas labores están en coordinación con la Universidad Digital del Estado de México.

Estado de México

Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo
2007-2015

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	23 396	23 367	23 749	23 743	23 881	23 996	24 079	24 160	24 236
Modalidad Escolarizada	21 012	21 097	21 289	21 487	21 603	21 730	21 806	21 822	21 956
Preescolar	8 365	8 331	8 290	8 254	8 229	8 182	8 181	8 060	8 060
Primaria	7 615	7 659	7 689	7 761	7 783	7 822	7 814	7 815	7 815
Secundaria	3 386	3 423	3 549	3 585	3 622	3 673	3 727	3 755	3 824
Media Superior	1 275	1 303	1 361	1 397	1 453	1 498	1 529	1 618	1 634
Superior	371	381	400	490	516	555	555	574	623
Modalidad No Escolarizada	2 384	2 270	2 460	2 256	2 278	2 266	2 273	2 338	2 280

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.



Papalotla

Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	8	8	8	8	9	10	9	10	10
Modalidad Escolarizada	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Preescolar	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Primaria	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Secundaria	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Media Superior	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	1	1	1	1	2	3	2	3	3

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Densidad de población

El número de habitantes por kilómetro cuadrado durante los últimos 20 años se duplicó, al pasar de 661 en 1990, a 1,259 en el año 2015. Este crecimiento ha venido acompañado de un incremento en la demanda de necesidades por parte de la población del municipio de Papalotla, y de una disminución de las áreas rurales.

Considerando las proyecciones de crecimiento población que publica el CONAPO, para el año 2030 la densidad de población en Papalotla será de 1,370 habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual significa que el crecimiento poblacional será menor al registrado años atrás.

Registro federal de electores

Un dato a destacar, es el del registro federal de electores proporcionado por el Instituto Federal Electoral (IFE), en él se contabiliza la población mayor de 18 años que habitan en el municipio de Papalotla y que forma parte del universo de población que podrá emitir su voto en las elecciones locales o federales. El objetivo de presentar esta información, originada en fuente distinta al del INEGI, es para contrastarla con la del instituto, dado los posibles sesgos que pudieran tenerse.

Al 8 de marzo de 2013, en el municipio de Papalotla existían registrados en padrón electoral un total de 3485 ciudadanos de los cuales 1604 son hombres (46.02%) y 1881 son mujeres (53.98), de este dato se deriva la lista nominal de la cual nos arroja un total de 3277 ciudadanos, dividido en 1499 son hombres (45.74%) y 1778 son mujeres (54.26%)



Estado de México

Población total, superficie y densidad de población
2000, 2010 y 2015

Año	Población total	Superficie (Km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	13 096 686	22 487.85	582
2010	15 175 862	22 487.85	675
2015	16 187 608	22 487.52	720

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Papalotla

Población total, superficie y densidad de población
2000, 2010 y 2015

Año	Población total	Superficie (Km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	3 469	3.15	1 102
2010	4 147	3.15	1 318
2015	3 963	3.15	1 259

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Proyecciones de crecimiento poblacional estatal y municipal

De acuerdo a las proyecciones realizadas por el CONAPO, la población de Papalotla estará creciendo a una tasa promedio anual de 1% durante los próximos 20 años y pasará de una población de 4,147 habitantes al 2010 a 4,918; por su parte, a nivel estatal la población crecerá a una tasa promedio de 0.93% cada año

Estado de México

Población total por grupos quinquenales
de edad según sexo
2000, 2010 y 2015

Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombre	Mujeres	IM	Total	Hombre	Mujeres	IM	Total	Hombre	Mujeres	IM
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	96	15 175 862	7 396 986	7 778 876	95	16 187 608	7 834 068	8 353 540	94
0 - 4 años	1 366 320	693 821	672 499	103	1 426 612	723 127	703 485	10 3	1 337 907	678 929	658 978	10 3
5 - 9 años	1 447 047	731 860	715 187	102	1 498 274	760 231	738 043	10 3	1 455 675	740 982	714 693	10 4
10 - 14 años	1 363 554	689 319	674 235	102	1 429 028	723 622	705 406	10 3	1 495 243	752 054	743 189	10 1
15 - 19 años	1 307 977	645 046	662 931	97	1 467 148	734 320	732 828	10 0	1 419 833	713 739	706 094	10 1
20 - 24 años	1 250 900	600 382	650 518	92	1 364 380	668 827	695 553	96	1 457 684	716 552	741 132	97
25 - 29 años	1 154 041	548 872	605 169	91	1 233 854	591 831	642 023	92	1 293 002	617 977	675 025	92
30 - 34 años	1 008 308	480 221	528 087	91	1 198 515	565 928	632 587	89	1 250 220	588 853	661 367	89
35 - 39 años	883 172	420 989	462 183	91	1 193 988	566 526	627 462	90	1 231 764	576 565	655 199	88
40 - 44 años	706 988	341 811	365 177	94	1 003 492	478 370	525 122	91	1 188 083	556 842	631 241	88
45 - 49 años	535 083	259 150	275 933	94	831 164	395 154	436 010	91	980 298	463 556	516 742	90
50 - 54 años	422 987	206 575	216 412	95	695 328	329 825	365 503	90	878 595	415 118	463 477	90
55 - 59 años	303 755	147 106	156 649	94	509 884	244 538	265 346	92	665 851	311 889	353 962	88
60 - 64 años	242 540	114 932	127 608	90	392 349	185 672	206 677	90	523 050	242 488	280 562	86
65 - 69 años	178 159	82 133	96 026	86	270 138	126 755	143 383	88	375 301	176 620	198 681	89
70 - 74 años	123 108	56 031	67 077	84	200 542	91 438	109 104	84	261 021	121 015	140 006	86
75 - 79 años	84 377	38 231	46 146	83	423	326	097	82	930	899	031	82
80 - 84 años	41 618	17 412	24 206	72	78 893	293	600	73	135	357	778	74
85 o más	43 902	16 459	27 443	60	66 302	793	509	64	84 988	005	983	63
No especificado	632 850	316 863	315 987	100	186 548	93 410	93 138	10 0	16 028	7 628	8 400	91

IM: Índice de
Masculinidad

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Papalotla

Población total por grupos quinquenales
de edad según sexo
2000, 2010 y 2015

Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	3 469	1 701	1 768	96	4 147	2 012	2 135	94	3 963	1 917	2 046	94
0 - 4 años	386	224	162	138	374	188	186	101	285	159	126	126
5 - 9 años	366	162	204	79	427	212	215	99	347	178	169	105
10 - 14 años	340	184	156	118	399	227	172	132	364	184	180	102
15 - 19 años	346	166	180	92	387	168	219	77	367	196	171	115
20 - 24 años	353	173	180	96	359	182	177	103	342	151	191	79
25 - 29 años	283	136	147	93	305	143	162	88	284	148	136	109
30 - 34 años	300	130	170	76	332	161	171	94	280	127	153	83
35 - 39 años	227	102	125	82	340	158	182	87	316	143	173	83
40 - 44 años	187	83	104	80	315	148	167	89	319	144	175	82
45 - 49 años	144	78	66	118	236	101	135	75	300	127	173	73
50 - 54 años	105	48	57	84	189	95	94	101	209	99	110	90
55 - 59 años	79	40	39	103	148	73	75	97	170	75	95	79
60 - 64 años	63	30	33	91	103	50	53	94	143	76	67	113
65 - 69 años	42	20	22	91	81	38	43	88	74	36	38	95
70 - 74 años	37	20	17	118	52	23	29	79	82	36	46	78
75 - 79 años	25	12	13	92	42	17	25	68	36	18	18	100
80 - 84 años	22	10	12	83	21	9	12	75	25	10	15	67
85 o más años	14	7	7	100	21	11	10	110	19	9	10	90
No especificado	150	76	74	103	16	8	8	100	1	1	0	0

IM: Índice de masculinidad

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Este crecimiento esperado de la población, el cual será mayor al crecimiento de la entidad, estará generando una mayor demanda de servicios al municipio, por lo tanto, uno de los objetivos de este ejercicio de planeación para el desarrollo es el de establecer las estrategias a seguir en los próximos tres años para satisfacer dicha demanda.

La planeación es fundamental para el éxito de la política pública, pues a través de ésta es posible definir los objetivos de gobierno y alinearlos con la capacidad presupuestaria. Para establecer los objetivos de un gobierno, primero se debe considerar la situación actual, esto es, realizar un diagnóstico detallado de la problemática presente. Posteriormente, deben establecerse las metas a cumplir y los indicadores a seguir, procurando aspiraciones realistas. Finalmente, como parte de la planeación es necesario establecer estrategias y acciones específicas.

En este sentido, la elaboración del Plan de Desarrollo constituye el primer paso hacia la conformación de un Gobierno de Resultados de trascendencia para ésta y las futuras generaciones.

Sin embargo, también es necesaria una ejecución congruente en tiempo y forma de las acciones y objetivos planteados.

El ciclo de las políticas públicas no termina con su ejecución e implementación, pues éstas deben ser objeto de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Para lo cual, se requiere que las dependencias responsables de las políticas públicas hagan una evaluación del cumplimiento de metas e indicadores, y generen información relevante y útil sobre su evolución.

Finalmente, la información generada a lo largo de todo el proceso debe ser presentada a los ciudadanos para que éstos, en última instancia, juzguen las acciones de su gobierno. Para que los resultados de la ejecución e implementación de las políticas públicas tengan un mayor impacto, es necesario que el proceso de planeación, ejecución y evaluación se realice con eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y participación ciudadana.

3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO

3.1.1 DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

Una de las herramientas para la planeación estratégica y análisis del entorno de responsabilidad de la administración municipal, es el FODA, a través del cual se pueden detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Participaron los servidores públicos municipales en la construcción de alternativas estratégicas viables que sirvan para afrontar los diferentes cambios que el medio presenta y hacerlo con éxito, es decir de una manera racional planificada, proponiendo una serie de acciones a realizar.

3.1.1.1 TEMAS DE DESARROLLO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

3.1.1.1.1 NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
EDUCACION Y CULTURA	<p>CULTURA Y ARTE 02040201</p> <p>EDUCACION BASICA 02050101</p> <p>EDUCACION MEDIA SUPERIOR 02050201</p> <p>EDUCACIÓN PARA ADULTOS 02050501</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con la infraestructura física hasta el nivel medio superior. - Dado el tamaño de Papalotla, el acceso a las instalaciones educativas es relativamente fácil. - El nivel de educación de la población es aceptable (está por arriba de la media estatal) - Se tiene comunicación con las autoridades educativas. - Se cuenta con instalaciones para la difusión cultural. - Coordinación entre autoridades estatales y municipales para la difusión de la cultura. - Contar con fiestas y tradiciones arraigadas en la población. - Contar con grupos de población que practican actividades artísticas. - Interés de parte de la población por participar en actividades culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de programas gubernamentales enfocados a mejorar las condiciones de la infraestructura educativa. - Fortalecimiento de las acciones de las autoridades educativas y el H. Ayuntamiento. - Establecer conjuntamente con la asociación de padres de familia y autoridades educativas una estrategia que incremente la matrícula escolar y disminuya el ausentismo y el abandono. - Promover actividades deportivas. - Establecer conjuntamente con las asociaciones de padres de familia lineamientos para la venta de alimentos en las tiendas escolares Aprovechar la infraestructura cultural - Ampliar la oferta cultural. - Potenciar las actividades culturales que se desarrollan en el municipio - Promocionar las actividades culturales para incluirlas como ancla en el desarrollo del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> -Déficit de maestros y de personal administrativo (por eso recurren al ayuntamiento) - Déficit de aulas derivado de un incremento de la demanda de los servicios de educación de la población de municipios vecinos. - Falta de un programa a nivel municipal que procure desde la escuela la práctica del deporte - Falta de capacitación del personal de la casa de cultura Infraestructura deteriorada - Falta de equipamiento en casa de cultura Creciente deserción de los jóvenes que salen del nivel secundaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Que las autoridades de los diferentes niveles de gobierno no atiendan los requerimientos que en materia de infraestructura y personal tienen las instituciones educativas del municipio de Papalotla. - Que se sigan sin cubrir plazas que son importantes para la operación de las instituciones. - Nula aceptación de los grupos culturales de la población a los proyectos propuestos. - Que no se obtengan los recursos para la promoción de actividades culturales en los diferentes niveles de gobierno dada la astringencia presupuestal

<p>OBJETIVO CULTURA</p> <p>Promover el desarrollo cultural y fomento artesanal del municipio de Papalotla.</p>	<p>ESTRATEGIAS</p> <p>Promover y arraigar el reconocimiento de su historia, patrimonio y tradiciones. Identificar y promocionar el patrimonio cultural del municipio. Incrementar y promover la creatividad artística de niños y jóvenes Fomento a la cultura</p>
---	--

<p>LINEAS DE ACCION</p> <p>Impulsar actividades culturales para la convivencia familiar. Impulsar programas para fomentar la historia del municipio de Papalotla Recuperar y dar mantenimiento a los espacios considerados patrimonio cultural Fomentar entre los niños y jóvenes el hábito de la lectura Brindar a la ciudadanía espacios de expresión artística Celebrar los hechos históricos del municipio, de la entidad y del país. Impulsar actividades culturales</p>
--

<p>INDICADORES</p> <p>Programa presupuestario: Cultura y Arte Objetivo del programa presupuestario: Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Dependencia General: 000 Educación Cultural y Bienestar Social Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida</p>

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Variación porcentual en el Programa Cultural Municipal	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural	(Total de Asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La acertada divulgación y manejo adecuado de mercadotecnia garantizan el impacto deseado del programa cultural municipal.
Componentes					
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los expositores cumplen en tiempo y forma con el evento cultural encomendado.

Actividades					
1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La gestión de autoridades fortalece y robustece el programa cultural y artístico municipal.
1.2. Elaboración de un vínculo en el sitio web del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas municipales	Porcentaje de avance en la Programación web	(Semanas de avance en programación/Total de semanas previstas para programar)*100	Mensual Gestión	Disco con el avance en el lenguaje de programación	La iniciativa privada a o el área encargada de la encomienda de programación, cumple en tiempo y forma con la programación informática.
1.3. Promoción de los eventos culturales y artísticos en redes sociales.	Porcentaje de los eventos culturales a través de la aceptación virtual	(Total de eventos culturales registrados en el sitio de red social/Total de afirmaciones positivas votadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos. Visita directa al espacio de red social	Las autoridades municipales difunden eventos culturales y artísticos para una mayor cobertura de la promoción de los mismos.

OBJETIVO EDUCACION	ESTRATEGIAS
Impulsar y asegurar una educación de calidad en el municipio de Papalotla	Asegurar infraestructura y equipamiento adecuados para el sector educativo Propiciar una educación de calidad Atender el rezago educativo

LINEAS DE ACCION
Incentivar estudiantes con el programa de becas. Construir aulas, salones de usos múltiples, techumbres y rehabilitación de módulos de sanitarios en planteles educativos públicos. Actualizar y equipar con mobiliario las salas de cómputo. Gestionar recursos para las escuelas del municipio Impulsar la educación de los adultos

INDICADORES	
Programa presupuestario:	Educación Básica
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
Dependencia General:	O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Variación porcentual de infraestructura física educativa	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A
Propósito					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Variación porcentual de certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.
Componentes					
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar)*100	Semestral Gestión	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica,	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
Actividades					
1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.
2.1. Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas)*100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.

INDICADORES	
Programa presupuestario:	Educación Media Superior
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
Dependencia General:	O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal:	GOBIERNO SOLIDARIO
Tema de desarrollo:	Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar el nivel educativo mediante personal docente de educación media superior.	Variación porcentual de personal docente de educación media superior	$((\text{Personal docente de educación media superior en el año actual} / \text{Personal docente de educación media superior en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Fuente de datos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	N/A
Propósito					
Los alumnos obtienen la acreditación en educación media superior.	Variación porcentual de alumnos egresados en educación media superior	$((\text{Alumnos egresados de educación media superior en el año actual} / \text{Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	Los alumnos de educación media superior concluyen sus estudios.
Componentes					
1. Becas para la educación media superior entregadas.	Porcentaje becas para la educación de media superior	$(\text{Becas para la educación media superior entregadas} / \text{Becas para la educación media superior solicitadas}) * 100$	Semestral Gestión	Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior.	Los alumnos reciben becas para el término de sus estudios en educación media superior.
2. Apoyos para mejorar la infraestructura educativa, entregados.	Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas	$(\text{Escuelas públicas beneficiadas} / \text{Escuelas públicas de educación básica}) * 100$	Semestral Gestión	Informes internos y oficiales.	Se entregan apoyos para la infraestructura básica educativa.
Actividades					
1.1. Selección y asignación de becas en las sesiones del Comité de Becas.	Porcentaje de sesiones del Comité de Becas	$(\text{Sesiones del Comité de Becas realizadas} / \text{Sesiones del Comité de Becas programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Actas de sesión.	Se llevan a cabo sesiones para la asignación de becas de educación media superior.
2.1. Verificación física de los planteles educativos.	Porcentaje de planteles educativos	$(\text{Planteles educativos verificados} / \text{Planteles educativos existentes}) * 100$	Trimestral Gestión	Reporte.	La autoridad verifica la conservación física de los planteles educativos.

INDICADORES	
Programa presupuestario:	Educación para adultos
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.
Dependencia General:	O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la educación de la población adulta a través de los programas de apoyo en el municipio.	Variación porcentual de población adulta alfabetizada	$((\text{Población adulta alfabetizada en el año actual} / \text{Población adulta alfabetizada en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadística INEGI. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación.	N/A
Propósito					
La población adulta analfabeta está inscrita en el programa del Instituto Nacional de Educación para Adultos, INEA.	Variación porcentual de personas inscritas en el programa INEA	$((\text{Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año actual} / \text{Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (INEA) Secretaría de Educación.	La población adulta se compromete a mejorar su nivel educativo.
Componentes					
1. Cursos del INEA en las localidades impartidos.	Porcentaje de cursos impartidos del INEA	$(\text{Cursos del INEA impartidos} / \text{Cursos del INEA programados}) * 100$	Trimestral Gestión	INEA. Registro de cursos.	Las personas adultas analfabetas acceden a programas de alfabetización.
2. Programas de atención a la demanda de educación para adultos en condición de rezago educativo otorgados.	Porcentaje de programas de atención a la demanda de educación para adultos	$(\text{Programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados} / \text{Programas de atención a la demanda de educación para adultos}) * 100$	Trimestral Gestión	INEA. Registro de programas de atención.	Los programas de atención a la demanda aseguran el nivel educativo de la población adulta en condiciones de rezago educativo.
Actividades					
1.1. Impartición de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA	$(\text{Pláticas de invitación a los cursos del INEA efectuadas} / \text{Pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	INEA. Registro de pláticas de invitación.	La población adulta con rezago educativo asiste a los cursos del INEA.
2.1. Aplicación de encuestas de satisfacción a la población adulta inscrita en el programa educativo.	Promedio de encuestas aplicadas a la población adulta inscrita en el programa	$(\text{Población adulta en rezago educativo encuestada} / \text{Total de población adulta en rezago educativo}) * 100$	Trimestral Gestión	Encuestas.	Se aplican encuestas para conocer la satisfacción de los usuarios del programa.

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
CULTURA FISICA Y DEPORTE	CULTURA FISICA 02040101	Contar con la infraestructura básica para la práctica de actividades deportivas. Contemplar la práctica deportiva como uno de los ejes de la estrategia de desarrollo de Papalotla.	Potenciar la infraestructura deportiva existente. Establecer ligas deportivas para el aprovechamiento de las instalaciones deportivas. Incluir a las instituciones educativas en un plan que fomente la práctica deportiva entre la población joven del municipio. Aprovechar las instalaciones deportivas para atraer visitantes al municipio.	Falta de presencia de organizaciones a nivel local que promuevan la práctica deportiva. Desaprovechamiento del potencial que tienen las instalaciones deportivas.	Que la población no se involucre en el proyecto de promoción deportiva que la administración implemente. Que las instituciones educativas no se interesen en dicho proyecto. Falta de presupuesto en las instancias gubernamentales para apoyar la promoción de actividades deportivas.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
Propiciar el desarrollo de actividades deportivas en la población del municipio de Papalotla.	Incrementar y rehabilitar áreas deportivas y recreativas Apoyar a deportistas destacados Promover el deporte

LINEAS DE ACCION
Incentivar a deportistas con el programa de becas. Continuaremos apoyando la escuela del deporte. Mejorar la cancha de futbol soccer y futbol 7. Estimular con diferentes incentivos a nuestros deportistas. Rehabilitar gradas, vestidores, módulos de sanitarios, tablero electrónico de la cancha de frontón de 3 paredes, además se ampliará a 36mts. Rehabilitar el gimnasio municipal. Mejoraremos la atención de las actividades deportivas como: futbol 7, karate, basquetbol, zumba y los necesarios. Fomentar la cultura física en la población infantil

INDICADORES
Programa presupuestario: Cultura física y deporte.
Objetivo del programa presupuestario: Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.
Dependencia General: O00 Educación cultura y bienestar social.
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario.
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte.	Variación porcentual en el acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal.	((Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año actual /Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1)*100). ((Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año actual/Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal. Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos de los últimos dos años.	Los promotores deportivos municipales facilitan la instrucción deportiva calificada.
Componentes					
1. Gestión para promover la práctica deportiva realizada.	Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos facilitan la instrucción deportiva calificada.
2. Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	Porcentaje de la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos gestionan los recursos para el fomento de las actividades físicas y deportivas.
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	Porcentaje de las propuestas de unificación de criterios y metas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas /Propuestas de unificación de criterios y metas programadas)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades deportivas proponen la unificación de criterios y metas en los órdenes de gobierno.
Actividades					
1.1. Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de actividades físicas y deportivas.
1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje en la organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos.
2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento.	Los promotores deportivos gestionan el mantenimiento de los espacios deportivos.

2.2. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de los recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados)*100	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades deportivas gestionan recursos para crear nuevos espacios deportivos.
3.1. Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de la coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas)*100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación deportiva.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de contiendas deportivas.
3.2. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal)*100	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva.	Los promotores deportivos registran a los participantes en un padrón de eventos deportivos.

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD 02030101 ATENCIÓN MÉDICA 02030201	- Contar con programas estatales y federales destinados a la prevención de enfermedades. - Contar con un centro de salud. - Ser una comunidad pequeña. - Considerar la salud de la población como un elemento central en el desarrollo de Papalotla.	- Ampliar y equipar el centro de salud local. - Establecer de forma conjunta con la Secretaría de Salud del Estado un plan para mejorar la atención en el centro de salud. - Gestionar más recursos humanos para el centro de salud.	- Contar con una infraestructura limitada para atender la demanda. - No contar con el personal suficiente para otorgar el servicio. - Deficiencias en el equipamiento del centro de salud	- Que no exista interés por parte de las autoridades del Estado por mejorar las condiciones del centro de salud de Papalotla. - Presupuesto limitado para atender los requerimientos básicos. - Que no se atiendan las necesidades de personal .

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
Propiciar una cultura de salud en la población del municipio de Papalotla	Promover la prevención de enfermedades Proporcionar calidad y oportunidad en los servicios médicos Garantizar una regulación sanitaria congruente con el municipio Proporcionar la modernización y equipamiento de los servicios de salud Promover esquemas de salud en la población estudiantil Disminuir riesgos de salud

LINEAS DE ACCION

Mejorar el servicio del centro de salud y atención medica las 24 hrs.
Rehabilitar y equipar ambulancias. de 24 horas y atención especializada de paramédicos
Incrementar jornadas y campañas de salud.
Apoyar a personas con capacidades diferentes.

INDICADORES

Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad.
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.
Dependencia General: O00 Educación y bienestar social.
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario.
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado.	Variación porcentual en los índices de salud de la comunidad.	((Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año actual/ Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Indicadores de salud de las instituciones de salud pública de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
La población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo se detecta en tiempo y forma.	Variación porcentual en la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.	((Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual/Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1)*100 ((Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual/Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de los resultados de las consultas médicas a la población. Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en los dos últimos años.	Los promotores de comunitarios municipales levantan las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.
Componentes					
1. Jornadas de promoción de la salud.	Variación porcentual de jornadas preventivas de la salud.	((Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre actual/ Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales otorgan jornadas de promoción de la salud.
2. Difusión de los programas de prevención de la salud realizados.	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.	(Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a difundir)*100	Semestral Gestión	Protocolos de difusión.	Los promotores comunitarios municipales difunden programas de prevención de la salud.
Actividades					
1.1. Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	(Programación de pláticas preventivas de enfermedades en comunidades marginadas/Programación de pláticas preventivas de enfermedades en el total de comunidades del municipio)*100	Trimestral Gestión	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales programan el desarrollo de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.

1.2. Realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	(Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades realizadas en comunidades marginadas/Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades en comunidades marginadas programadas)*100	Trimestral Gestión	Constancias pormenorizadas de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales realizan pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.
2.1. Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.	Porcentaje de la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	(Folleto para la promoción de la salud distribuidos/Total de población en comunidades marginadas)*100	Trimestral Gestión	Reporte de distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	Los promotores comunitarios municipales distribuyen ilustrativos para la prevención de la salud.
2.2. Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Porcentaje en la instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	(Módulos instalados para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre/Población municipal atendida)*100	Trimestral Gestión	Reportes de instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Los promotores comunitarios municipales instalan módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.
2.3. Atención en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población	Porcentaje de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población.	(Población atendida en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre/Total de población municipal)*100	Trimestral Gestión	Reportes pormenorizados de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.	Los promotores comunitarios municipales atienden los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.

INDICADORES

Programa presupuestario:	Atención médica.
Objetivo del programa presupuestario:	Conjunta los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.
Dependencia General:	000 Educación y bienestar social.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario.
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población mediante el otorgamiento de servicios médicos por las instituciones públicas de salud.	Índices de morbilidad y mortalidad de la población.	$\left(\frac{\text{Morbilidad de la población del año actual} / \text{Morbilidad de la población del año anterior} - 1}{1} \right) * 100$ $\left(\frac{\text{Mortalidad de la población en el año actual} / \text{Mortalidad de la población del año anterior} - 1}{1} \right) * 100$	Anual Estratégico	Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM). Índices de mortalidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	N/A
Propósito					
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica.	Variación porcentual en la población vulnerable con salud precaria en el municipio.	$\left(\frac{\text{Población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año actual} / \text{Población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año anterior} - 1}{1} \right) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas ISEM. Resultados de	La población vulnerable acude a los centros de salud, para recibir atención médica.

		encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el año actual/Resultados de las encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el año anterior)-1)*100		las encuestas de satisfacción al cliente de los últimos dos años.	
Componentes					
1. Consulta Médica de Primer nivel otorgada.	Porcentaje en el otorgamiento de consulta médica de primer nivel.	(Consultas médicas de primer nivel otorgadas/Consultas médicas de primer nivel programadas)*100	Semestral Gestión	Formatos de atención médica.	Se cuenta con un programa de atención médica de primer nivel.
2. Sistemas difundidos de prevención de la salud aplicados.	Porcentaje en los sistemas difundidos de prevención de la salud.	(Campañas de promoción de la salud realizadas/Campañas de promoción de la salud programadas)* 100	Semestral Gestión	Protocolos de difusión.	La población del municipio está interesada en conocer las diferentes acciones encaminadas en la prevención de la salud.
3. Gestión para la adquisición de insumos médicos para otorgar los servicios de salud realizados.	Porcentaje en la gestión para la adquisición de Insumos médicos.	(Insumos médicos adquiridos/Insumos médicos requeridos)*100	Semestral Gestión	Comparativo entre insumos médicos gestionados y adquiridos.	Las instancias de gestión para las adquisiciones de insumos médicos responden en tiempo y forma a las necesidades.
Actividades					
1.1. Otorgamiento de consultas médicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas móviles.	(Consultas médicas móviles otorgadas/Consultas médicas móviles programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas móviles otorgadas.	La población acude a recibir consultas a través de las unidades móviles que llegan a las colonias y/o comunidades.
1.2. Otorgamiento de consultas médicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas fijas.	(Consultas médicas fijas otorgadas/Consultas médicas fijas programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas fijas otorgadas.	La población acude a recibir consultas a sus centros de salud municipal.
1.3. Otorgamiento de consultas odontológicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas odontológicas móviles.	(Consultas odontológicas móviles otorgadas/Consultas odontológicas móviles programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas odontológicas móviles otorgadas.	La población acude a recibir consultas odontológicas a través de las unidades móviles que llegan a las colonias y/o comunidades.
1.4. Otorgamiento de consultas odontológicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas odontológicas fijas.	(Consultas odontológicas fijas otorgadas/Consultas odontológicas fijas programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas odontológicas fijas otorgadas.	La población acude a recibir consultas odontológicas a sus centros de salud municipal.
2.1. Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.	Porcentaje en la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	(Folletos distribuidos para la promoción de la salud/Total de población municipal)*100	Trimestral Gestión	Control detallado de la distribución de los Ilustrativos para la prevención de la salud.	Los servidores públicos realizan la entrega de los ilustrativos para la prevención de la salud.
2.2. Realización de jornadas para la prevención de la salud, en zonas marginadas.	Porcentaje en las jornadas para la prevención de la salud.	(Jornadas para la prevención de la salud realizadas/Jornadas para la prevención de la salud programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud.	La población acude a las jornadas para la prevención de la salud municipal.
3.1. Programación para la distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica.	Porcentaje en la programación para la distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica.	(Insumos médicos otorgados a las unidades municipales de atención médica/Total de insumos médicos programados para suministro de unidades de atención médica municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre insumos médicos programados y solicitados.	Los servidores públicos programan la distribución de los insumos médicos.

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
VIVIENDA	VIVIENDA 02020501	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con información reciente del estado que guardan las viviendas del municipio. - Contar con edificios que tienen un valor arquitectónico e histórico importante. - Contar con programas gubernamentales que buscan mejorar las condiciones físicas de la vivienda. - Aceptable imagen urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del uso de suelo. - Gestionar más recursos para los programas que tienen como objetivo el mejoramiento de la vivienda. - Establecer el marco legal que defina el uso de materiales para construcción en el primer cuadro de la localidad de Papalotla. - Gestionar recursos para mejorar la imagen urbana del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de un plan integral que tenga como objetivo direccionar los apoyos a la mejora de la vivienda de las familias más necesitadas. - Falta de coordinación para mejorar la imagen urbana. - Falta de un comité de vigilancia para preservar la imagen urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa respuesta de la población para mejorar la imagen urbana. - Recursos escasos en los programas para ampliar su cobertura. - Desacato a la normativa para preservar la imagen urbana

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
Promover y fomentar el mejoramiento de la vivienda en el municipio de Papalotla	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar el Plan de desarrollo Municipal Promover convenios con instancias de Gobierno Incrementar la mejora de las viviendas

LINEAS DE ACCION
<p>Mejorar la calidad de espacios en la vivienda de la gente más vulnerable para que puedan adquirir, construir y ampliar su casa a través del programa vivienda digna, vivienda rural y vales de apoyo con materiales.</p> <p>Gestionar mayor número de programas sociales ante dependencias federales y estatales.</p> <p>Fomentar el mejoramiento a la vivienda en pisos y techos.</p>

INDICADORES
<p>Programa presupuestario: Vivienda</p> <p>Objetivo del programa presupuestario: Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.</p> <p>Dependencia General: I01 Desarrollo Social - 107 Urbanismo y Vivienda</p> <p>Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario</p> <p>Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida</p>

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Variación porcentual de viviendas en condiciones mínimas de dignidad	((Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/ Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrón municipal de vivienda en condiciones mínimas de dignidad. Datos oficiales de INEGI.	N/A
Propósito					
Las viviendas en condiciones de hacinamiento cuentan con subsidio para ampliación o mejoramiento.	Variación porcentual de viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento	((Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año actual/ Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI.	Los beneficiarios ocupan el subsidio entregado para el mantenimiento de la vivienda.
Componentes					
1. Techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de techos firmes	(Techos firmes entregados/ Techos firmes programados)*100	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades.	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
Actividades					
1.1. Elaboración de estudio socioeconómico a la población del municipio que requiere de mejoras en su vivienda.	Porcentaje de estudios socioeconómicos	(Estudios socioeconómicos realizados/Estudios socioeconómicos programados)*100	Trimestral Gestión	Reporte estadístico.	Las instancias correspondientes aplican oportunamente los estudios socioeconómicos a personas de escasos recursos.

3.1.1.1.2 GRUPOS VULNERABLES

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
NIÑOS JOVENES Y ADULTOS MAYORES	PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL 02060801 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES 02060806 APOYO A LOS ADULTOS MAYORES 02060803	- No está arraigado el problema de drogadicción	- Canalizar a los niños, jóvenes y adultos mayores al uso de las instalaciones deportivas	- La influencia de los medios electrónicos, internet, Facebook, limitan a la población a recrearse y hacer uso de su tiempo libre en actividades lúdicas	- Que las instalaciones deportivas públicas se convierta en un elefante blanco por el escaso uso
MUJERES	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 02060805	- Más del 50 % de la población la	- La mejor administración de la economía familiar recae en la mujer por lo que es importante fortalecerla	- Es presa de los abusos y de la violencia intrafamiliar,	- La mujer violentada no denuncie los abusos por temor a las

POBLACION CON DISCAPACIDAD	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 02060802	- Menos del 10% de la población compone este sector vulnerable y cuentan con el apoyo de familiares en su atención	- El aprovechamiento de los servicios de instancias oficiales especializadas	- La distancia entre los centros de atención a discapacitados y el municipio y el transporte en ambulancia limita su rehabilitación y/o terapias	- Que las familias que tienen problemas congénitos no visualicen la realidad y continúen procreando hijos con la discapacidad recesiva latente.
-----------------------------------	---	--	--	--	---

OBJETIVO ATENCIÓN A NIÑOS Proporcionar un desarrollo integral en los niños del municipio de Papalotla	ESTRATEGIAS Garantizar los derechos de los niños Garantizar la nutrición, salud, educación de los niños del municipio Proteger a los niños que se encuentran en situaciones vulnerables
---	---

LINEAS DE ACCION Apoyar a mujeres embarazadas, promoviendo el respeto a la vida Garantizar los servicios de salud para todos los niños del municipio Mantener en buen estado nuestros parques, jardines y espacios verdes para la recreación, el juego y esparcimiento de los niños Garantizar una educación de calidad para todos los niños Brindar asistencia psicológica para los niños que así lo requieran Propiciar una cultura de alimentación saludable para la población del municipio Fomentar el deporte entre los niños a través de las escuelas del deporte Apoyar a los niños con capacidades diferentes

INDICADORES Programa presupuestario: Protección a la población infantil Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos que lleva a cabo el Gobierno municipal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo. Dependencia General: A02 Derechos humanos Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario Tema de desarrollo: Grupos vulnerables
--

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna para los infantes mediante la recepción de denuncias por violación a sus derechos.	Variación porcentual en la recepción de denuncias por violación a los derechos de los infantes	((Denuncias por violación a los derechos de los infantes recibidas en el año actual/Denuncias por violación a los derechos de los infantes recibidas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México). Registros administrativos.	N/A
Propósito					
La población infantil está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos.	Variación porcentual de población infantil protegida por violación a los derechos de los infantes	((Población infantil vulnerada en sus derechos humanos en el año actual/ Población infantil vulnerada en sus derechos humanos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. Registros administrativos	Se cuenta con registros sobre la población infantil vulnerada en sus derechos.

Componentes					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM. Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la capacitación en materia de derechos humanos.
2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas/Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población recibe orientaciones y asesorías en materia de los derechos humanos de los infantes.
Actividades					
1.1. Registro de personas asistentes a capacitaciones.	Variación porcentual de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones durante el trimestre actual/Número de personas asistentes a capacitaciones durante el trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población asiste a capacitaciones en materia de derechos de los infantes.
1.2. Elaboración de campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	(Campañas de información realizadas/Campañas de información programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce los derechos de los infantes a través de la difusión emitida en medios de comunicación.
2.1. Elaboración de expediente con registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención registradas /Solicitudes de intervención programadas) * 100	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	La población recurre a peticionar la intervención de la CODHEM para el respeto a los derechos de los infantes.

OBJETIVO ATENCIÓN A JOVENES	ESTRATEGIAS
Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes del municipio de Papalotla	Fomentar la participación de los jóvenes en el desarrollo económico, social y político del municipio Apoyar a los jóvenes en actividades deportivas Proteger a los jóvenes en situación de riesgo

LINEAS DE ACCION
Organizar ferias del empleo dirigidas a los jóvenes Apoyar en la gestión de financiamientos a jóvenes emprendedores Brindar asistencia especializada para los jóvenes interesados en iniciar una microempresa Incrementar los apoyos a jóvenes para su permanencia escolar incluso en escuelas privadas Mejorar la infraestructura que apoye las actividades de los jóvenes, como unidad deportiva, escuelas de educación a distancia, parques. Realizar talleres de orientación en salud reproductiva, adicciones, violencia familiar, bullying

INDICADORES
Programa presupuestario: Oportunidades para los jóvenes
Objetivo del programa presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.
Dependencia General: Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	$((\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios.	N/A
Propósito					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de atención a la población juvenil	$(\text{Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social} / \text{Población juvenil del municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales operan programas de apoyo a la juventud.
Componentes					
1. Becas educativas otorgadas.	Porcentaje en el otorgamiento de Becas educativas	$(\text{Becas educativas otorgadas} / \text{Becas educativas programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales gestionan recursos para el otorgamiento de becas educativas a la juventud.
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos realizados	$(\text{Concursos realizados} / \text{Concursos Programados}) * 100$	Semestral Gestión	Convocatorias publicadas.	Las autoridades municipales promueven la participación de los jóvenes en actividades sociales.
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores	$(\text{Apoyos otorgados} / \text{Apoyos Programados}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales gestionan ante las autoridades estatales apoyos para jóvenes en actividades de emprendimiento.
4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios rehabilitados	$(\text{Espacios rehabilitados} / \text{Espacios concertados}) * 100$	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos	Los vecinos del municipio se organizan y colaboran con el gobierno municipal en la rehabilitación de los espacios.
Actividades					
1.1. Emisión de convocatoria de becas	Porcentaje de cumplimiento de publicación de convocatoria	$(\text{Convocatorias publicadas} / \text{Convocatorias programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas	La autoridad municipal publica convocatorias para el otorgamiento de becas.
1.2. Selección de solicitudes de becas	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas	$(\text{Solicitudes recibidas} / \text{Solicitudes esperadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Formatos de solicitudes	La autoridad municipal recibe solicitudes de becas para jóvenes.
1.3. Emisión de los estímulos	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos	$(\text{Monto total de recursos otorgados} / \text{Total de recursos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios	Las autoridades municipales otorgan estímulos a jóvenes
2.1. Concertación y diseño de concursos.	Porcentaje en la realización de concursos	$(\text{Concursos realizados} / \text{Concursos programados}) * 1000$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan la realización de concursos para jóvenes.

2.2. Gestión de estímulos a otorgar	Porcentaje de estímulos gestionados	(Estímulos obtenidos/Estímulos gestionados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan estímulos para jóvenes.
2.3. Análisis de proyectos participantes en concursos	Porcentaje en la dictaminación de proyectos	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados.	Las autoridades municipales con colaboración con instituciones académicas coadyuvan en la valoración de proyectos que concursan.
2.4. Emisión de Resultados	Porcentaje de jóvenes beneficiados	(Jóvenes que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales otorgan estímulos a jóvenes destacados en concursos
3.1. Emisión de Convocatorias	Porcentaje de las convocatorias emitidas	(Convocatorias publicadas/Convocatorias programadas)*100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	Las autoridades municipales y estatales convienen en la participación juvenil en la esfera emprendedora.
3.2. Concertación de recursos a otorgar	Eficacia en los Recursos gestionados	(Estímulos otorgados/Estímulos gestionados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan ante autoridades estatales recursos para el otorgamiento de estímulos a jóvenes emprendedores.
3.3. Recepción y dictaminación de proyectos	Porcentaje en la dictaminación técnica	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados	Las autoridades estatales dictaminan los proyectos de jóvenes emprendedores.
3.4. Emisión de recursos otorgados	Porcentaje de Jóvenes emprendedores beneficiados	(Estímulos otorgados/Estímulos Programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades estatales gestionan estímulos para proyectos de jóvenes emprendedores
4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje programas de concertación y rehabilitación	(Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizadas/ Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales junto con vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la rehabilitación de espacios públicos.
4.2. Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje en la actividad recreativa y deportiva	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas realizadas programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la habilitación de espacios para esparcimiento y deporte

<p>OBJETIVO ATENCIÓN ADULTOS MAYORES</p> <p>Propiciar acciones para el bienestar integral de los adultos mayores</p>	<p>ESTRATEGIAS</p> <p>Revalorar al adulto mayor en el ámbito social y familiar Proporcionar servicios médicos de calidad al adulto mayor</p>
--	---

<p>LINEAS DE ACCION</p> <p>Incrementar viajes recreativos y talleres a los adultos mayores. Gestionar mayor número de programas sociales ante dependencias federales y estatales en beneficio del adulto mayor Proporcionar atención médica de calidad a adultos mayores</p>

INDICADORES

Programa presupuestario:

Apoyo a los adultos mayores

Objetivo del programa presupuestario:

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Dependencia General:

153 Atención a la salud

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno solidario

Tema de desarrollo:

Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Variación porcentual de programas de apoyo a los adultos mayores	$((\text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual} / \text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales	$((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que eleva su calidad de vida.
Componentes					
1. Apoyos municipales para adultos mayores gestionados.	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores entregados	$(\text{Apoyos gestionados para adultos mayores} / \text{Total de Adultos mayores del municipio}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos de la gestión.	Las autoridades municipales gestionan apoyos para adultos mayores.
Actividades					
1.1. Entrega de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	$(\text{Apoyos para adultos mayores entregados} / \text{Apoyos para adultos mayores solicitados}) * 100$	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Las autoridades municipales entregan apoyos a adultos mayores.

OBJETIVO

ATENCIÓN A MUJERES

Propiciar el desarrollo integral de las mujeres en el municipio de papalotla

ESTRATEGIAS

Promover el respeto y la igualdad de los derechos de la mujer
Propiciar oportunidades para la población femenina
Apoyar a las mujeres en situación de vulnerabilidad

LINEAS DE ACCION

Realizar campañas, cursos y talleres sobre la igualdad de genero
Otorgar asistencia social y jurídica a mujeres en situación de vulnerabilidad
Apoyar a madres adolescentes y a madres jefas de familia
Realizar campañas de prevención de enfermedades y planificación familiar
Realizar jornadas de salud en beneficio de las mujeres del municipio
Orientar a las jefas de familia hacia una cultura de alimentación saludable para su familia
Apoyar a las mujeres emprendedoras

INDICADORES

Programa presupuestario:

El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Dependencia General:

Sistema Municipal DIF

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno Solidario

Tema de desarrollo:

Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Variación porcentual de inserción de la mujer en actividades productivas	$((\text{Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual} / \text{Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población femenina cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.	Variación porcentual de población femenina beneficiada	$((\text{Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual} / \text{Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Las autoridades municipales apoyan a la población femenina en edad productiva con programas para su inserción en el mercado laboral.
Componentes					
1. Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	$((\text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre} / \text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.
2. Apoyos escolares a hijos de madres trabajadoras otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares	$(\text{Mujeres trabajadoras beneficiadas con apoyos escolares para sus hijos} / \text{Mujeres trabajadoras que solicitando apoyo escolar para sus hijos}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal otorga apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.
Actividades					
1.1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Variación porcentual de mujeres capacitadas en áreas productivas	$((\text{Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre actual} / \text{Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a la mujer en diferentes áreas productivas.
1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer.	Porcentaje de beneficiarias a través de la bolsa de trabajo	$(\text{Mujeres colocadas en el mercado laboral} / \text{Total de Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales integran una bolsa de trabajo en beneficio de las mujeres en edad productiva.
2.1. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	Porcentaje de la evaluación de solicitudes de apoyo	$(\text{Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras atendidas} / \text{Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras recibidas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales atienden solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras
2.2. Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	$(\text{Apoyos entregados} / \text{Apoyos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales entregan apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.

<p>OBJETIVO ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p> <p>Promover la integración de la población con capacidades diferentes, a la vida social y productiva del municipio</p>	<p>ESTRATEGIAS</p> <p>Realizar un censo específico de este grupo de población Promover su integración a la sociedad Apoyar a personas con discapacidad</p>
---	---

<p>LINEAS DE ACCION</p> <p>Fomentar una cultura de aceptación para con las personas con capacidades diferentes Habilitar espacios públicos municipales para dar accesibilidad a las personas con discapacidad Otorgar apoyos a familias donde exista personas con discapacidad Garantizar atención médica a personas con discapacidad</p>
--

<p>INDICADORES</p> <p>Programa presupuestario: Atención a Personas con Discapacidad</p> <p>Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.</p> <p>Dependencia General: Sistema Municipal DIF</p> <p>Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario</p> <p>Tema de desarrollo: Grupos Vulnerables</p>

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Variación porcentual del impacto de la atención a personas con discapacidad	$((\text{Personas con discapacidad atendidas en el año actual} / \text{Personas con discapacidad atendidas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad	$((\text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
Componentes					
1. Rehabilitación Otorgada.	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación	$(\text{Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación} / \text{Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal otorga terapias de rehabilitación a personas con discapacidad.
2. Insumos asistenciales Gestionados.	Porcentaje de eficacia en la gestión de insumos asistenciales	$(\text{Personas beneficiadas por apoyos asistenciales} / \text{Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan insumos asistenciales para la población con discapacidad
3. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	Porcentaje en la prevención de la discapacidad	$(\text{Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad} / \text{Total de personas convocadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal cuenta un programa de prevención de la discapacidad.

Actividades					
1.1. Expedición de consulta diagnóstico.	Porcentaje de consultas de carácter diagnóstico	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal contrata a médicos especializados para la detección de la discapacidad.
1.2. Otorgamiento de Terapia Rehabilitación	Porcentaje en el otorgamiento de terapias de rehabilitación	(Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales brindan el servicio de terapias de rehabilitación para la población que lo solicita.
2.1. Otorgamiento de insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad.	Porcentaje de la gestión de insumos para la asistencia de la discapacidad	(Total de Insumos asistenciales otorgados de apoyo a la discapacidad/Total de Insumos asistenciales gestionados)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan los insumos necesarios para atender a personas con discapacidad.
2.2. Gestión de empleo a personas con discapacidad	Porcentaje en la gestión de empleo a personas con discapacidad	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan empleos para personas con discapacidad.
2.3. Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.	Porcentaje en la gestión de espacios de educación para las personas con discapacidad	(Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan la incorporación de personas con discapacidad a la educación especial o regular.
3.1. Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad	Porcentaje en la impartición de capacitación en la prevención de la discapacidad	(Pláticas preventivas de la discapacidad impartidas/Pláticas preventivas de la discapacidad programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales imparten pláticas de prevención de la discapacidad.
3.2. Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad.	Porcentaje en el fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	(Material de orientación entregado /Material de orientación programado)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales distribuyen a la población material para la prevención de la discapacidad.

3.1.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

La visualización a futuro se logra a través del análisis del presente y el comportamiento del pasado, para poder definir estrategias posibles a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos trazados y lograr optimizar la posición social, económica y política de Papalotla.

Las proyecciones poblacionales que el INEGI, como institución generadora de la información oficial ha publicado, para el 2020 se estima que Papalotla contará con una población de 4301 distribuidos en 1093 de cero a catorce años, 2950 de quince a sesenta y cuatro años y 258 de más de sesenta y cinco años.

Es decir, la población económicamente activa estribará en un 68.58% y si continúa el parámetro de 4.3 integrantes por familia que para el 2010 existía de acuerdo al censo poblacional del INEGI, contaremos con 1000 familias a quienes hay que proporcionar el beneficio del crecimiento económico municipal proyectado.



La construcción de escenarios en donde se visualice al municipio de Papalotla en los próximos tres años, forma parte del trabajo de prospectiva que en este apartado se desarrolla. El objetivo es contar con elementos de análisis para diseñar la ruta crítica por la cual se deberán conducir los programas y acciones que la administración municipal realizará en los próximos años.

ESCENARIO PROPUESTO

Al finalizar la administración se espera contar con un municipio que sea el centro recreativo, cultural y deportivo de la región, en donde la población encuentre las mejores condiciones posibles para poder realizar actividades cotidianas y de vida. En el cual el 100% de la población de 0 a 19 años estudie en los diversos planteles educativos con que cuenta el municipio; la atención médica del centro de salud sea cada vez de mejor calidad dando prioridad a la población papalotense; y las condiciones de la vivienda sean día a día las ideales dentro de los estándares aplicables.

En el rubro de los grupos vulnerables, la asistencia social municipal logre atender las necesidades propias de los niños, jóvenes y adultos mayores, , con las mujeres, se desarrollen políticas y estrategias para su defensa jurídica ante los abusos generalizados a este sector de la población, siempre observando la normatividad aplicable en la equidad de género; para la población con discapacidad, diseñar estrategias para su atención pronta y expedita ya sea dentro del municipio o asistiendo a sitios y dependencias oficiales fuera de nuestro territorio, Por lo cual se busca instalar una unidad básica para personas con discapacidad.

Por ultimo en el rubro deportivo, será necesario dotar de infraestructura y equipamiento a los centros deportivos y culturales para que puedan hacer frente a la demanda futura y establecer espacios de reserva territorial

3.1.5 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

COMPROMISOS ADMINISTRACION 2016 - 2019

1. Incentivar estudiantes y deportistas con el programa de becas.
2. Construir aulas, salones de usos múltiples, desayunadores, techumbres y rehabilitación de módulos de sanitarios en planteles educativos públicos.
3. Actualizar y equipar con mobiliario las salas de cómputo.
4. Impulsar actividades culturales para la convivencia familiar.
5. Continuaremos apoyando la escuela del deporte.
6. Mejorar la cancha de futbol soccer y futbol 7.
7. Estimular con diferentes incentivos a nuestros deportistas.
8. Rehabilitar gradas, vestidores, módulos de sanitarios, tablero electrónico de la cancha de frontón de 3 paredes, además se ampliará a 36mts.
9. Rehabilitar el gimnasio municipal.
10. Mejoraremos la atención de las actividades deportivas como: futbol 7, karate, basquetbol, zumba y los necesarios.
11. Mejorar el servicio del centro de salud y atención medica las 24 hrs.
12. Rehabilitar y equipar ambulancias, de 24 horas y atención especializada de



13. Incrementar jornadas y campañas de salud.
14. Apoyar a personas con capacidades diferentes.
15. Mantener en buen estado nuestros parques, jardines y espacios verdes.
16. Gestionar una planta tratadora de aguas residuales para atender la problemática municipal y evitar contaminar el río Papalotla.
17. Incrementar viajes recreativos y talleres a los adultos mayores.
18. Mejorar la calidad de espacios en la vivienda de la gente más vulnerable para que puedan adquirir, construir y ampliar su casa a través del programa vivienda digna, vivienda rural y vales de apoyo con materiales.
19. Gestionar mayor número de programas sociales ante dependencias federales y estatales
20. Realizaremos un censo para una mejor distribución de los diferentes programas sociales.

3.1.6 OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

No existe obras en proceso de la administración 2013 - 2015

3.2 PILAR TEMATICO MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2.1 DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

Papalotla, a pesar de ser un municipio ya asechado por la marcha urbana metropolitana de la capital de la Republica, aún conserva su estructura provincial, de barrios, en su tradición comunitaria. Los cinco barrios que lo conforman dan cuenta del dinamismo social que prevalece, y a pesar de ser considerado un municipio pequeño, su importancia económica y turística hace un esfuerzo por sobresalir en el conjunto de un estado tan múltiple y diverso como lo es el Estado de México.

La mayor actividad económica del municipio se ubica en el sector servicios seguido del industrial y en el tercero el agrícola.

La cobertura de los servicios públicos es elevada, 91.03% de la población dispone de servicio de agua potable entubada las 24 horas del día, además de tratar más del 50% de las aguas negras a través de su planta tratadora.

Los residuos sólidos del municipio actualmente no se separan desde el hogar, lo que se requiere de un mayor procesamiento antes de su confinamiento final.

En el municipio no se tiene agravado el problema de abasto y comercio pues existe el equipamiento suficiente a través un tianguis, y misceláneas y tiendas de abarrotes. La situación de los comerciantes del mercado municipal que no desarrollan su actividad diario, solo fines de semana, no afecta en el abasto, toda vez que la calidad y precios de los locatarios es superada por los comerciantes del exterior.

Papalotla es un municipio totalmente comunicado, se encuentra conectado a los municipios vecinos por sus cuatro puntos cardinales con vías primarias secundarias y terracería.

La red de transporte pública compuesta por concesionarios de líneas externas cubre el territorio municipal. Solo existe en el municipio una agrupación de taxistas. El principal problema es la falta de ordenamiento vial. El nombramiento de Pueblo con Encanto del Bicentenario, da una fortaleza para el desarrollo del turismo y la actividad comercial, pues cuenta con un valioso patrimonio histórico tangible e intangible.

El municipio presenta déficit de áreas forestales, el crecimiento urbano y la inutilización y destrucción de los canales de riego de las áreas agrícolas, han reducido el número de árboles existentes.

En los temas ambientales, son problema, la contaminación del agua, los mantos freáticos, el aire, el suelo, la visual y auditiva.

En este apartado se presentan las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que se identificaron durante el diagnóstico realizado a las diferentes áreas de la administración municipal en relación con el pilar “Municipio Progresista”

3.2.1.1 TEMAS DE DESARROLLO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2.1.1.1 ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ESTRUCTURA Y OCUPACION DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	POLÍTICA TERRITORIAL 01030801	La topografía del municipio es apta para el desarrollo urbano. La traza del municipio es regular con lo cual se propicia su control.	Es necesario actualizar el uso de suelo a nivel municipal Vigilancia estricta sobre la normatividad del uso de suelo. Control en la expedición de licencias.	Poca disponibilidad de suelo para enfrentar el crecimiento poblacional dado el tamaño del municipio. Ausencia de un plan urbano que establezca criterios para controlar el crecimiento. Asentamientos en zonas de alto riesgo (cerca de los ductos de PEMEX o a las orillas del río) Trasgresión del reglamento de construcción.	Disminución de la reserva territorial Disminución de áreas verdes. Disminución del suelo agrícola debido al crecimiento de la mancha urbana.

OBJETIVO Ofrecer a la ciudadanía un sano desarrollo urbano municipal	ESTRATEGIAS Ordenamiento del territorio Cumplir la normatividad Planear el crecimiento urbano Prevenir ocupaciones irregulares
--	---

LINEAS DE ACCION

Actualizar el Plan de Desarrollo Municipal
 Actualizar la normatividad municipal
 Controlar el crecimiento urbano
 Agilizar la expedición, registro y control de los permisos de construcción
 Dirigir el ordenamiento territorial al cumplimiento de la normatividad de pueblo con encanto
 Orientar a la ciudadanía en permisos de construcción, regularización de predios e imagen urbana
 Rehabilitar áreas recreativas
 Mejorar las calles del municipio Rehabilitar infraestructura y dar mantenimiento preventivo y correctivo
 Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones educativas del municipio
 Mantenimiento, rehabilitación y conservación de la plaza Morelos, jardinerías municipales, vialidades, caminos de terracería, edificios público
 Promover en la población del municipio el cuidado y la conservación de los espacios públicos

INDICADORES

Programa presupuestario: Política territorial.
Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.
Dependencia General: JOO Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo.
Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Expedientes de los proyectos urbanos.	N/A
Propósito					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Variación porcentual en la política territorial municipal.	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100 ((Resultados comparativo de los planes y programas en materia de política territorial en el año actual/Resultados comparativo de los planes y programas en materia de política territorial en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Planeación de la política territorial municipal Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial	Los servidores públicos municipales dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
Componentes					
1. Identificación de asentamientos humanos irregulares realizada.	Porcentaje en la identificación de asentamientos humanos irregulares.	(Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/total de viviendas en el municipio)*100	Semestral Gestión	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales gestionan la identificación de asentamientos humanos irregulares.

2. Regularización de asentamientos humanos realizada.	Porcentaje en la regularización de asentamientos humanos.	(Regularización de asentamientos humanos realizada /Regularización de asentamientos humanos programada)*100	Semestral Gestión	Licencias de construcción y uso del suelo.	Los servidores públicos municipales facilitan la regularización de asentamientos humanos.
3. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada.	Porcentaje en la gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada)*100	Semestral Gestión	Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	Los servidores públicos municipales gestionan la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano.
Actividades					
1.1. Barridos de campo para identificar asentamientos irregulares.	Porcentaje en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100	Trimestral Gestión	Resultados de los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales identifican en campo los asentamientos irregulares.
1.2. Realización de vuelos aéreos y ortofotos, para la identificación asentamientos irregulares.	Porcentaje en los vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos irregulares.	(Vuelos aéreos y ortofotos realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Vuelos aéreos y ortofotos programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100	Trimestral Gestión	Reportes de los vuelos aéreos y ortofotos, para identificar asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales gestionan la realización de vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos humanos irregulares.
2.1. Regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.	Porcentaje en la regularización de los predios.	((Regularización de los predios realizada/Regularización de los predios programada)-1)*100	Trimestral Gestión	Comparativo del padrón catastral de inmuebles regularizados irregulares al inicio y término de año.	Los servidores públicos municipales facilitan la regularización de predios.
2.2. Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	Porcentaje en los permisos de uso del suelo.	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los servidores públicos municipales facilitan la emisión de los permisos de uso del suelo.
3.1. Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	Porcentaje en la identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	(Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de las necesidades de capacitación	Los servidores públicos municipales manifiestan a través de un diagnóstico, sus necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.

3.2. Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	Porcentaje en la capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	(Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual.	Los servidores públicos municipales se capacitan en materia de desarrollo urbano municipal.
--	--	--	-----------------------	---	---

INDICADORES	
Programa presupuestario:	Desarrollo Urbano
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista
Tema de desarrollo:	Imagen urbana y turismo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Variación porcentual de infraestructura urbana	$((\text{Infraestructura urbana desarrollada en el año actual}/\text{Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	N/A
Propósito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	$((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual}/\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Las autoridades municipales tienen la voluntad de desarrollar conjuntamente con la población acciones para el ordenamiento territorial.
Componentes					
1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas	$(\text{Guarniciones y banquetas rehabilitadas}/\text{Guarniciones y banquetas programadas})*100$	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Las peticiones ciudadanas se atienden en materia de construcción de guarniciones y banquetas
2. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines	$(\text{Plazas cívicas y jardines rehabilitados}/\text{Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programada})*100$	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.

Actividades					
1.1. Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Porcentaje de peticiones ciudadanas	(Peticiones ciudadanas atendidas/Peticiones ciudadanas recibidas)*100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La población demanda servicios de rehabilitación vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo.
2.1. Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Porcentaje de informes de supervisión de obra	(Informes de supervisión de obra entregadas/Informes de supervisión de obra programados) * 100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La supervisión de las obras permite mantener la eficiencia de los procesos de vigilancia para la ejecución de las mismas a fin que se realice en apego a la normatividad aplicable en la materia.

3.2.1.1.2 ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO	<p>MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL 03040201</p> <p>PROMOCIÓN ARTESANAL 03090301</p>	<p>Las actividades del sector terciario concentran la actividad económica en el municipio (comercio básicamente) Existe presencia de empresas del sector secundario que son de tamaño mediano y generar la mayoría de los empleos remunerados en el municipio.</p>	<p>Se requiere organizar a los comerciantes y prestadores de servicios turísticos y recreativos. Gestionar programas que tengan como objetivo la capacitación y el financiamiento de los comerciantes. Es necesario coordinar acciones con las empresas del sector secundario para potenciar esta actividad en el municipio. Censar los establecimientos comerciales existentes en el municipio. Modernizar el marco legal para el otorgamiento de licencias de funcionamiento.</p>	<p>No se tiene un censo actualizado que indique el número de establecimientos comerciales que existen en el municipio. No se aplica la normativa de las licencias de funcionamiento. Existe poca coordinación de los prestadores de servicios turísticos y recreativos con el municipio.</p>	<p>Apatía por parte de los comerciantes para regularizar su situación en términos de las licencias de funcionamiento. Falta de interés por parte de los prestadores de servicios turísticos y recreativos por coordinarse con las autoridades municipales. Extinción de la actividad agrícola por falta de suelo.</p>

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
Fomentar el desarrollo económico del municipio	Impulsar proyectos productivos Apoyar el sector comercial Regular el comercio informal Apoyar a los artesanos del municipio

LINEAS DE ACCION
Impulsar con proyectos productivos a pequeños y medianos empresarios. Promover la instalación de talleres de artes y oficios (carpintería, herrería, serigrafía, entre otros). Gestionar más recursos para apoyar proyectos de los ejidatarios de Papalotla. Resolver problemáticas de los comerciantes. Promover las artesanías del municipio

INDICADORES
Programa presupuestario: Promoción artesanal
Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.
Dependencia General: 133 Fomento artesanal
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Actividades económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales.	Variación porcentual en la gestión de apoyos federales y estatales	((Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año actual/Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Estadística interna.	N/A
Propósito					
La venta de los productos de los artesanos participantes en eventos incrementa cada año.	Variación porcentual de artesanos participantes en eventos	((Artesanos participantes en eventos en el año actual/Artesanos participantes en eventos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiados para eventos internos.	Existe interés de los artesanos para participar en los eventos.
Componentes					
1. Eventos para la venta de los productos de los artesanos del municipio realizados.	Porcentaje de eventos para la venta de los productos de los artesanos	(Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados/Eventos para la venta de los productos de los artesanos gestionados)*100	Semestral Gestión	Información del programa. Estadística interna.	Se promueven los eventos de venta artesanal por parte de la autoridad municipal.

Actividades					
1.1. Realizar pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales.	Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización	(Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas/Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia.	Los artesanos tienen interés en asistir a las pláticas informativas de promoción y comercialización.

3.2.1.1.3 EMPLEO

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
EMPLEO	EMPLEO 03010201	Cercanía con importantes centros urbanos generadores de empleo. Presencia de empresas del sector secundario que generan empleos. Importante dinamismo del sector servicios. Buen nivel educativo de la población.	Generación de incentivos para la instalación de nuevas empresas del sector servicios que demanden empleo. Facilitar y apoyar el desarrollo de las actividades manufactureras que ya se llevan a cabo en el municipio. Bolsa de trabajo. Fomentar la producción de la agricultura protegida para que la gente pueda emplearse en este rubro.	El sector servicios es auto-empleador, por lo tanto su impacto es limitado. No se cuenta con el programa de bolsa de trabajo.	Entorno económico adverso que disminuya la actividad en el municipio. Crecimiento de la PEA que no logra insertarse en mercado laboral. Falta de capacitación de la población para poder aspirar a empleos bien remunerados. Apatía por parte de los empresarios de Papalotla para coordinar acciones con la administración municipal.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
Propiciar las condiciones necesarias para fomentar el empleo de la población Papalotense	Apoyar las actividades productivas y comerciales del municipio Facilitar la incorporación de empresas productivas en el municipio Atracción de Inversión Apoyar la promoción de la fuerza de trabajo

LINEAS DE ACCION
Promover la instalación de talleres de artes y oficios (carpintería, herrería, serigrafía, entre otros) para capacitar y mejorar la mano de obra. Impulsar con proyectos productivos a pequeños y medianos empresarios. Generar empleos exclusivamente para los papalotlenses con la realización de obras públicas municipales.

INDICADORES

Programa presupuestario:	Empleo
Objetivo del programa presupuestario:	Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.
Dependencia General:	N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
Pilar temático o Eje transversal:	Estado Progresista
Tema de desarrollo:	

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales.	Variación porcentual en la instalación de ferias de empleo	$((\text{Ferias de empleo presenciales y virtuales llevados a cabo el año actual} / \text{Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Variación porcentual de ocupación Municipal	$((\text{Personas en edad productiva empleadas en el año actual} / \text{Personas en edad productiva empleadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Información Estadística. INEGI	Las autoridades municipales gestionan ante instancias estatales la realización de ferias de empleo
Componentes					
1. Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Porcentaje en la colocación de solicitantes	$(\text{Número de solicitantes colocados} / \text{Número de solicitantes}) * 100$	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La autoridad municipal promueve ferias de empleo para la población desocupada en edad productiva
2. Ferias de empleo virtuales promovidas.	Porcentaje de visitas a las ferias de empleo virtuales	$(\text{Número de visitas virtuales realizadas} / \text{Número de visitas virtuales programadas}) * 100$	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La autoridad municipal promueve ferias de empleo virtuales para la población desocupada en edad productiva
Actividades					
1.1. Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de Participación empresarial	$(\text{Empresas participantes} / \text{Empresas convocadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El municipio cuenta con un catálogo de empresas ubicadas en la región.
1.2. Elaboración del catálogo de vacantes.	Porcentaje de Vacantes ofertadas	$(\text{Vacantes ocupadas} / \text{Vacantes disponibles}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las empresas participantes ofrecen espacios vacantes para atender solicitudes de empleo

1.3. Promoción del evento presencial.	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	(Asistencia Real/Asistencia estimada)*100	Trimestral Gestión	Registros de Asistencia	La Población solicitante asiste a la feria.
2.1. Diseño de un vínculo en la web para el registro de la oferta laboral en línea.	Porcentaje de cumplimiento en el diseño del vínculo informático	(Semanas de avance en programación/Total de semanas previstas para programar)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El área de informática o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
2.2. Actualización permanente del micro sitio	Porcentaje de publicación de vacantes en línea	(Vacantes publicadas en línea/Vacantes contratadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El micro sitio se encuentra actualizado de manera permanente.

3.2.1.1.4 SERVICIOS PUBLICOS

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
AGUA	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA 02020301	Se cuenta con buena cobertura del servicio de agua potable. Los pozos de donde se extrae el líquido se encuentran cerca del área urbana.	Gestionar la perforación de un pozo nuevo Gestionar recursos para atender las necesidades de mantenimiento de la red de agua potable. Reglamentar el uso del agua potable (prohibir usarla para regar prados) Iniciar un programa de cambio de válvulas. Adquirir equipo para dar mantenimiento a la red. Adquirir una PIPA para mejorar el servicio. Establecer una campaña permanente de concientización para el pago del servicio de agua potable entre los habitantes del municipio. Establecer un programa que premie el pago oportuno del servicio.	Fugas en la red de agua debido a la falta de mantenimiento. Inadecuado uso del vital liquidado al no haber una reglamentación (riego agrícola y riego de prados con agua potable). Agotamiento de uno de los dos pozos con los cuales se cuenta, lo cual hace inviable el servicio en el corto plazo de no perforarse uno nuevo. Contar únicamente con una PIPA para dar el servicio.	Potenciales conflictos sociales derivado de un mal manejo el programa de regularización del pago de agua. Incremento en la demanda del servicio derivado de la instalación de nuevos asentamientos humanos. Contaminación de los mantos freáticos. Agotamiento del segundo pozo de agua que abastece al municipio.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
Incrementar la calidad de los servicios de agua potable	Manejo de aguas subterráneas

LINEAS DE ACCION
<p>Resolver la problemática de los pozos de agua municipal. Elaborar un mecanismo para captar el pago de morosos Atender de forma inmediata las fugas de agua Promover la cultura del cuidado del agua Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los pozos de agua potable del municipio</p>

INDICADORES
<p>Programa presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua. Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad. Dependencia General: H01 Agua potable. Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista. Tema de desarrollo: Servicios públicos.</p>

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Variación porcentual en el manejo sustentable del agua potable.	((Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/ Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.	N/A
Propósito					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Variación porcentual en los estándares de calidad en el agua potable.	((Estándares de calidad en el agua potable en el año actual/estándares de calidad en el agua potable en el año anterior)-1)*100 ((Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año actual/Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	Los servidores públicos municipales gestionan la realización de estudios de laboratorio del agua potable.

Componentes					
1. Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población construida.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada 100	Semestral Gestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	Los servidores públicos municipales facilitan la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
2. Distribución de agua potable para el suministro de la población abastecida.	Porcentaje en distribución de agua potable.	(Mts ³ distribuidos de agua potable/Población beneficiada)*100	Semestral Gestión	Registros de extracción de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la extracción de agua potable para su distribución.
3. Suministro de agua potable a la población abastecido.	Porcentaje en el abastecimiento de agua potable a la población.	(Suministro de agua potable a la población/Suministro de agua potable solicitada)*100	Semestral Gestión	Registros de suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan el suministro de agua potable a la población.
4. Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	(Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado /Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.
5. Vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable realizada.	Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	Trimestral Gestión	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales vigilan a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas para aumentar la reserva de agua potable realizada.	Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas.	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos efectuadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	Los servidores públicos municipales gestionan la recarga de los mantos acuíferos.

Actividades					
1.1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
1.2. Equipamiento electromecánico o de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas)*100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	Los servidores públicos municipales gestionan el equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
1.3. Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas)*100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.	Los servidores públicos municipales gestionan la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
1.4. Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados)*100	Mensuales Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.

1.5. Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega)*100	Mensual Gestión	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	Los servidores públicos municipales realizan los trámites correspondientes para la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
2.1. Volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas)*100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la extracción de agua potable.
2.2. Volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración)*100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la cloración del agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la cloración del agua potable.
2.2. Volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque)*100	Mensual Gestión	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	Los servidores públicos municipales suministran agua potable en bloque.
3.1. Cumplir con el programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado)*100	Mensual Gestión	Reporte de bombeo de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan el bombeo de agua potable.
3.2. Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas)*100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	Los servidores públicos municipales realizan el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.

3.3. Suministro de agua potable por tanqueo para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable por tanqueo para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tanqueo/Agua potable para consumo de la población)*100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tanqueo.	Los servidores públicos municipales llevan a cabo el suministro de agua potable por tanqueo.
4.1. Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	Mensual Gestión	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales efectúan el levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
4.2. Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico)*100	Mensual Gestión	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.
5.1. Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión)*100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	Los servidores públicos municipales supervisan las líneas de conducción de agua potable.
5.2. Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación)*100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	Los servidores públicos municipales supervisan la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.
6.1. Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos)*100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizados en la construcción de pozos de inyección.	Los servidores públicos municipales realizan la construcción de pozos de inyección.

6.2. Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial)*100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizados en la construcción de bordos.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de bordos de captación de aguas pluviales.
---	---	--	--------------------	--	--

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO 02010301	Buena cobertura del servicios de drenaje Planta tratadora de agua.	Dotar a la dirección de equipo que permita dar mantenimiento a la red de drenaje. Diseñar un plan integral para el mantenimiento de la red de drenaje. Establecer un plan de contingencia para el río Papalotla, el cual conduce aguas servidas.	Completar la cobertura del servicio en la totalidad de viviendas del municipio. Encausar o rehabilitar el caudal del río Papalotla para evitar posibles focos de infección.	Que la población no acepte la normativa sobre el uso de aguas tratadas para el riego de prados y demás actividades que no requieren de agua potable. Saturación del sistema de drenaje por el crecimiento poblacional y la antigüedad.

OBJETIVO Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de saneamiento	ESTRATEGIAS Tratamiento de aguas residuales Realizar desazolves en drenajes y canaletas
---	--

LINEAS DE ACCION Mejorar la calidad y atención de los servicios públicos Gestionar una planta tratadora de aguas residuales para atender la problemática municipal y evitar contaminar el río Papalotla. Gestionar préstamo de camión Vector para desazolves constantes Limpieza de coladeras pluviales Limpieza y desazolve de canaletas municipales

INDICADORES Programa presupuestario: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado. Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población. Dependencia General: HOO Servicios públicos. Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista. Tema de desarrollo: Servicios públicos.
--

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Variación porcentual del fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	((Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual/Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	N/A
Propósito					
Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.	Variación porcentual de los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio.	((Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual/resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Los servidores públicos del municipio obtienen los indicadores de la medición de la contaminación de las aguas residuales
Componentes					
1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje en los niveles de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Semestral Gestión	Plan de desarrollo municipal.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de la infraestructura hídrica.
2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102 realizada.	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas)*100	Semestral Gestión	Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales aplican los químicos requeridos para los tratamientos de las aguas residuales.
3. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales aplicado para su eficaz funcionamiento realizado.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado)*100	Semestral Gestión	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales dan mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

Actividades					
1.1. Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	Trimestral Gestión	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales diseñan los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
1.2. Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100	Trimestral Gestión	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales presuponan para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
1.3. Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales licitan los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
2.1 Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas)*100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales coordinan la recepción de los caudales de aguas residuales.
2.2 Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3))*100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.	Los servidores públicos municipales aplican los tratamientos químicos a los caudales de aguas residuales recibidas.

2.1. Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	Porcentaje en la descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales)*100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.	Los servidores públicos municipales coordinan la descarga de los caudales de aguas residuales tratadas.
3.1 Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	Los servidores públicos municipales reportan los resultados de la inspección física a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
3.2 Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento o de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Los servidores públicos municipales gestionan la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO 2020401	Una cobertura del más del 80% de las vialidades del municipio.	Concientizar a la población sobre el mantenimiento del sistema. Cuidar la imagen urbana al momento de iniciar al cambio de lámparas. Establecer un programa de mantenimiento. Gestionar los recursos en las instancias correspondientes para la modernización del sistema.	Gasto de energía Falta de infraestructura para otorgar el servicio.	Falta de recurso para hacer frente al programa de modernización y mantenimiento.

<p>OBJETIVO</p> <p>Propiciar acciones que incrementen el servicio eléctrico domiciliario y permitan ofrecer el servicio de alumbrado público de calidad.</p>	<p>ESTRATEGIAS</p> <p>Incrementar el servicio de energía eléctrica domiciliaria Atender las necesidades de alumbrado publico</p>
---	---

<p>LINEAS DE ACCION</p> <p>Mejorar la calidad y atención de los servicios públicos Incrementar cobertura de alumbrado publico Dar mantenimiento correctivo y preventivo al alumbrado publico Gestionar la electrificación en calles que no cuenten con este servicio</p>

<p>INDICADORES</p> <p>Programa presupuestario: Alumbrado público. Es el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades. Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General: F00 Desarrollo urbano y obras públicas. Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista. Tema de desarrollo: Servicios públicos.</p>
--

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Variación porcentual de los índices de eficiencia energética.	$((\text{Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual} / \text{Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
Propósito					
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Variación porcentual en las luminarias del servicio de alumbrado público.	$((\text{Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual} / \text{Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior}) - 1) * 100$ $((\text{Resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año actual} / \text{Resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años Resultado de las encuestas sobre eficiencia de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento actualizan los censos de luminarias en el Municipio.
Componentes					
1. Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura de	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan los trabajos de

de alumbrado público realizado.	alumbrado público	equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100		de la infraestructura de alumbrado público.	mantenimiento en la infraestructura de alumbrado público del Municipio.
2. Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público gestionada.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar)*100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica de alumbrado público para el Municipio.
Actividades					
1.1. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal.	(Fallas gestionada para atención en el sistema de alumbrado público municipal/fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la atención a las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.
1.2. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan el suministro de los insumos para el mantenimiento del sistema de alumbrado público municipal.
1.3. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	Los servidores públicos del ayuntamiento identifican y reportan las acciones de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.
2.1. Atender las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Los servidores públicos del ayuntamiento atienden las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de los proyectos para la sustitución de las luminarias del alumbrado público municipal.

2.2. Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados/Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal gestionados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
2.3. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS 02010101	La limitada extensión del municipio facilita la prestación de este servicio. Población consciente de la importancia de tener un pueblo limpio dado el impacto en el número de visitantes que esto tiene.	Establecer un plan conjuntamente con los municipios vecinos para ubicar un nuevo basurero dado que el actual esta por saturarse. Diseñar un programa de compra de unidades dedicadas a la limpia y recolección de basura. Equipar al personal de esta área para que mejore su desempeño. Impulsar la participación ciudadana en las labores de limpieza y mejoramiento de la imagen urbana. Involucrar a los jóvenes en las tareas de limpia. Establecer un programa que dote a las plazas públicas y puntos específicos de contenedores para depositar la basura	Saturación del basurero actual Falta de unidades para prestar el servicio de forma adecuada. Falta de equipo para prestar el servicio.	Que no se logre un arreglo con los municipios vecinos para establecer el basurero. Que no se logren obtener los recursos para mejorar el equipamiento de esta área. Que la población muestre apatía para involucrarse en labores de limpieza.

OBJETIVO Proteger y conservar el equilibrio ambiental del municipio de Papalotla.	ESTRATEGIAS Proteger el ambiente
---	--

LINEAS DE ACCION Gestionar y coordinar acciones para la recolección y tratamiento de residuos solidos Promover la educación ambiental en las escuelas Mejorar los servicios de limpia y recolección de basura

INDICADORES Programa presupuestario: Gestión integral de desechos. Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población. Dependencia General: HOO Servicios públicos. Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista. Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales.	((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales.	N/A
Propósito					
La descontaminación del aire se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.	Variación porcentual de los niveles contaminación del aire.	((Niveles de contaminación del aire del semestral actual/niveles de contaminación del aire del semestral anterior)-1)*100 ((Encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año actual/Encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año anterior)-1)*100	Anual estratégico	Índices de contaminación aire de la Secretaría de Ecología. Resultados de las encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación de los dos últimos semestres.	Los servidores públicos municipales realizan la recolección permanente de residuos sólidos contribuyendo a bajar los niveles de contaminación.
Componentes					
1. Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de las faenas para recolección	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos urbanos.

2.	Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal)*100	Semestral Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales transfieren los residuos sólidos urbanos a depósitos adecuados.
3.	Barridos de espacios públicos realizados.	Porcentaje en los barridos de espacios públicos	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos)*100	Semestral Gestión	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los servidores públicos municipales programan el barrido de espacios públicos.
4.	Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Semestral Gestión	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales gestionan los recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
Actividades						
1.1.	Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos.
1.2.	Recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Promedio Per cápita de desechos sólidos generados.	(Kilogramos de residuos sólidos recolectados/total de la población atendida por el servicio de recolección)	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales.
2.2.	Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados)*100	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos.
2.3.	Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados)*100	Mensual Gestión	Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos para la recuperación de material reciclable.
3.1.	Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados)*100	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.

3.2. Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado).	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.
3.3. Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido)*100	Mensual Gestión	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	Los servidores públicos municipales supervisan el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.
4.1. Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100	Mensual Gestión	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
4.2. Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Mensual Gestión	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres.	Los servidores públicos municipales gestionan la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.

3.2.1.1.5 ABASTO Y COMERCIO

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ABASTO Y COMERCIO	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES 02020601	Contar con vías de comunicación que posibilitan a los productores y comerciantes locales fácil acceso a los mercados regionales. Contar con mercado municipal. Contar con artesanos en la localidad.	Potenciar el uso del mercado municipal para que sea una fuente de ingresos para el municipio. Establecer programas de apoyo para los comerciantes locales. Organizar a los productores agrícolas locales para mejorar la comercialización de sus productos.	Desaprovechamiento del potencial del mercado municipal dada su ubicación en las afueras del pueblo. Desorganización de los productores agrícolas. Desorganización de los comerciantes.	Falta de interés por parte de los comerciantes para organizarse. Nulo incentivo para que los locatarios del mercado municipal contribuyan con el Ayuntamiento.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
Ordenar, regularizar e impulsar el abasto y comercio, que se realiza en el municipio.	Ayudar y resolver problemáticas de los comerciantes. Crear padrón único de comerciantes En coordinación con los comerciantes y empresarias mejorar la imagen urbana de instalaciones actuales Ordenamiento de comercio fijo, ambulante y de temporada.

LINEAS DE ACCION
Campañas de regularización para contribuyentes de este sector Empadronamiento Gestionar recursos ante los diferentes órganos de gobierno para el mejoramiento e impulso a este sector. Establecer programas de difusión del mercado y tianguis a fin de apoyar al comercio.

INDICADORES	
Programa presupuestario:	Fomento acuícola
Objetivo del programa presupuestario:	Integra los proyectos para desarrollar la producción acuícola de acuerdo al potencial impulsando su aprovechamiento sustentable, contribuir a la generación de empleos y mejoramiento de la dieta básica de la población.
Dependencia General:	N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista
Tema de desarrollo:	Abasto y comercio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la generación de empleos mediante la producción acuícola con la gestión de recursos para la infraestructura productiva.	Variación porcentual de producción acuícola	$((\text{Producción acuícola en el año actual} / \text{Producción acuícola en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).	N/A
Propósito					
Los productores mejoran los centros de producción de crías acuícolas.	Variación porcentual de centros de producción acuícola	$((\text{Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados en el año actual} / \text{Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informes de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	Las instancias ejecutoras realizan evaluaciones externas que permiten mejorar los centros productivos acuícolas.
Componentes					
1. Materia prima e insumos otorgados a los productores acuícolas.	Porcentaje de solicitudes de alevines	$(\text{Solicitudes de alevines atendidas} / \text{Total de solicitudes recibidas}) * 100$	Trimestral Gestión	Reportes administrativos	Los productores acuícolas reciben la materia prima e insumos para la producción de crías.

2. Unidades acuícolas atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades.	Porcentaje de unidades acuícolas	(Unidades de producción acuícola atendidas con capacitación y asistencia técnica/Unidades de producción acuícola solicitantes de capacitación y asistencia técnica)*100	Trimestral Gestión	Registro de las solicitudes por parte de los productores acuícolas.	La autoridad municipal encargada de la materia acuícola atiende las solicitudes recibidas.
Actividades					
1.1. Producción de crías y especies.	Porcentaje de producción de crías	(Número de crías producidas/Número de crías programadas a producir) * 100	Trimestral Gestión	Registro de crías producidas.	Los productores acuícolas utilizan los apoyos otorgados de manera adecuada.
2.1. Impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.	Porcentaje de cursos de capacitación	(Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, impartidos/Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola programados)*100	Trimestral Gestión	Registro de capacitaciones para el desarrollo acuícola	Los productores asisten a los cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.

3.2.1.1.6 SITUACION E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIÓN TERRESTRE Y EL TRANSPORTE

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE 03050103	Dada la cercanía con importantes centros urbanos, el municipio se encuentra bien comunicado. La cobertura del servicio de trasporte es adecuada.	Es necesario reglamentar las paradas de los servicios de transporte. Se requiere coordinar con las empresas prestadores del servicio un programa que posibilite a los estudiantes de Papalotla acceder a una tarifa preferencia. Se necesita un programa de transporte para que los chicos puedan acudir a la universidad a un bajo precio.	No existen paraderos. No se cuenta con reglamentos de servicios de transporte. No hay coordinación con las empresas prestadoras del servicio.	Que las empresas prestadoras del servicio no estén dispuestas a cooperar con la administración.
OBJETIVO Mejorar las comunicaciones		ESTRATEGIAS Rehabilitar caminos vecinales Rehabilitar carreteras y calles municipales			

LINEAS DE ACCION

Rehabilitar calles y banquetas deterioradas de los diferentes barrios del municipio.
Impulsar la conectividad a internet en escuelas y biblioteca municipal
Regular el ordenamiento del servicio de transporte

INDICADORES

Programa presupuestario: Modernización del transporte terrestre.
Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar las condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del uso racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario del transporte público de calidad.
Objetivo del programa presupuestario:
Dependencia General: JOO Gobierno Municipal.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio.	Variación porcentual en la modernización del transporte público terrestre.	$((\text{Transporte público modernizado en el año actual} / \text{Transporte público modernizado en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre se trasladan a su destino en unidades con adecuado mantenimiento.	Variación porcentual en los usuarios de los servicios de transporte público terrestre.	$((\text{Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año actual} / \text{Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reportes comparativos de los usuarios de los servicios de transporte público terrestre	Los servidores públicos verifican el uso del transporte público terrestre.
Componentes					
1. Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular celebrados.	Porcentaje en la firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	$(\text{Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público} / \text{Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público}) * 100$	Semestral Gestión	Convenios	Los servidores públicos dan seguimiento al cumplimiento de los convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.
2. Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana solicitados.	Porcentaje en la gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana.	$(\text{Estudios de movilidad urbana realizados} / \text{Estudios de movilidad urbana gestionados}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos gestionan la formulación de estudios de movilidad urbana.

3. Concesión del servicio público terrestre realizada.	Porcentaje en la concesión del servicio de transporte público terrestre.	(Servicio de transporte público concesionado en el municipio/Población municipal)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos llevan a cabo el censo de transporte público concesionado en el municipio.
Actividades					
1.1. Realización de estudios costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje de estudios costo-beneficio	(Estudios de costo-beneficio realizados de las fuentes de financiamiento / Estudios de costo-beneficio programados de las fuentes de financiamiento)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se realiza la formulación de los análisis costo-beneficio.
1.2. Integración de propuestas las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje en las propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización del transporte público terrestre.	(Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre aceptadas/Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre presentadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Se proponen fuentes de financiamiento para la modernización el transporte público.
1.3. Gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje en la gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	(Financiamiento aprobado para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre/financiamiento gestionado para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se realiza la gestión para la obtención del financiamiento para la modernización el transporte público.
2.1. Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	Porcentaje en la identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	(Rutas de movilidad urbana habilitadas/Rutas de movilidad urbana requeridas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se identifican las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.
2.2. Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	Porcentaje en la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	(Equipamiento urbano existente/Equipamiento urbano requerido)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se identifican las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano.

3.1. Recepción de solicitudes para concesionar el servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje de las solicitudes recibidas para concesionar el servicio de transporte público terrestre.	(Solicitudes de la ciudadanía sobre la concesión de servicio de transporte público terrestre/Total de la población municipal)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se reciben solicitudes para concesionar el servicio de transporte público terrestre.
---	---	---	-----------------------	---------------------------	--

3.2.1.1.7 IMAGEN URBANA Y TURISMO

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
IMAGEN URBANA Y TURISMO	FOMENTO TURÍSTICO 03070101	Se cuenta con una imagen a nivel regional que coloca a Papalotla como un centro recreativo y de esparcimiento. Existen importantes edificaciones que conservan su arquitectura del siglo XVIII. La población se ha preocupado por mantener una imagen urbana atractiva para el visitante. Se cuenta con infraestructura hotelera, recreativa y restaurantera. Existen actividades culturales que atraen la atención de los visitantes (artesanos) La ubicación el municipio posibilita que cada fin de semana un importante número de personas vengan a disfrutar de la oferta que Papalotla tiene.	Es necesario establecer un plan integral de promoción para el municipio. Se requiere organizar a los actores sociales que participan de forma directa en estas actividades. Se debe reglamentar el uso de materiales para construcción con el objetivo de preservar la imagen urbana, Se deberá constituir un comité que busque la preservación de la imagen urbana. Se tendrá como meta convertir a Papalotla al final de esta administración en un Pueblo con Encanto del Bicentenario.	Falta de coordinación entre los actores principales. Falta de incentivos para instalación de empresas anclas que promuevan esta actividad.	Que la población no esta dispuesta a participar en el programa. Que los empresarios del sector se muestren escépticos.

OBJETIVO Fomentar las actividades turísticas del municipio	ESTRATEGIAS Impulsar el turismo como detonante de la economía del municipio. Apoyar las actividades turísticas Propiciar inversión turística Promover los productos artesanales municipales
--	--

LINEAS DE ACCION Gestionar recurso económico para atender la problemática del centro comunitario (Parroquia). Conservar el Título de "Pueblo con encanto" Generar y rehabilitar infraestructura para atraer turismo al municipio Gestionar recurso para el fomento turístico Promover al municipio como lugar turístico Mejorar y regular la imagen urbana municipal Fomentar en la población el orgullo de su municipio Difusión de los productos artesanales

INDICADORES Programa presupuestario: Desarrollo Urbano Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación. Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista Tema de desarrollo: Imagen urbana y turismo.
--

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Variación porcentual de infraestructura urbana	$((\text{Infraestructura urbana desarrollada en el año actual}/\text{Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	N/A
Propósito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	$((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual}/\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Las autoridades municipales tienen la voluntad de desarrollar conjuntamente con la población acciones para el ordenamiento territorial.
Componentes					
3. Guarniciones y banquetas rehabilitadas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas	$(\text{Guarniciones y banquetas rehabilitadas}/\text{Guarniciones y banquetas})$	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración	Las peticiones ciudadanas se atienden en materia de construcción de guarniciones y banquetas

		programadas)*100		Urbana y Obras.	
4. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines	(Plazas cívicas y jardines rehabilitados /Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programada) 100	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.
Actividades					
1.2. Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Porcentaje de peticiones ciudadanas	(Peticiones ciudadanas atendidas/Peticiones ciudadanas recibidas)*100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La población demanda servicios de rehabilitación vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo.
2.2. Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Porcentaje de informes de supervisión de obra	(Informes de supervisión de obra entregadas/Informes de supervisión de obra programados) * 100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La supervisión de las obras permite mantener la eficiencia de los procesos de vigilancia para la ejecución de las mismas a fin que se realice en apego a la normatividad aplicable en la materia.

3.2.1.1.8 CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES	PROTECCIÓN AL AMBIENTE 02010401	- No existe gran número de industrias de transformación	- Se busca el crecimiento económico basado en el sector servicios	- Las pocas empresas instaladas contaminan aun contando con sistemas de reducción de contaminantes.	- problemas de salud generados por contaminantes proliferan en corto tiempo.
PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO	PROTECCIÓN AL AMBIENTE 02010401	- Se cuenta con áreas verdes municipales de amplias extensiones	- A través de programas oficiales se busca el mejoramiento de la infraestructura en estas zonas verdes	- Las dimensiones del municipio no permite tener más espacios de esparcimiento	- Dadas las condiciones territoriales del municipio, las instancias oficiales no invierten en equipamiento
RECURSOS FORESTALES	PROTECCIÓN AL AMBIENTE 02010401	- Se cuenta con un espacio de dimensiones mínimas y régimen público como espacio forestal	- Los habitantes se oponen a tirar árboles que se ubican en sus propiedades	- Por las dimensiones del municipio no se cuenta con bosques	- No tener un pulmón ecológico dentro del territorio municipal

<p>CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO</p>	<p>PROTECCIÓN AL AMBIENTE 02010401</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales así como una planta de bombeo. - las industrias de transformación instaladas son pocas 	<ul style="list-style-type: none"> - Poder tener usuarios del agua tratada para riego de áreas verdes y cultivos privados. - aprovechar que el perfil económico del municipio se enfila al sector servicios y comercio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se carece de equipo de transporte especializado para el transporte de aguas tratadas para su mejor aprovechamiento. - las industrias establecidas contaminan el aire al generar partículas de fundición así como la evaporación de gases generados en ellas mismas 	<ul style="list-style-type: none"> - No aprovechar el agua tratada para cultivos y riego de áreas verdes. - que los propietarios de amplias extensiones territoriales vendan terreno a inversionistas en el ramo industrial.
--	--	--	---	---	--

<p>OBJETIVO</p> <p>Proteger la biodiversidad del municipio</p>	<p>ESTRATEGIAS</p> <p>Cuidar y preservar el medio ambiente Propiciar el equilibrio ecológico en el municipio Fortalecer la cultura del reciclaje</p>
---	---

<p>LINEAS DE ACCION</p> <p>Mejorar la calidad y atención de los servicios públicos (limpia, parques, jardineras) Realizar programas de reciclaje Reforestación municipal Gestionar una planta tratadora de aguas residuales Dar mantenimiento al basurero municipal</p>
--

<p>INDICADORES</p> <p>Programa presupuestario: Gestión integral de desechos. Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.</p> <p>Objetivo del programa presupuestario: HOO Servicios públicos.</p> <p>Dependencia General: Municipio progresista.</p> <p>Pilar temático o Eje transversal: Servicios públicos.</p> <p>Tema de desarrollo:</p>
--

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<p>Fin</p> <p>Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.</p>	<p>Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales.</p>	<p>((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1)*100</p>	<p>Anual Estratégico</p>	<p>Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales.</p>	<p>N/A</p>

Propósito					
La descontaminación del aire se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.	Variación porcentual de los niveles de contaminación del aire.	<p>((Niveles de contaminación del aire del semestral actual/niveles de contaminación del aire del semestral anterior)-1)*100</p> <p>((Encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año actual/Encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año anterior)-1)*100</p>	Anual estratégico	<p>Índices de contaminación aire de la Secretaría de Ecología.</p> <p>Resultados de las encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación de los dos últimos semestres.</p>	Los servidores públicos municipales realizan la recolección permanente de residuos sólidos contribuyendo a bajar los niveles de contaminación.
Componentes					
5. Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de las faenas para recolección	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos urbanos.
6. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal)*100	Semestral Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales transfieren los residuos sólidos urbanos a depósitos adecuados.
7. Barridos de espacios públicos realizados.	Porcentaje en los barridos de espacios públicos	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos)*100	Semestral Gestión	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los servidores públicos municipales programan el barrido de espacios públicos.
8. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Semestral Gestión	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales gestionan los recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
Actividades					
1.3. Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos.

1.4. Recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Promedio Per cápita de desechos sólidos generados.	(Kilogramos de residuos sólidos recolectados/total de la población atendida por el servicio de recolección)	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales.
2.4. Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados)*100	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos.
2.5. Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados)*100	Mensual Gestión	Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos para la recuperación de material reciclable.
3.4. Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados)*100	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.
3.5. Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado).	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.
3.6. Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido)*100	Mensual Gestión	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	Los servidores públicos municipales supervisan el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.
8.1. Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100	Mensual Gestión	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.

8.2. Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Mensual Gestión	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres.	Los servidores públicos municipales gestionan la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
--	--	---	--------------------	---	--

3.2.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

Las proyecciones poblacionales que el INEGI, como institución generadora de la información oficial ha publicado, para el 2020 se estima que Papalotla contará con una población de 4301 distribuidos en 1093 de cero a catorce años, 2950 de quince a sesenta y cuatro años y 258 de más de sesenta y cinco años.

Es decir, la población económicamente activa estribará en un 68.58% y si continúa el parámetro de 4.3 integrantes por familia que para el 2010 existía de acuerdo al censo poblacional del INEGI, contaremos con 1000 familias a quienes hay que proporcionar el beneficio del crecimiento económico municipal proyectado. Con estos datos iniciales, la política social se debe de diseñar a fin contar con la infraestructura, estructura y superestructura necesaria que satisfaga las necesidades que la población a futuro requerirá, y no solo planear para el presente.

La Visión al año 2020, es la proyección realista de la aspiración de desarrollo para el municipio, sustentada en la capacidad de acción del Gobierno municipal.

La construcción del escenario en donde se visualice al municipio de Papalotla en los próximos tres años, forma parte del trabajo de prospectiva que en este apartado se desarrolla. El objetivo es contar con elementos de análisis para diseñar la ruta factible por la cual se deberán conducir los programas y acciones que la administración municipal realizará en los próximos años.

ESCENARIO PROPUESTO:

Al finalizar la administración se espera contar con un municipio que sea el centro recreativo, cultural y deportivo de la región, en donde la población encuentre las mejores condiciones posibles para poder realizar actividades cotidianas y de vida.

En esta perspectiva y considerando el crecimiento poblacional en los próximos 30 años, se requerirá ofrecer más y mejores servicios públicos buscando siempre el desarrollo sustentable de las actividades económicas. Dado que los niveles de cobertura de la mayoría de los servicios públicos son aceptables, será necesario mejorar por el lado de la infraestructura complementaria que potencie el uso de estos servicios entre la población; es decir, se requiere aprovechar la planta tratadora de agua, se requiere dar mantenimiento oportuno a la red de agua potable y a la de drenaje, entre otros. Con respecto al aprovechamiento del agua se tiene que continuar con la situación actual, para que al final de la administración se tenga la capacidad instalada en términos de la dotación de agua para dar el servicio a la población. Por lo tanto, en este escenario se contempla el equipamiento correcto del pozo de recién perforación para que nos permita la viabilidad de este servicio y los estudios necesarios para diagnosticar la situación del manto freático que abastece a los pozos.

Por lo que respecta a la imagen urbana y turística, hará necesario la continuidad de los programas de preservación de la línea colonial del municipio.



3.2.5 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

COMPROMISOS ADMINISTRACION 2016 – 2019

1. Mantener en buen estado nuestros parques, jardines y espacios verdes.
2. Gestionar una planta tratadora de aguas residuales para atender la problemática municipal y evitar contaminar el río Papalotla.
3. Mejorar la calidad y atención de los servicios públicos (agua, drenaje, alumbrado, público, limpia, parques, jardineras y panteón municipal).
4. Rehabilitar calles y banquetas deterioradas de los diferentes barrios del municipio.
5. Generar empleos exclusivamente para los papalotlenses con la realización de obras públicas municipales.
6. Impulsar con proyectos productivos a pequeños y medianos empresarios.
7. Promover la instalación de talleres de artes y oficios (carpintería, herrería, serigrafía, entre otros).
8. Continuar impulsando el turismo como detonante de la economía del municipio.
9. Gestionar más recursos para los ejidatarios de Papalotla.
10. Ayudar y resolver problemáticas de los comerciantes.
11. Gestionar recurso económico para atender la problemática del centro comunitario (Parroquia).
12. Resolver la problemática de los pozos de agua municipal

3.2.6 OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UNA SOCIEDAD PROGRESISTA

No existe obras en proceso de la administración 2013 - 2015

3.3 PILAR TEMATICO SOCIEDAD PROTEGIDA

3.3.1 DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMATICO SOCIEDAD PROTEGIDA

La principal problemática identificada en Papalotla es la seguridad pública, las condiciones por las que el país atraviesa no dejan al margen a Papalotla en el sector seguridad, los operativos realizados con la finalidad de combatir a la delincuencia en los polos identificados como inseguros hace que el efecto cucaracha tenga efectos en sitios donde no se ha incrementado tanto la delincuencia y Papalotla está dentro de estos sitios, y debemos en todo momento primero prever y en segundo término estar preparados para cuando las incidencias tenga efecto dentro del territorio municipal.

La incidencia delictiva en Papalotla no difiere de lo que ocurre en el estado, siendo los delitos más recurrentes: el robo a vehículos, lesiones, robo a peatón y a casa habitación.

la media internacional, de acuerdo a la ONU, es de un policía por cada 350 habitantes o de 3 policías por cada mil habitantes, lo que ubica al municipio en el rango ya que cuenta con sólo 12 policías al día, que da una razón de 345.6 habitantes por policía. La situación financiera en Papalotla, aunque precaria, no ha impedido a las autoridades, atender a la población víctima de delitos y alcanzar logros, como son; frustración de robos, recuperación de vehículos, presentación al Ministerio Público de presuntos responsables y la atención y solución de las faltas administrativas al Bando Municipal.

El equipamiento de seguridad lo constituyen: vehículos patrulla y un centro de Monitoreo con cámaras de seguridad móviles, en diversos puntos del área urbana, con lo que se ha logrado la prevención de robos a transeúntes, robo de vehículos y alteraciones al orden público.

En el municipio no existen programas de prevención del delito más sin embargo, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana se opera el programa “Vigilante Voluntario” en el cual participa un gran número de ciudadanos interesados en la prevención del delito.

Acorde a lo establecido en la Constitución y en las leyes sobre derechos humanos, el municipio cuenta con una Defensoría Municipal de Derechos Humanos, la cual ha venido desarrollando su trabajo en el municipio y ha atendido las quejas ciudadanas sobre violaciones de sus derechos, de suerte que estas quejas, que son muy pocas, se incrementan año con año gracias a la difusión y defensa de los derechos de los ciudadanos del municipio.

El municipio cumple con las leyes que lo rigen al contar con los reglamentos necesarios para su funcionamiento y para la atención a la población, entre los que se encuentra el Bando de gobierno municipal, Reglamento de cabildos, entre otros y ha elaborado el Atlas de riesgos del municipio que coadyuva al trabajo planeado y coordinado de las autoridades para la reducción de riesgos.

En este apartado se presentan las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que se identificaron durante el diagnóstico realizado a las diferentes áreas de la administración municipal en relación con el pilar “Sociedad Protegida”

3.3.1.1 TEMAS DE DESARROLLO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

3.3.1.1.1 SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y FUNCIÓN DE MEDIACIÓN – CONCILIACIÓN

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA	SEGURIDAD PÚBLICA 01070101	Se cuenta con una dirección de seguridad pública dentro del organigrama. Se tienen patrullas y equipo de radiocomunicación. No hay aún problemas graves de delincuencia. La gente se conoce. Se cuenta con programas de coordinación con la Agencia de Seguridad Estatal. El tema de seguridad pública es central en la discusión de desarrollo del municipio. Se tiene comunicación con la ciudadanía.	Es necesario establecer un programa de modernización del parque vehicular. Se requiere la compra de chalecos antibalas y de radios de comunicación. Es central la gestión de los permisos para la portación de armas de fuego. Se requiere establecer un programa de capacitación continua. Se requiere establecer un programa de prevención del delito. Se requiere establecer módulos de seguridad.	No se cuenta con suficiente personal para atender la seguridad pública. Se requiere capacitación. No se cuenta con equipo y armamento suficiente para dotar al personal. No existe una cultura de prevención del delito.	Ausencia de participación de la población en programas como el de prevención del delito. Descoordinación con las dependencias gubernamentales

<p>OBJETIVO</p> <p>Brindar seguridad y tranquilidad a la población del municipio de Papalotla</p>	<p>ESTRATEGIAS</p> <p>Seguridad publica integral Prevención del delito Difusión y respeto de los derechos humanos Modernización en los esquemas de seguridad publica Atención a la ciudadanía</p>
--	--

<p>LINEAS DE ACCION</p> <p>Instalar más cámaras de video vigilancia en los puntos estratégicos faltante Mejorar la atención del centro de video vigilancia Equipar constantemente el cuerpo policiaco municipal Realizaremos los cambios necesarios para el mejoramiento de la seguridad pública municipal Mejorar el desempeño y credibilidad de las instituciones de seguridad publica Reducir la incidencia de los delitos Promover los exámenes de control de confianza Gestionar apoyos para seguridad publica Capacitar profesionalmente a los elementos de seguridad publica Impartir cursos de educación vial en las escuelas de los municipios Fomentar la participación ciudadana en la seguridad pública del municipio</p>
--

<p>INDICADORES</p> <p>Programa presupuestario: Seguridad pública. Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.</p> <p>Objetivo del programa presupuestario:</p> <p>Dependencia General: QOO Seguridad Pública y tránsito. Pilar temático o Eje transversal: Sociedad protegida. Tema de desarrollo: Seguridad pública.</p>
--

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	((Disminución de los actos delictivos en el año actual/Disminución de los actos delictivos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	N/A
Propósito					
La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública.	((Disminución de denuncias públicas en el año actual/Disminución de denuncias públicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Las corporaciones de seguridad pública combaten la delincuencia.
Componentes					
1. Suficiencia de la estructura policial gestionada.	Variación porcentual en la estructura policiaca.	((Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre actual/Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policiacos.

2.	Presencia delictiva en el entorno social.	Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la vigilancia permanente.
3.	Cumplimiento de las normas viales por la población obtenidas.	Variación en el incumplimiento de Normas Viales	((Faltas viales en el semestre actual/Faltas viales del semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registro de Faltas Viales.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a las normas viales.
4.	Operativos para la aplicación del alcoholímetro desarrollados.	Porcentaje en los operativos para la aplicación del alcoholímetro.	(Operativos para la aplicación del alcoholímetro efectuados/Operativos para la aplicación del alcoholímetro programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Se instaura los operativos del alcoholímetro en el municipio.
Actividades						
1.1.	Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas.	Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad pública.	(Lineamientos de seguridad pública cumplidos/Total de Lineamientos de Seguridad Pública)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a los lineamientos de seguridad pública.
1.2.	Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas.	(Capacitación de las fuerzas policiacas realizada/Capacitación de las fuerzas policiacas programada)*100	Trimestral Gestión	Constancias de Capacitación.	Las corporaciones de seguridad pública municipal se capacitan.
1.3.	Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	(Número de Policías con Equipo adecuado/Total de integrantes del cuerpo policiaco)*100	Trimestral Gestión	Inventario del equipo de seguridad pública	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del equipamiento de seguridad.
2.1.	Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales.	Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.	(Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales/Total de espacios públicos controlados por grupos antisociales)*100	Trimestral Gestión	Reportes de seguridad pública.	Verificación de la ausencia de grupos antisociales en espacios públicos recuperados.
2.2.	Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.	Porcentaje de calles con adecuada infraestructura.	(Adecuación de la infraestructura de las calles que favorecen la inseguridad/Total de calles identificadas que favorecen la inseguridad)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada infraestructura de las calles.
3.1.	Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	Porcentaje en los Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	(Señalamientos viales colocados para la circulación peatonal y vehicular/Señalamientos viales programados a colocar para la circulación peatonal y vehicular)*100	Trimestral Gestión	Inventario de señalamientos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada señalización vial.

3.2. Conocimiento de las normas viales por parte de la población.	Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales.	(Boletines informativos de las normas viales distribuidos/Boletines informativos de las normas viales programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
3.3. Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población.	Porcentaje en las Infracciones por el incumplimiento de normas viales.	(Normas viales detectadas en incumplimiento o violación por parte de la población/Normas viales)*100	Trimestral Gestión	Registro de Infracciones.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
4.1. Instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	Porcentaje en la instalación retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	(Retenes viales instalados para la aplicación del alcoholímetro/Retenes Viales programados para la aplicación del alcoholímetro)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de retenes viales instalados.	Las corporaciones de seguridad pública instalan los retenes para la aplicación del alcoholímetro.
4.2. Detención de conductores ebrios para evitar accidentes viales realizada.	Porcentaje en la detención de conductores en estado de ebriedad.	(Conductores en estado de ebriedad retenidos/Conductores sujetos a revisión)*100	Trimestral Gestión	Reporte de remisión de conductores en estado de ebriedad.	Los servidores públicos del Ayuntamiento remiten a los conductores en estado de ebriedad ante la instancia correspondiente.

3.3.1.1.2 DERECHOS HUMANOS

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
DERECHOS HUMANOS	DERECHOS HUMANOS 01020401	Existe la figura de defensor municipal de los derechos humanos	Es necesario establecer el área dentro del organigrama municipal.	Violación de los derechos humanos sin que las autoridades municipales se percaten de ello.	Incremento en el abuso de los derechos humanos entre la sociedad, instituciones educativas y dependencias oficiales

OBJETIVO Fomentar el respeto a los derechos humanos	ESTRATEGIAS Propiciar el respeto a los derechos humanos
---	---

LINEAS DE ACCION

Realizar foros, talleres y conferencias de difusión de la protección de derechos humanos
Difundir entre los diferentes grupos sociales la defensa de los derechos humanos
Propiciar la inclusión de todos los ciudadanos en la igualdad de derechos
Capacitar a los servidores públicos del municipio sobre los derechos humanos

INDICADORES

Programa presupuestario: Derechos Humanos
Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General: A02 Derechos Humanos
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad Protegida
Tema de desarrollo: Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.	Variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos	$((\text{Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual} / \text{Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México).	N/A
Propósito					
La población municipal, está protegida de acciones u omisiones violatorias de derechos humanos.	Variación porcentual de personas protegidas por violación a los derechos humanos	$((\text{Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año actual} / \text{Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados.
Componentes					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	$(\text{Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas} / \text{Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal está preparada para detectar una violación a los derechos humanos.
2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	$(\text{Número de orientaciones y asesorías otorgadas} / \text{Número de orientaciones y asesorías registradas}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal conoce y ejerce sus derechos humanos.
3. Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos atendidos.	Porcentaje de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos	$(\text{Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos} / \text{Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los casos son concluidos satisfactoriamente en observancia al respeto de derechos humanos.

Actividades					
1.1. Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones / Población municipal) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
1.2. Campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	(Campañas de información realizadas / Campañas de información programadas) * 100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce sus derechos humanos por difusiones emitidas en medios de comunicación sobre la protección.
2.1. Expedientes del registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención solventadas / Solicitudes de intervención registradas) * 100	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal recurre a solicitar la intervención de la CODHEM para el respeto a sus derechos.
3.1. Acciones de orientación en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	(Orientaciones – casos revisados y validados para conclusión / Orientaciones – casos en seguimiento) * 100	Trimestral Gestión	Expediente.	El otorgamiento de orientaciones está en función de la demanda ciudadana.

3.3.1.1.3 PROTECCION CIVIL

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
PROTECCION CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL 01070201	Se cuenta con el área de protección civil. Se cuenta con dos ambulancias. Se tienen identificadas las zonas de riesgo. Existe coordinación con las demás áreas de la administración pública.	Es necesario actualizar el atlas de riesgos. Se requiere diseñar el plan de contingencias. Es necesario equipar las ambulancias. Se requiere dotar de capacitación al personal. Es necesario inculcar la cultura de protección civil a la población.	Ausencia de la cultura de protección civil. Asentamientos humanos en zonas de riesgos. Falta de equipo e infraestructura que prevengan potenciales siniestros.	Que la población no se adapte a la cultura de protección civil. Escasees de recursos gubernamentales para implementar acciones de protección civil.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
Otorgar protección de la vida e integridad física de las personas del municipio de Papalotla	Generar una cultura de prevención y protección Otorgar servicio de protección de calidad Identificar zonas de riesgo Atender emergencias en caso de desastre

LINEAS DE ACCION

Capacitar al personal responsable de protección civil
 Capacitar a la población en caso de desastre
 Identificar las zonas de riesgo e implementar programas en caso emergencia
 Realizar simulacros preventivos

INDICADORES

Programa presupuestario: Protección civil.
 Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General: QOO Seguridad Pública y tránsito.
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad protegida.
Tema de desarrollo: Protección civil.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	((Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	N/A
Propósito					
Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Variación porcentual en la promoción de la ciudadanía en materia de protección civil.	((Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior)-1)*100 (Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año actual/Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos. Resultados de las encuestas sobre el conocimiento ante la ocurrencia contingencias.	Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.
Componentes					
1. Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo otorgada.	Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	(Medidas de prevención de accidentes implementadas en las zonas de alto riesgo/total de medidas a implementar para prevención de accidentes en las zonas de alto riesgo)*100	Semestral Gestión	Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Los servidores públicos municipales difunden la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.

2.	Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos realizada.	Porcentaje en la población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos.	(Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos/Total de la población identificada en riesgo de siniestros físico-químicos)*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación sobre el manejo del fuego.	Los servidores públicos municipales capacitan a la población en el manejo del fuego.
3.	Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores brindada.	Porcentaje en la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	(Tiempo de respuesta efectivo para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Tiempo estimado de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores)*100	Semestral Gestión	Reporte pormenorizados de la ocurrencia de hechos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la recuperación ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
4.	Factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados/Total de factores de riesgo)*100	Semestral Gestión	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los servidores públicos municipales actualizan los factores de riesgo.
5.	Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los servidores públicos municipales coordinan la celebración de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.
Actividades						
1.1.	Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje en la elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	(Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo elaborados/elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo programados)*100	Trimestral Gestión	Programas específicos de protección civil por fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la elaboración de los planes específicos de protección civil.
1.2.	Difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Porcentaje en la difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	(Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad realizados/Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad programados)*100	Trimestral Gestión	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales difunden los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
1.3.	Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo	Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.	(Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil realizados/Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil programados)*100	Trimestral Gestión	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales capacitan a la ciudadanía en materia de protección civil.
1.4.	Celebración de convenios para habilitar refugios	Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos	Trimestral Gestión	Convenios de concertación para habilitación de refugios	Los servidores públicos municipales gestionan

temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	catastróficos/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos)*100		temporales.	refugios temporales.
2.1. Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Porcentaje en la difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	(Eventos de difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas celebrados/Eventos de difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas programados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Los servidores públicos municipales difunden las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.
2.2. Promoción la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Porcentaje en la promoción la cultura de protección civil.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados)*100	Trimestral Gestión	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	Los servidores públicos municipales difunden la cultura ecológica entre la población.
3.1. Reducción de los tiempos promedio para atender contingencias que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en los tiempos promedio para atender contingencias.	(Tiempo promedio real para atender contingencias estacionales/Tiempo promedio estimado para atender contingencias estacionales)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de seguimiento en la atención de contingencias.	Los servidores públicos municipales atienden las contingencias con el equipo de protección adecuado.
3.2. Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en el monitoreo de fenómenos perturbadores.	(Tiempo real de monitoreo a fenómenos perturbadores/Tiempo estimado de monitoreo a fenómenos perturbadores)*100	Trimestral Gestión	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales monitorean los fenómenos perturbadores.
4.1. Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje en los analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo /Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales levantan y controlan estadísticas de las contingencias por factores de riesgo.
4.2. Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Los servidores públicos municipales actualizan las estadísticas de las contingencias por factores de riesgo ante las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil
5.1. Preparación de la carpeta de los asuntos a tratar en las	Porcentaje de las reuniones del Consejo Municipal de	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil realizadas/reuniones del Consejo Municipal de	Trimestral Gestión	Carpetas de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo	Los servidores públicos municipales preparan las

Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Protección Civil Municipal.	Protección Civil programadas)*100		Municipal de Protección Civil.	carpetas de los asuntos a tratar en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.
5.2. Seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal registrados/Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil programados)*100	Trimestral Gestión	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los servidores públicos municipales dan seguimiento puntual a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.
5.3. Verificación del cumplimiento de los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil cumplidos/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100	Trimestral Gestión	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.

3.3.1.1.4 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL 01030902	Se cuenta con personal capacitado en la administración pública municipal para el diseño y elaboración de la reglamentación municipal.	La implementación de los reglamentos necesarios para normar la vida social, económica y política del municipio	La sociedad en el municipio es demasiado complicada toda vez que la población es reducida y existen compromisos sociales	Sean obsoletos o faltos de aplicación y cumplimiento

<p>OBJETIVO</p> <p>Revisar los reglamentos existentes para evaluarlos y hacerlos cumplir</p>	<p>ESTRATEGIAS</p> <p>Realizar reglamentos en las áreas que no cuenten con ellos. Hacer cumplir la reglamentación municipal Sancionar a quien no cumpla con la reglamentación</p>
---	--

<p>LINEAS DE ACCION</p> <p>Realizar reglamentos municipales Revisar reglamentos existentes Evaluar la aplicación y cumplimiento de los reglamentos.</p>
--

INDICADORES

Programa presupuestario:	Reglamentación Municipal
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.
Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento, 155 Área Jurídica
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad Protegida
Tema de desarrollo:	Seguridad pública y procuración de justicia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
Propósito					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico-administrativos	(Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de áreas administrativas)*100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Las autoridades municipales participan activamente en el establecimiento de disposiciones municipales.
Componentes					
1. Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar)*100	Semestral Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de capacitación.	Se brindan capacitaciones a los servidores públicos en materia reglamentaria.
Actividades					
1.1. Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	Semestral Gestión	Expediente.	El área jurídica revisa las propuestas de modificación a las disposiciones municipales.
1.2. Realizar sesiones ordinarias de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento de sesiones ordinarias de Cabildo	(Número de sesiones ordinarias realizadas/Número de sesiones ordinarias programadas)*100	Trimestral Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Se realizan sesiones de cabildo de acuerdo a la programación.

2.1. Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100	Trimestral Gestión	Expediente.	El área jurídica participa activamente en la regulación de la administración pública municipal.
--	--	---	-----------------------	-------------	---

3.3.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

El proyecto a futuro, en base a las proyecciones poblacionales que el INEGI, para el 2020 se estima que Papalotla contará con una población de 4301 habitantes con lo que, de continuar con el mismo número de policías actual, la fuerza operativa se mantendrá en el rango internacional de 350 habitantes por policía, personal que siendo apoyado por el centro de monitoreo y video vigilancia, permitirá disminuir el índice delictivo imperante en el municipio y al mismo tiempo, siendo capacitados en la preservación de los derechos humanos, localidad de la impartición de justicia será cada día más óptima.

ESCENARIO PROPUESTO:

Papalotla deberá ser para finales del año 2020, el centro principal en el rubro recreativo, cultural y deportivo de la región, en donde la población encuentre las mejores condiciones posibles para poder realizar actividades cotidianas y de vida, y dentro de estas condiciones destaca la seguridad pública, la protección civil así como la impartición de la justicia en el marco de los derechos humanos. Para lograr el objetivo planteado, se debe reestructurar la infraestructura, estructura y superestructura en el marco del pilar “sociedad Protegida”.

Es decir, la renovación del parque vehicular así como el armamento e implementos propios para el desarrollo del trabajo policial y de protección civil es necesaria, en este campo recae la infraestructura; mientras que la estructura la compone la fuerza operativa y dirección policiaco y de protección civil. Mismo que deberá ser objeto de capacitación y evaluación constante por los mandos de forma directa y la ciudadanía indirectamente.

Por último el marco legal que debe regir el desempeño del personal operativo en seguridad pública y protección civil, mismo que compone la superestructura, deberá ser diseñado, evaluado y actualizado constantemente de acuerdo a la dinámica social.

Con lo anterior, la ciudadanía residente y visitante vera con optimismo el desarrollo de este pilar en el municipio al tener garantizado la integridad de sus derechos humanos en el territorio municipal.

3.3.5 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA COMPROMISOS ADMINISTRACION 2016 - 2018

1. Instalar más cámaras de video vigilancia en los puntos estratégicos faltante
2. Mejorar la atención del centro de video vigilancia
3. Equipar constantemente el cuerpo policiaco municipal
4. Realizaremos los cambios necesarios para el mejoramiento de la seguridad pública municipal
5. Mejorar la calidad y atención de la gestión municipal
6. Sancionar servidores públicos que brinden atención deficiente.

3.3.6 OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

No existe obra pública en proceso de la administración 2013 – 2015.

3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

3.4.1 DIAGNOSTICO GENERAL EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

La planeación de la gestión gubernamental es la base para la obtención de resultados permitan el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones que los servidores públicos adquieren para con la sociedad, por eso en Papalotla hemos fortalecido la administración pública, reorganizando las áreas administrativas y orientando sus funciones al cumplimiento de metas en base resultados; estamos realizando la actualización y armonización de la reglamentación municipal; se estableció la mejora continua y la gestión estratégica que obliga a la permanente medición de resultados y evaluación de desempeño de cada programa, acción y política pública.

Fortalecemos la interacción entre sociedad y gobierno a través de programas que promuevan los valores y la corresponsabilidad ciudadana, los logros compartidos tienen mayor sustento y alcance. En el municipio se contempla su desarrollo integral con trabajo permanente en cada una de las áreas: se han contratado nuevos policías, se gestionan recursos para apoyar a jóvenes con los mejores promedios y a las familias con apoyo alimentario, se establecen las prioridades de atención a los sectores productivos. Hemos iniciado el otorgamiento de servicios públicos de calidad, el registro de trámites y servicios se actualiza, la apertura rápida de empresas, principalmente prestadoras de servicios, es un objetivo permanente. En breve, iniciaremos con la regularización de los establecimientos comerciales que permita dar certeza jurídica a los tenedores de licencias de funcionamiento que cumplen con la normatividad.

En este apartado se presentan las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que se identificaron durante el diagnóstico realizado a las diferentes áreas de la administración municipal en relación con el eje transversal “Gobierno eficiente que genere resultados”

3.4.1.1 TEMAS DE DESARROLLO HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

3.4.1.1.1 GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO 01030101	La estructura administrativa cumple con las funciones básicas. Se cuenta con áreas de atención específicas a los servicios públicos.	Es necesario establecer un plan de capacitación continua para los empleados. Se requiere rediseñar el organigrama.	Resistencia de cambio de algunos de los servidores públicos.	Que se tenga resistencia al cambio. Que no se cuenten con recursos para poder establecer los programas necesarios para realizar las acciones

	IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL 01050201	Se aprovechó el conocimiento de algunos servidores públicos que tuvieron continuidad.	Es necesario fortalecer los canales de comunicación entre las diferentes áreas de gobierno		
--	--	---	--	--	--

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL 01030902	Se cuenta con disposición para documentar los procedimientos. Existe experiencia de algunos servidores públicos que pueden aportar en la elaboración de manuales y procedimientos.	Se requiere estandarizar los procedimientos internos. Es necesario iniciar un programa para redactar manuales de administración y procedimientos en cada una de las áreas que los requieran.	Desconocimiento de la metodología para su elaboración.	Que no sean operables.

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
PERFIL TECNICO - PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO 01030401	Se cuente con gente que tiene experiencia en la administración pública municipal. Existe gente con perfil profesional en ciertas áreas clave de la administración.	Establecer un programa de capacitación continua. Mejorar el perfil de los servidores públicos mediante la puesta en marcha de un programa especial.	Heterogeneidad en el perfil académico de los servidores públicos.	Resistencia a integrarse en programas continuas de capacitación.

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	TRANSPARENCIA 01080401	Se cuenta con portal electrónico y el sistema sicosiem para la publicación de la información pública de oficio	Actualizar la publicación de la información en el área de transparencia constantemente	No se percatan debilidades en la publicación de la información que por ley está catalogada como publica de oficio	No se percatan amenazas

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
Eficientar y transparentar la administración pública municipal, con enfoque de resultados	Profesionalización de los servidores públicos del municipio de Papalotla Eficiencia en el uso de los recursos materiales y servicios Control del patrimonio municipal Simplificación de procesos Modernización de la administración municipal Actualización de la normatividad interna

LINEAS DE ACCION
Sancionar servidores públicos que brinden atención deficiente. Capacitar al servidor público, priorizando la atención ciudadana Evaluar continuamente a los servidores públicos Actualizar la normatividad de organización y funcionamiento de las áreas administrativas del municipio Administrar los recursos materiales, eficientando su uso y promoviendo el reciclaje Simplificar todos los procedimientos administrativos dentro del marco legal Generar reportes por áreas, basados en resultados Capacitar al personal en el uso de tecnologías Transparentar la administración pública municipal y el uso de recursos públicos

INDICADORES	
Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General: Pilar temático o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Conducción de las políticas generales de gobierno. Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población. J00 Gobierno municipal. Gobierno de resultados. Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante foros de consulta popular.	Variación en la celebración de Foros de consulta popular.	(Foros de consulta popular realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Foros de consulta popular realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada Foro realizado.	N/A
Propósito					
La población del municipio participa en la construcción de las políticas públicas municipales.	Variación porcentual de la participación de la población agrupada en la construcción de las políticas públicas municipales.	((Participación registrada en los foros de consulta popular para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación registrada en los foros de consulta popular para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Listas de Asistencia.	La Población Municipal muestra interés en los Foros de Consulta Popular.

Componentes					
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100	Semestral Gestión	Registros de control de demandas ciudadanas.	Los Servidores Públicos cuentan con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje en las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	Los servidores públicos integran políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
Actividades					
1.1. Promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales.	Porcentaje en la promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales.	(Foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales realizados/foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales programados)*100	Trimestral Gestión	Registros de Foros.	Los Foros de consulta se llevan a cabo en horarios y espacios que favorecen el impacto de la información.
1.2. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100	Trimestral Gestión	Estudio de Factibilidad. Documento-Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	Los servidores públicos municipales analizan las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
2.1. Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana), para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje en las reuniones institucionales con los COPACI's para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI's para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/reuniones institucionales con los COPACI's para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI's. Convocatorias.	Se convoca a reuniones con los COPACI's.
2.2. Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	Porcentaje en la divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	(Políticas públicas municipales acordadas a divulgar en los medios de comunicación institucional/Total de políticas públicas municipales de gobierno)*100	Trimestral Gestión	Publicación es sitio web institucional.	Se divulgan las políticas públicas municipales.

INDICADORES

Programa presupuestario:	Democracia y pluralidad.
Objetivo del programa presupuestario:	Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.
Dependencia General:	J00 Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales mediante la promoción de las candidaturas.	Variación porcentual en la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales.	((Candidaturas vecinales registradas en el año actual/Candidaturas vecinales registradas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registro de candidatos.	N/A
Propósito					
La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales se realiza con procesos de formación cívica y democrática.	Variación porcentual en la participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales.	((Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual/participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos Boletas de registro.	Las autoridades municipales promueven la participación de los ciudadanos en procesos electorales.
Componentes					
1. Eventos cívicos gubernamentales en escuelas de nivel medio y superior realizados.	Porcentaje de eventos cívicos gubernamentales en escuelas del nivel medio y superior.	(Eventos cívicos gubernamentales efectuados en escuelas del nivel medio y superior/Eventos cívicos gubernamentales programados en escuelas del nivel medio y superior)*100	Semestral Estratégico	Bitácora de seguimiento de eventos cívicos.	Las autoridades municipales promueven el desarrollo de eventos cívicos gubernamentales.
2. Pláticas de formación cívica y democrática, desarrolladas.	Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática.	(Pláticas de información cívica y democrática realizadas /Pláticas de información cívica y democrática programadas)*100	Semestral Gestión	Constancias de participación	Las autoridades municipales participan en eventos cívicos escolares.
Actividades					
1.1 Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.	Porcentaje en la participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.	(Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales registrada/Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales esperada)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los escolares que participaron en eventos cívicos gubernamentales.	Las autoridades municipales promueven la participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.

1.2 Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	Porcentaje en la participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	(Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares registrada/Participación de autoridades en eventos cívicos escolares esperada)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de las autoridades gubernamentales que asistieron a eventos cívicos escolares.	Las autoridades gubernamentales participan en eventos cívicos escolares.
2.1 Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	Porcentaje en la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	(Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los COPACIS/Participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACIS)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	Los COPACIS participan en la promoción de la participación ciudadana a eventos cívicos.
2.2 Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática	Porcentaje en la distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática.	(Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática distribuidos/Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática programados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los ilustrativos entregados.	Las autoridades municipales promueven la entrega de ilustrativos para el conocimiento de la normatividad municipal, cívica y democrática.
2.3 Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	Porcentaje en las visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	(Visitas registradas por el área de Atención Ciudadana Municipal/Visitas programadas por el área de Atención Ciudadana Municipal)*100	Trimestral Gestión	Registro de seguimiento.	Las autoridades municipales facilitan las visitas a los edificios públicos municipales.
2.4 Entrevistas a servidores públicos sobre sus funciones laborales.	Porcentaje en las entrevistas a servidores públicos sobre funciones laborales.	(Entrevistas ciudadanas realizadas a servidores públicos sobre funciones laborales/entrevistas ciudadanas esperadas a servidores públicos sobre funciones laborales)*100	Trimestral Gestión	Seguimiento a las entrevistas de los servidores públicos.	Las autoridades municipales facilitan las entrevistas a los servidores públicos municipales.

INDICADORES

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar temático o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Conservación del patrimonio público

Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

J00 Gobierno Municipal

Gobierno Solidario

Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del conocimiento de los bienes muebles e	Variación porcentual de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	((Bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual/Bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio registrados en el año	Anual Estratégico	Registros de control de bienes.	N/A

inmuebles del municipio.		anterior)-1)*100			
Propósito					
El patrimonio público cuenta con acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento.	Variación porcentual de mantenimiento en el patrimonio público	((Mantenimiento en el patrimonio público realizado en el año actual/Mantenimiento en el patrimonio público realizado en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informes de mantenimiento.	El patrimonio público se mantiene en condiciones óptimas y no presenta deterioro para su aprovechamiento.
Componentes					
1. Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio público, realizados.	Porcentaje de dictámenes en materia de conservación y mantenimiento	(Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados/Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los dictámenes para el mantenimiento y conservación del patrimonio público se realizan en tiempo y forma.
2. Visitas guiadas a inmuebles donde se exponga el patrimonio público cultural realizadas.	Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio público cultural	(Visitas guiadas al patrimonio público cultural realizadas/Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas)*100	Trimestral Gestión	Registro de visitas guiadas.	Las visitas guiadas se realizan para transmitir el conocimiento del patrimonio público.
Actividades					
1.1. Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	Porcentaje de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público	(Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público atendidas/Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público registradas)*100	Semestral Gestión	Registro de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	Se da atención pronta y oportuna a las solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.
2.1. Elaboración del programa de difusión de actividades culturales que se desarrollan en los espacios denominados patrimonio	Porcentaje del programa de difusión de actividades culturales	(Programa de difusión de actividades culturales ejecutado/Programa de difusión de actividades culturales programado)*100	Trimestral Gestión	Programas de difusión de la Dirección de Patrimonio Público Cultural.	Llevar a cabo el programa de difusión de actividades culturales de forma permanente.

INDICADORES

Programa presupuestario:

Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo del programa presupuestario:

Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.

Dependencia General:

K00 Contraloría

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno de Resultados

Tema de desarrollo:

Grupo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Variación porcentual de la observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo.	((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual/Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.	N/A
Propósito					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores públicos	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna.	Los servidores públicos cumplen con la resolución de quejas y/o denuncias.
Componentes					
1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones especializadas en el desarrollo humano	(Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de capacitación. Convocatorias.	Los servidores públicos reciben capacitaciones especializadas en materia de desarrollo humano.
2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de difusión.	Las campañas de información sobre las obligaciones de los servidores públicos se realizan en tiempo y forma.
3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión	Pliego de observaciones. Plataforma DeclaraNET Reportes administrativos.	Los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI's) verifican el cumplimiento de la manifestación de bienes de los servidores
Actividades					
1.1. Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.	Porcentaje de convenios	(Convenios firmados/Convenios programados)*100	Semestral Gestión	Convenios vigentes.	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios.

1.2. Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	(Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Número de servidores públicos)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos. (Secretaría de Administración de Personal).	Los servidores públicos convocados asisten a capacitaciones.
2.1. Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos)*100	Trimestral Gestión	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.	Las unidades administrativas correspondientes elaboran carteles informativos para su publicación.
3.1. Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías	(Reportes de auditorías integrados al expediente/Reportes de auditorías generados)*100	Trimestral Gestión	Acta constitutiva.	El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.

3.4.1.1.2 FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
AUTONOMÍA FINANCIERA	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS 01050202	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento en la recaudación de impuestos, derechos. - Mayor participación de ingresos propios. - Calificación crediticia óptima por el manejo sano de sus finanzas. - Nivel de deuda medio y cumplimiento puntual de obligaciones. - Padrón de contribuyentes actualizado - Programa de descuentos y apoyos a personas pertenecientes a grupos vulnerables para el pago de sus impuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir el porcentaje de rezago en el cobro de impuestos. - Gestionar fuentes de ingresos de programas para obras de bien común en el municipio. - Pagar la deuda para tener finanzas completamente sanas. - Ampliar el padrón de contribuyentes regularizando la propiedad y actualizando el padrón de manera permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dependencia de los ingresos externos para el buen funcionamiento de la administración. - Resistencia de la población a realizar sus pagos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las aportaciones federales y estatales se reduzcan. - Los ciudadanos dejen de pagar sus impuestos de manera puntual.

		<ul style="list-style-type: none"> - Equilibrio presupuestal adecuado. - Control presupuestal para controlar el gasto público por; área, función, programa y proyecto 			
--	--	---	--	--	--

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE 01080102	Municipio chico. Conocimiento de las actividades económicas que la gente realiza Importante dinámica en el sector servicios.	Establecer plan de regularización en el pago de derechos de agua. Modernización del sistema de catastro. Regularización del uso de suelo. Gestionar recursos adicionales a través de programas federales y estatales.	Información desactualizado en catastro y en el padrón de tomas de agua.	Resistencia de la población a realizar sus pagos.

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ESTRUCTURA DE EGRESOS	DEUDA PÚBLICA 04010101	Se controla en todo momento el gasto publico	La gestión de recursos extraordinarios que nos permita satisfacer necesidades de las áreas administrativas en relación a tecnología.	Por desgracia, son escasos los recursos extraordinarios de los cuales poder cubrir las necesidades básicas de las áreas administrativas.	Continuar con equipos obsoletos

<p>OBJETIVO</p> <p>Garantizar resultados en la gestión pública, basada en una planeación económica estratégica Incrementar la captación tributaria</p>	<p>ESTRATEGIAS</p> <p>Planear la función publica Proyectar resultados Presupuestar adecuadamente Dar seguimiento a proyectos productivos Agilizar trámites para el pago de impuestos</p>
---	---

LINEAS DE ACCION

Proyectar a corto, mediano y largo plazo
 Gestionar recursos para garantizar el financiamiento de programas y proyectos
 Agilizar los sistemas de captación de impuestos
 Sistematizar el sistema de tesorería para controlar en tiempo y forma los recursos financieros municipales
 Controlar eficientemente los egresos
 Sanear finanzas
 Lograr autonomía financiera

INDICADORES

Programa presupuestario: Fortalecimiento de los Ingresos
 Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General: L00 Tesorería
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Variación porcentual en el incremento en los ingresos municipales	((Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año actual/Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
Propósito					
Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Variación porcentual en el fortalecimiento de los ingresos propios municipales	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable.
Componentes					
1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado.	Variación porcentual en el fortalecimiento de la recaudación corriente	((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Las diferentes áreas municipales involucradas en el incremento de los ingresos propios, colaboran en las tareas de fortalecimiento de la recaudación.
2. Programa de regularización de los	Variación porcentual en la	((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de	Trimestral Gestión	Reporte emitido por Sistema contable.	Autoridades municipales revisan la

contribuyentes aplicado.	regularización recaudatoria	ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1)*100			ejecución de acciones de fiscalización y cobranza.
Actividades					
1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Variación porcentual en la actualización catastral	((Predios actualizados en el semestre actual/predios actualizados en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Las autoridades municipales en coordinación con autoridades estatales, realizan trabajos de actualización
1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de difusión del pago	(Campañas de difusión efectuadas/Campañas de difusión programadas)*100	Trimestral Gestión	Registro de campañas efectuadas.	Las autoridades municipales realizan campañas de difusión para invitar a la ciudadanía al pago de sus contribuciones.
1.3. Vigencia de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	Porcentaje de convenios suscritos	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado)*100	Trimestral Gestión	Convenios firmados.	Las autoridades municipales dan seguimiento a la vigencia de los convenios suscritos con el gobierno del Estado.
1.4. Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Porcentaje de ampliación de la jornada laboral	(Horas trabajadas en el primer trimestre/Horas trabajadas del primer trimestre del año anterior)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los servidores públicos municipales muestran disposición en el cumplimiento de las cargas de trabajo extraordinarias.
2.1. Actualización de los padrones de cobro.	Variación porcentual de padrones de cobro	((Registros en el padrón del trimestre actual/Registros en el padrón del trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las diversas áreas de tesorería efectúan de manera conjunta cruce de padrones para efectuar una labor integral en la actualización correspondiente.
2.2. Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Variación porcentual en la fiscalización recaudatoria	((Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
2.3. Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	Porcentaje de notificaciones	(Notificaciones entregadas/Notificaciones expedidas)*100	Mensual Gestión	Copia de las notificaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Las autoridades municipales realizan labores de cobranza.

2.4. Recuperación créditos fiscales a través de tesorería.	Porcentaje de cobranza	(Créditos fiscales recuperados/Créditos fiscales determinados)*100	Mensual Gestión	Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Las autoridades municipales recuperan créditos fiscales.
--	------------------------	--	--------------------	--	--

INDICADORES	
Programa presupuestario:	Gasto Social e Inversión pública
Objetivo del programa presupuestario:	Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar temático o Eje transversal:	Financiamiento para el desarrollo
Tema de desarrollo:	

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.	Variación porcentual en la inversión pública anual ejercida.	$((\text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual} / \text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos.	N/A
Propósito					
Las autoridades hacendarias municipales operan recursos que le son aprobados para la ejecución de proyectos de inversión y obra pública.	Variación porcentual en recursos destinados para inversión pública	$((\text{Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual} / \text{Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos	Las condiciones económicas del país se mantienen estables coadyuvando al ejercicio de los recursos de obra.
Componentes					
1. Proyectos de Infraestructura Social Municipal elaborados.	Variación porcentual en el crecimiento de la infraestructura municipal	$((\text{Total de proyectos para infraestructura considerados para el semestre actual} / \text{Total de Proyectos de infraestructura ejecutados el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos del área de obra pública	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal en la derrama de recursos enfocados a obra
Actividades					
1.1. Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes	Porcentaje en la integración de estudios de factibilidad	$(\text{Total de estudios de factibilidad elaborados} / \text{Total de estudios de factibilidad programados}) * 100$	Mensual Gestión	Estudios realizados	Los técnicos especializados de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la integración de estudios de factibilidad.

1.2. Elaboración de los expedientes técnicos de obra.	Porcentaje en expedientes técnicos de obra	(Expedientes técnicos de obra aprobados/Expedientes técnicos de obra elaborados)*100	Mensual Gestión	Expedientes concluidos	Las autoridades municipales integran en tiempo y forma los expedientes técnicos de obra para la aprobación de las instancias.
1.3. Gestión de los Recursos	Porcentaje en la gestión de los recursos financieros	(Recursos liberados/Recursos gestionados)*100	Mensual Gestión	Carta de liberación de recursos	La gestión municipal para la obtención de recursos financieros se da en tiempo y forma.

3.4.2 PROSPECTIVA GENERAL HACIA UNA GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

En la presente administración se trabajara arduamente para lograr la regulación de la tenencia de la tierra con la finalidad de captar más ingresos por concepto de impuesto predial asi como también en la regularización de las tomas de agua potable.

Con la acción anterior se lograra que con la actualización de los padrones de contribuyentes y a través de la mejora regulatoria prevista en el eje anterior, motivar a que el ciudadano cumpla con sus obligaciones dentro del marco legal. Esto nos causara obtener una mejor recaudación por contribuciones y que de forma indirecta lograr una autonomía financiera que permita solventar las necesidades prioritarias al menor tiempo posible

La Visión al año 2020, es la proyección realista de la aspiración de desarrollo para el municipio, sustentada en la capacidad de acción del gobierno municipal, en el eje transversal “Gobierno eficiente que genere resultados” se considera que para tener éxito en el desarrollo del trabajo en todas y cada una de las áreas, primero se debe de diseñar la estructura administrativa y en base a esta, cubrir los puestos con el personal básico y con el perfil técnico o profesional a fin de que no se pierda tiempo en una capacitación inicial. Por lo que para el año 2018, se pretende que todas las áreas sean atendidas con el personal con el conocimiento ideal para la atención a las necesidades de la propia ciudadanía. Lo cual permitirá obtener calificaciones positivas en este rubro. Se pretende dejar a la siguiente administración un compendio de la normatividad municipal así como de los manuales de organización y procedimientos, necesaria para el desempeño de la actividad regulatoria.

El tema de transparencia es importante y desde el inicio de la administración se publica en el portal electrónico www.papalotlaedomex.gob.mx la información que es catalogada como publica de oficio y se da continuidad con la atención al sistema SICOSIEM que el instituto de transparencia del Estado de México ha implementado para la atención de las solicitudes de información pública y de datos personales.

ESCENARIO PROPUESTO:

Al término de la administración y para años subsecuentes, se contara con una base en la mejora regulatoria, misma que servirá como consulta para su actualización conforme a las exigencias de la sociedad.



La transparencia y rendición de cuentas será campo de vital importancia en el desempeño de la actividad dentro de la administración pública municipal y se diseñaran mecanismos para la consulta de la información catalogada como pública de oficio a través de la unidad de transparencia y acceso a la información pública municipal.

El total de los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico, deberán contar con la capacitación y dominio de la información, el marco legal que soporta su trabajo así como el manejo de los implementos técnicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de su trabajo.

3.4.5 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UNA GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

1. Mejorar la calidad y atención de la gestión municipal
2. Sancionar servidores públicos que brinden atención deficiente.
3. Presidente, Síndico, Regidores y Titulares de las áreas principales donaremos un mes de nuestro sueldo por año para el festival del día del Niño y de la Madre.

3.4.6 OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UNA GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

No existe obra pública en proceso de la administración 2013 – 2015.

4 VINCULACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL

4.1 SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

De conformidad con lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. El Plan de Desarrollo Municipal está considerado dentro del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional y Estatal, y por lo mismo en el se incorporan las aspiraciones y demandas de la sociedad por lo cual se debe de establecer los procedimientos de participación y consulta popular.

En la entidad mexiquense existe el Sistema Estatal de Planeación Democrática integrado por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales mismo que considera que el planteamiento de la problemática sea con base en la realidad objetiva, así como en los indicadores de desarrollo social y humano, por lo que la ciudadanía podrá participar en el proceso de planeación democrática en los términos establecidos por las leyes para la formulación del plan de desarrollo municipal.

Dado lo anterior, le compete al Ayuntamiento propiciar la participación de la ciudadanía y los grupos y organizaciones sociales y privados en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio; por lo que se deberá proveer lo necesario para promover la participación y consulta populares.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y en la cual se deberá abordar los siguientes temas divididos en tres pilares:

- Gobierno Solidario
- Municipio Progresista
- Sociedad Protegida



Así como los ejes transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva

- Gobierno Eficiente que Genere Resultados
- Financiamiento para el Desarrollo

Como parte de las responsabilidades de la actual Administración en el tema de planeación, está el alineamiento de las acciones propuestas con el fundamento legal a fin de que sean atendidas de forma oportuna, congruente y permanente. Este esquema de coordinación permitirá ordenar las acciones y sistematizarlas en función las responsabilidades y atribuciones de cada uno de los niveles de gobierno.

Estructura programática a nivel municipal

Dentro de la estructura programática se establecen los elementos estratégicos que darán rumbo a las acciones que desarrollará el gobierno municipal durante el periodo constitucional 2016-2018, y que sentarán las bases para promover el desarrollo socioeconómico con una perspectiva de largo plazo.

La estructura programática que se utiliza en la integración de la fase estratégica del plan de desarrollo municipal, puede utilizarse según las características y niveles de desarrollo del municipio; es decir, el Municipio deberá desarrollar solamente aquellos programas que se ajusten a sus condiciones de desarrollo.

5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 -2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

5.1 PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE GESTIÓN MUNICIPAL

Para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018, será necesario revisar, adecuar y en su caso elaborar los reglamentos y disposiciones de jurisdicción municipal para propiciar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades de particulares y sectores productivos del municipio y contribuir de igual forma en la consecución de los objetivos planteados. En el caso específico de la administración municipal, será necesario que a partir de las líneas de acción plasmadas en este documento, se especifiquen las acción que cada una ellas tendrán como responsabilidad. Para ello, el cabildo establecerá un plazo para que cada área presente su plan de trabajo, mismo que deberá ser evaluado para verificar la pertinencia de las acciones y su alineamiento con la estrategia de desarrollo municipal.

En este contexto, para alcanzar los objetivos de este Plan de Desarrollo, se prevé la asignación y concertación de recursos humanos, materiales y financieros en programas específicos que de este deriven, unos provenientes del erario público municipal, y otros que tendrán que gestionarse con autoridades e instancias del gobierno estatal y federal, así como con grupos y organizaciones del sector social y privado involucrados.

5.2 CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Entre los convenios a establecer con las dependencias del Gobierno del Estado de México destacan para el primer año son:

Convenio Marco, es el documento que los municipios y entidades públicas deberán suscribir a fin de poder recibir los recursos económicos solicitados, ya sea del Fondo de Fortalecimiento



Municipal (FEFOM), del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) y cualquier otra Fuente de Financiamiento de origen Federal.

5.3 DEMANDA SOCIAL

En este apartado se presentan las demandas de la ciudadanía que se recabaron a lo largo de este primer trimestre de inicio de gestiones. Además las recabadas en la convocatoria para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de la presente administración; mismas que provienen de ciudadanos, delegados municipales, consejos de participación ciudadana, asociaciones civiles y religiosas, instituciones educativas, culturales y deportivas, empresarios y comerciantes, servidores públicos y de todos los interesados que participaron en la misma. Todas estas demandas y peticiones ciudadanas tiene con objetivo diseñar nuevas políticas públicas que contribuyan al progreso del municipio de Papalotla, además contar con elementos de análisis que permitan, en los apartados siguientes, contextualizar las demandas actuales y establecer elementos que definan la ruta crítica de prioridades para la presente administración.

PROPUESTAS
SUGIERO QUE SE PROMUEVA MAS LA CULTURA.
UNA VERDADERA REHABILITACION DEL JARDIN MUNICIPAL, PARA DEVOLVERLE SU VOCACION DE PLAZA PÚBLICA. LO CUAL DEBE INCLUIR: REUBICACION DEL COMERCIO SEMIFIJO, AL MERCADO MUNICIPAL O A LOCALES DEBIDAMENTE ADAPTADOS. ELABORACION DE UN PROYECTO PROFESIONAL, DONDE PREDOMINE EL INTERES PUBLICO (ANDADORES, JUEGOS INFANTILES, BANCAS DE DESCANSO, KIOSCO O MINI TEATRO AL AIRE LIBRE, FUENTE INTERACTIVA, AREA DE PIC NIC, ILUMINACION MODERNA Y SUFICIENTE, MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS,BEBEDEROS, WI FI, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE AREAS VERDES, ETC.
ELABORACION DE UN DOCUMENTAL MONOGRAFICO DE PAPALOTLA. ESTE MATERIAL AUDIOVISUAL DEBE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: ESTE DOCUMENTO DEBE TENER LA CALIDAD SUFICIENTE, PARA QUE PUEDA SER USADO COMO CARTA DE PRESENTACION DEL MUNICIPIO. (UBICACION HISTORICA Y GEOGRAFICA, DATOS GEOPOLITICOS BASICOS, INMUEBLES CON VALOR HISTORICO, FESTIVIDADES Y TRADICIONES, ARTESANIA INCLUYENDO EN ESTE RUBRO EL BIOMBO MAS GRANDE DEL MUNDO, GASTRONOMIA, INFRAESTRUCTURA TURISTICA, ETC. ESTE DOCUMENTAL PODRIA SER EXHIBIDO EN UNA SALA ADAPTADA EXPROFESO EN LA NUEVA CASA DE LA CULTURA, ESTE ESPACIO PODRIA SER USADO COMO UN MINI MUSEO, O COMO UNA GALERIA PARA MONTAR EXPOSICIONES ARTISTICAS DE DISTINTA INDOLE, CON LA FINALIDAD DE CONVERTIRLO EN UN ATRACTIVO TURISTICO.
OJALA PUDIERAN HACER UN PLAN DE CRECIMIENTO ECONOMICO, ES BIEN IMPORTANTE QUE EXISTAN EMPRESAS, TENEMOS CERCA MUNICIPIOS QUE TIENEN MAS POTENCIAL ECONOMICO Y SE PODRA DAR BENEFICIOS A EMPRESAS PARA QUE SE VENGAN A PAPALOTLA Y GENEREN EMPLEOS. GRACIAS
QUE HAGAN UNA UNIVERSIDAD PUBLICA AQUI EN PAPALOTLA, TRAERA MUCHA GENTE DE LOS MUNICIPIOS VECINOS, IMPULSARA LA ECONOMIA, EL EMPLEO Y LA EDUCACION.



6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

El Gobierno de Papalotla plantea aplicar una evaluación continua de los diferentes programas de su política pública por medio del seguimiento de indicadores.

Esta es la última etapa para la integración del plan, es aquí donde se establecen los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el plan, bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos. Para ello es importante considerar que la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), está enfocado para que los Ayuntamientos realicen el cumplimiento de los objetivos con la asignación justa y equitativa de los recursos públicos que se asignarán a cada uno de los programas. La evaluación del desempeño de las políticas y programas públicos permite realizar la retroalimentación del proceso presupuestario. Estos resultados, serán evaluados por instancias técnicas con el propósito de propiciar que los recursos económicos se ejerzan estrictamente en función de la normatividad.

El proceso para evaluar el plan debe considerar como base los indicadores de evaluación del desempeño y en especial los estratégicos y las metas de resultados o terminales. Para tal efecto importante es importante resaltar que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ha diseñado la modernización del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), con el propósito de que la evaluación por resultados garantice mayor certidumbre y transparencia acerca de los logros obtenidos y generar información clave para la toma de decisiones y para la retroalimentación del proceso de planeación en sus diferentes fases.

El SEGEMUM con base en los indicadores de evaluación del desempeño favorece la valoración del cumplimiento de los objetivos de cada uno de los programas y proyectos que integran el Plan de Desarrollo Municipal.

Para facilitar la evaluación del plan de desarrollo es necesario utilizar el uso de la herramienta SEGEMUM, que la Secretaría de Finanzas ha proporcionado el apoyo técnico y la asesoría necesaria a los Ayuntamientos.

6.1 ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACION DEL PLAN

La evaluación es el proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen los cumplimientos adecuados de las metas. Es por ello que se deberá implantar el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), el cual es un conjunto de indicadores y de evaluaciones que contribuye a tomar mejores decisiones de políticas públicas.

El SEGEMUN se constituye como una herramienta de apoyo con el fin de mejorar el logro de la misión y los objetivos de los programas, también contribuye a sustentar la efectividad del gasto para la fijación de metas claras y precisas, cuya eficacia orientación sea hacia resultados, para ello, los indicadores más recomendables son los de eficiencia, economía y calidad.



En este sentido, el SEGEMUN facilita la identificación de costos requeridos para avanzar hacia esquemas de presupuesto por programas y con enfoque a resultados, en donde los presupuestos asignados se desprenden de la programación de metas por cada programa y proyecto. En este sentido es importante resaltar los indicadores de gestión deberán ser elementos que respalden a los indicadores estratégicos para realizar la asignación del gasto, o crear un modelo de distribución de recursos basado en el beneficio social, económico y territorial por los diferentes programas. También permite recompensar mediante el reconocimiento al desempeño a aquellas áreas, programas y garantizar que la información con la que se alimenta el sistema sea confiable, por tanto se logra la transparencia y objetividad en la evaluación de los programas.

La evaluación bajo la perspectiva del sistema considera un enfoque de valoración hacia resultados alcanzados, lo que implica la necesidad de contar con nuevos parámetros de las variables de información, tales como costos unitarios o niveles de satisfacción de los beneficiarios. En específico el aporte de SEGEMUN a instrumentos de evaluación se da conforme a lo que la normatividad establece, en la obligatoriedad de evaluar e informar sobre los resultados de la gestión pública, por ello, la información que genera el SEGEMUN da soporte a tres de los instrumentos más comunes utilizados: informe trimestral de avance programático presupuestal y el Informe anual de evaluación de los programas del Plan de Desarrollo Municipal y por otra parte al Informe de Gobierno que presenta el C. Presidente Municipal. Para todo ello que las metas físicas e indicadores que cumplan con cifras actuales, y un esquema de integración que facilite el dar a conocer los logros, productos o resultados que ofrecen los parámetros de medición.

El medir y evaluar los resultados de los programas derivados de las políticas públicas, se debe de realizar sistemáticamente para el mejoramiento del desempeño, con resultados para la ciudadanía que tiene a su disposición información objetiva sobre el impacto de los programas.

El sistema de evaluación, es y será la búsqueda exploratoria para verificar cómo se están realizando las acciones en un intervalo de tiempo, a través de un mecanismo establecido en una estructura constituida de diferentes elementos que permiten alcanzar un fin de la acción. En la evaluación se determina el de desempeño que es la valoración cuantitativa y cualitativa de lo que se está haciendo, de que tan bien se está haciendo y cuáles son los efectos de lo que se está haciendo, reflejándose en un resultado.

Para llevar a cabo los procesos de evaluación, se ha coordinado desde años anteriores a través del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), el Órgano Superior de la Federación del Estado de México (OSFEM) y las Tesorerías Municipales y las Unidades de Planeación Municipal, el diseño de indicadores de resultados que son una herramienta para la planeación y la conformación presupuestal de los programas, donde se permite a los programas focalizar lo esfuerzos hacia el tema del Presupuesto Basado en Resultados, (PbR) logrando que los recursos se apliquen de manera más efectiva con la finalidad de lograr bienestar en la población.

En cumplimiento con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en sus artículos 35 a 38, las dependencias, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría de Finanzas, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.



Estableciendo la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento.

Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con la Ley de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, donde se dé cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, por lo que titulares de las dependencias, organismos y demás servidores públicos serán responsables de que los programas y proyectos se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia que se enviarán a la Secretaría de Finanzas cuando ésta así lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

En este sentido las dependencias, organismos y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría de Finanzas.

Con apego cumplimiento al Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, señala como responsable de esta actividad al área de planeación del Municipio, la cual, entre otras acciones, deberá de integrar y reportar al presidente municipal y al cabildo, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual.

Por lo que compete a las unidades de información, planeación, programación y evaluación, de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o de los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo, garantizando el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia, para utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información que en materia de planeación.

La Unidad de Planeación Municipal, deberá elaborar el presupuesto por programas en concordancia con la estrategia contenida en el plan de desarrollo, así como verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas y la evaluación de su ejecución, para vigilar que las actividades en materia de planeación de las áreas a las que están adscritas, se conduzcan conforme a los planes de desarrollo y sus programas.

También deberá evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de las obligaciones a su cargo, para cumplir los programas y proyectos, así como sus líneas de acción, metas físicas, indicadores que emanan del Plan de Desarrollo Municipal y así como los recursos asignados anualmente.



6.2 SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN

La información simboliza un área de oportunidad para toda entidad administrativa, puesto que de su proliferación y pleno desarrollo depende en cierto sentido la vanguardia y excelencia administrativa, lo anterior sustentando en que toda práctica gubernamental debe inexorablemente estar precedida (parte diagnóstica) y en fases subsecuentes (evaluación) por un conjunto de datos cuantitativos y cualitativos que le otorguen certeza en su formulación, ejecución, control y evaluación.

Sensible a esta situación, el Ayuntamiento de Papalotla 2016-2018, a través de la UIPPE, operará el Sistema de Información, Planeación, Programación y Evaluación (SIPPE), mecanismo virtual e innovador de la gestión pública que tiene como objetivo primigenio circunscribir toda la información estratégica y de gestión de la administración pública municipal, a efecto de que funja como guía para efectuar un análisis exhaustivo de la situación general y particular del municipio.

La mecánica del SIPPE estriba en que cada unidad administrativa tenga acceso al sistema, y que sea capaz de requisitar de forma digital los distintos formatos que se integran para la elaboración de los siguientes documentos:

- Informe mensual;
- Informe trimestral, y
- Programa anual.

Además de lo indicado, y en el marco de la evaluación del desempeño, existe un apartado para que las entidades administrativas del municipio integren la Matriz de Indicadores de Resultados, así como la ficha de seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión.

Con este mecanismo, la administración actual se posiciona como una entidad pública moderna, innovadora, y sobre todo responsiva ante las demandas ciudadanas.



NOTA METODOLÓGICA

Análisis FODA.- Las siglas FODA es un acrónimo de Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta), Oportunidades (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas), Debilidades (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y Amenazas (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos).

Diagnóstico.- Descripción, evaluación y análisis de la situación actual y la trayectoria histórica de la realidad económica, política y social de algún fenómeno o variable que se desee estudiar.

Evaluación.- Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Escenario Tendencial.- Proyección de un tema clave de desarrollo en el entendido que las variables que lo conforman permanecerán cuasi constantes.

Escenario Factible.- Proyección de un tema clave de desarrollo en el entendido que las variables que lo conforman se modificarán a través de la implementación de programas, proyectos y acciones.

Estrategia.- Principios y rutas fundamentales que orientan el proceso administrativo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar. Una estrategia muestra como una institución pretende llegar a esos objetivos. Se pueden distinguir tres tipos de estrategias, de corto, mediano y largo plazo, según el horizonte temporal.

Indicador.- Dimensión utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad. Pueden definirse en indicadores estratégicos, de proyectos, de gestión y de calidad en el servicio.

Línea de acción.- Campo de actividad más concreto del Plan de Desarrollo Municipal, pero que generalmente no se compromete a especificar unidades de medida ni plazos para alcanzar dichas acciones.

Meta.- Dimensionamiento del objetivo que se pretende alcanzar con los recursos necesarios, expresado en términos de cantidad, tiempo y espacio determinados.

Presupuestación.- Proceso de consolidación de las acciones encaminadas a cuantificar monetariamente los recursos necesarios para cumplir con los programas establecidos en un determinado período; comprende las tareas de formulación, discusión y aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto.

Prospectiva.- Es una disciplina con visión global, sistémica, dinámica y abierta que explica los posibles futuros, no sólo por los datos del pasado sino fundamentalmente toma en cuenta las evoluciones esperadas de las variables (cuantitativas y cualitativas determinadas en el diagnóstico) así como los comportamientos de los actores implicados, de manera que reduce la incertidumbre, orienta la acción presente y aporta mecanismos que conducen al futuro aceptable, conveniente o deseado.



BIBLIOGRAFIA

- Bando Municipal de Papalotla, Gaceta Municipal 2016
- Plan de Desarrollo Municipal de Papalotla 2013-2015, Gaceta Municipal.
- Estado de México, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 15 de octubre 1998.
- Estado de México, Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento.
- Estado de México, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Estado de México, Ley Orgánica Municipal del Estado de México. 11 de agosto del 2000.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Resultados definitivos, tabulados y básicos XI Censo General de Población y Vivienda. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2010), Anuario Estadístico del Estado de México, México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2010), XII Censo General de población y Vivienda, Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2005), II Conteo de Población y Vivienda, Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2010), XIII Censo de Población y Vivienda, Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. México: INEGI.
- México, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- México, Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018.
- México, Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017



MUNICIPIO DE PAPALOTLA ADMINISTRACION 2016 – 2018

**PLAZA MORELOS NO. 01, COLONIA CENTRO.
MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MEXICO.C.P. 56050
TEL: 01 595 95 3 85 79 Y 01 595 95 3 09 05
www.papalotlaedomex.gob.mx**